

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

En la Ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 17 horas con 44 minutos del día 11 de junio del año 2009, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo número treinta y ocho”. **1.- Lista de Asistencia:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal C. Cuauhtémoc Calderón Galván, el C. Síndico Municipal Omar Sánchez; los ciudadanos Regidores: 1.- Jorge Fajardo Frías, 2.- Bertha Dávila Ramírez, 3.- María Elena García Villa, 4.- Jaime Ramos Martínez (se integró después de iniciada la sesión), 5.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales 6.- Cruz Tijerín Chávez (se integró después de iniciada la sesión), 7.- María Judith Hernández Terrones (se integró después de iniciada la sesión), 8.- Raúl Dueñas Esquivel, 9.- Ubaldo García Escareño, 10.- Manuel Gerardo Lugo Balderas, 11.- Rodrigo Román Ortega, 12.- Gabriela Reyes Cruz (se integró después de iniciada la sesión), 13.- Salim Francisco Valdés Sabag, 14.- Fernando Becerra Chiw (se integró después de iniciada la sesión), 15.- Armando Moreno García, 16.- Javier Reyes Romo, 17.- Milagros del Carmen Hernández Muñoz, 18.- Emilio Parga Carranza, y 19.- Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero. No así el Regidor 20.- Osvaldo Contreras Vázquez. Se da lectura al siguiente documento: LIC. ALFREDO CID GARCÍA. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS. PRESENTE. Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a su fina persona, con el fin de informarle que conforme a lo estipulado por el artículo 118 fracción b) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, no podré asistir a la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 39 que tendrá verificativo el viernes 26 de junio del año, en curso en la Sala de Sesiones de esta Presidencia Municipal, por razones personales. Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo. Firma el Regidor Osvaldo Contreras Vázquez. **2.- Declaración de Quórum Legal:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: “informo que se cuenta con una asistencia de 21 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión, tendrán plena validez”. **3.- Aprobación en su caso, del Orden del Día.** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias señor Secretario, le pido de lectura del Orden del día. Quiero comentarles antes de seguir con el orden del día, que el día de hoy al las 20:30 de la noche, entre 20:30 y 21:00 de la noche, hay un evento en el Quinta Real que organiza el DIF Municipal a beneficio de AMAC y APAC, por un error nuestro se cruzaron las fechas, era a las 16:00 horas la sesión, pero las convocaron a las 17:00, de echo yo estuve a las 16:30 y dije que pasara ahora resulta que, hasta que vimos el citatorio y era 17:30. Entonces les voy a pedir respetuosamente, que obviamente la sesión se haga conforme a todos los temas. Les informo que 8:30, les voy a pedir que tengan que me ayuden en caso de que no hayamos terminado, voy a declarar un receso y continuar mañana a las 10:00 de la mañana”. Comenta la **C. Regidora María de los Ángeles Fernández Guerrero**: “transferimos los boletos porque quien ya teníamos boletos, pues íbamos a tener sesión de Cabildo”. Retoma la vos el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**: “si quieren les ponemos una mesa adicional, ha habido un problemon con los boletos, por que todo mundo quiere ir, son creo 260 lugares, y ha sido muy complicado, pero ustedes sabrán que si no voy a ese evento, este ahí si hay problemas, entonces les informo. Se integra Fernando Becerra y Judith Hernández, adelante Secretario”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, da lectura al orden del día:

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Aprobación en su caso de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Aprobación en su caso, de la propuesta que hace al Honorable Cabildo Municipal el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, para la integración y/o Ratificación de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Zacatecas.
- 5.- Aprobación en su caso, del Dictamen que emite la Honorable Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Zacatecas, que contiene el corte de caja correspondiente al mes de mayo de 2009, y anexos.
- 6.- Aprobación en su caso, para la firma de convenio entre el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, "INFONAVIT".
- 7.- Aprobación en su caso, para la firma de convenio entre el Ayuntamiento Municipal de Zacatecas y la Asociación Civil "Agua Palabra".

8.- Asuntos Generales

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "sírvese a tomar la votación con respecto del orden del día con respecto a la votación del Orden del Día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, manifiesta: "damos cuenta que se integra el Regidor Jaime Ramos, la Regidora Judith Hernández Terrones, y el Regidor Jaime Ramos Martínez, y el Regidor Fernando Becerra Chiv". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, manifiesta: "buenas tardes con el permiso del Pleno, no más una duda o pregunta este no habían integrado el Acta de la Sesión anterior en este orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Alfredo Cid García**, manifiesta: "informaríamos a este Honorable Cabildo que el Acta no se concluyo, por lo tanto no fue posible pasarla para su revisión y no se incluye para su aprobación. Si me permiten señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al, punto número 03, aprobación del orden del día. El cual es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número 335)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "continúe con el siguiente punto del Orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, manifiesta: "doy cuenta al Honorable Cabildo que el siguiente punto numero a desahogar, es el punto número: **4.- Aprobación en su caso de la propuesta que hace al Honorable Cabildo Municipal, el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, para la integración y/o ratificación de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Zacatecas**". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "da lectura al siguiente documento:

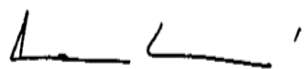
Honorable Ayuntamiento de Zacatecas
Presente

Con fundamento a lo establecido en los artículos 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92 contemplados en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, referidos a lo que corresponde a las Comisiones Edilicias, tanto de sus funciones, derechos, responsabilidades, obligaciones, integración, periodo legal; además de considerar las propuestas realizadas por los integrantes del Cabildo durante el desarrollo del punto referido en el orden del día correspondiente de la Sesión Ordinaria 37, de fecha 28 de mayo de 2009, así como, derivado del acuerdo establecido entre las Coordinaciones de las fracciones edilicias del PAN, PRD, PT, PRI, propongo a esta soberanía municipal:

ÚNICO.- PROPUESTA PARA LA RATIFICACION DE LAS COMISIONES EDILICIAS EN FUNCIONES, CON LA INTEGRACIÓN DE LOS REGIDORES Y REGIDORAS EN LAS COMISIONES DE HACIENDA; JORGE FAJARDO Y MARÍA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES; MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO, MARÍA ELENA GARCÍA VILLA Y OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ; DESARROLLO RURAL, CRUZ TIJERÍN CHÁVEZ Y RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL; DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; CRUZ TIJERÍN CHÁVEZ Y GABRIELA REYES CRUZ, TODAS Y TODOS EN SU CARÁCTER DE VOCALES.

EL TIEMPO DEL ENCARGO DEBERÁ SER HASTA LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2009, YA QUE DENTRO DEL ACUERDO DE LAS FRACCIONES EDILICIAS SE ESTABLECE TAMBIEN DICHO PLAZO PARA REALIZAR LA RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES EDILICIAS QUE FUERON ACORDADAS EN LA MISMA REUNION ANTERIORMENTE MENCIONADA.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
Zacatecas, Zac; 11 de junio del 2009.



CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil:

Presidente:	Cuauhtémoc Calderón Galván
Secretario:	Jorge Fajardo Frías
Vocal	Salim Francisco Valdés Sabag
Vocal	Ubaldo García Escareño
Vocal	Cruz Tijerín Chávez
Vocal	Manuel Gerardo Lugo Balderas
Vocal	Gabriela E. Pinedo Morales

Comisión de Hacienda:

Presidente	Omar Sánchez Ramírez
Secretario	Ma. De los Ángeles Fernández G.
Vocal	Milagros del Carmen Hernández M.
Vocal	Jaime Ramos Martínez
Vocal	Manuel Gerardo Lugo Balderas
Vocal	Jorge Fajardo Frías
Vocal	María Judith Hernández Terrones

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado:

Presidente	Emilio Parga Carranza
Secretario	Gabriela Reyes Cruz
Vocal	Armando Moreno García
Vocal	Jaime Ramos Martínez
Vocal	Jorge Fajardo Frías

Comisión de Aseo y Alumbrado Público:

Presidente	Armando Moreno García
Secretario	Milagros del Carmen Hernández M.
Vocal	Emilio Parga Carranza
Vocal	Jaime Ramos Martínez
Vocal	Ubaldo García Escareño

Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano:

Presidente	Cruz Tijerín Chávez
Secretario	Manuel Gerardo Lugo Balderas
Vocal	Emilio Parga Carranza
Vocal	Jaime Ramos Martínez
Vocal	Raúl dueñas Esquivel

Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio:

Presidente	Salim Francisco Valdés Sabag
Secretario	Armando Moreno García
Vocal	Gabriela Evangelina Pinedo Morales
Vocal	Raúl Dueñas Esquivel
Vocal	Cruz Tijerín Chávez
Vocal	María Elena García Villa
Vocal	Osvaldo Contreras Vázquez

Comisión de Rastros, Panteones y Sanidad Pública:

Presidente	Ubaldo García Escareño
Secretario	Jaime Ramos Martínez
Vocal	Emilio Parga Carranza
Vocal	Javier Reyes Romo
Vocal	María de los Ángeles Fernández G.

Comisión de Fomento de Actividades Educativas, Cívicas y Recreativas:

Presidente	Gabriela Reyes Cruz
Secretario	Gabriela Evangelina Pinedo Morales
Vocal	Osvaldo Contreras Vázquez
Vocal	Cruz Tijerín Chávez
Vocal	Fernando Becerra Chiw

Comisión de Embellecimiento de Centros de Población, Parques, Jardines y Ecología:

Presidente	María Judith Hernández Terrones
Secretario	Ma. De los Ángeles Fernández G.
Vocal	Gabriela Reyes Cruz
Vocal	Rodrigo Román Ortega
Vocal	Bertha Dávila Ramírez

Comisión de Desarrollo Rural:

Presidente	Jorge Fajardo Frías
Secretario	Armando Moreno García
Vocal	Emilio Parga Carranza
Vocal	Jaime Ramos Martínez
Vocal	Ma. De los Ángeles Fernández G.
Vocal	Cruz Tijerín Chávez
Vocal	Raúl Dueñas Esquivel

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

Comisión de Fomento de Actividades Deportivas:

Presidente	Raúl Dueñas Esquivel
Secretario	Fernando Becerra Chiw
Vocal	Jorge Fajardo Frías
Vocal	Milagros del Carmen Hernández M.
Vocal	Manuel Gerardo Lugo Balderas

Comisión de Espectáculos y Turismo:

Presidente	Fernando Becerra Chiw
Secretario	Milagros del Carmen Hernández M.
Vocal	Salim Francisco Valdés Sabag
Vocal	María Judith Hernández Terrones
Vocal	Gabriela Reyes Cruz

Comisión de Vivienda:

Presidente	Manuel Gerardo Lugo Balderas
Secretario	Bertha Dávila Ramírez
Vocal	Rodrigo Román Ortega
Vocal	Emilio Parga Carranza
Vocal	Oswaldo Contreras Vázquez

Comisión de Derechos Humanos:

Presidente	Ma. De los Ángeles Fernández G.
Secretario	Jorge Fajardo Frías
Vocal	María Judith Hernández Terrones
Vocal	Gabriela Reyes Cruz
Vocal	Manuel Gerardo Lugo Balderas

Comisión de Equidad entre los Géneros y Protección del Menor:

Presidente	Milagros del Carmen Hernández M.
Secretario	María Judith Hernández Terrones
Vocal	Gabriela Evangelina Pinedo Morales
Vocal	Gabriela Reyes Cruz
Vocal	Ma. De los Ángeles Fernández G.

Comisión de Tránsito y Vialidad:

Presidente	Emilio Parga Carranza
Secretario	Jaime Ramos Martínez
Vocal	Oswaldo Contreras Vázquez
Vocal	Salim Francisco Valdés Sabag
Vocal	Manuel Gerardo Lugo Balderas

Comisión de Atención de los Ancianos y Discapacitados:

Presidente	Gabriela Reyes Cruz
Secretario	Milagros del Carmen Hernández M.
Vocal	Rodrigo Román Ortega
Vocal	María Judith Hernández Terrones
Vocal	Emilio Parga Carranza

Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Social:

Presidente	Jaime Ramos Martínez
Secretario	Salim Francisco Valdés Sabag
Vocal	Oswaldo Contreras Vázquez
Vocal	Ubaldo García Escareño
Vocal	Raúl Dueñas Esquivel
Vocal	Cruz Tijerín Chávez
Vocal	Gabriela Reyes Cruz

Comisión de Revisión y Actualización de la Legislación Interior del Municipio:

Presidente	Oswaldo Contreras Vázquez
Secretario	Fernando Becerra Chiw
Vocal	Jorge Fajardo Frías
Vocal	Cruz Tijerín Chávez
Vocal	Manuel Gerardo Lugo Balderas

Comisión de Atención a la Juventud:

Presidente	Gabriela Evangelina Pinedo Morales
Secretario	Fernando Becerra Chiw
Vocal	Oswaldo Contreras Vázquez
Vocal	Cruz Tijerín Chávez
Vocal	Gabriela Reyes Cruz

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “Bueno he estado enterado de todas las situaciones que tiene todo este asunto de las Comisiones, en reunión que tuvimos de acuerdo al compromiso que se hizo en Sesión de Cabildo pasada, de reunirnos la semana siguiente. Nos reunimos la semana pasada para discutir el tema que por supuesto no tenía consenso en la Sesión pasada, el acuerdo fue lo que precisamente esta aquí que se integraban algunos regidores a comisiones en donde no habían sido integrados que se quedaran prácticamente igual y que en agosto cambiaba sobre todo era la que ha generado todo, era la que ha generado tanto asunto es la Comisión de Obra Pública y en febrero se volvía a cambiar la Presidencia de la Comisión Obra Pública y la Comisión y la de Comercio. Por lo que yo he escuchado, no se, por su puesto les daré el uso de la voz, están unos de acuerdo y otros no, yo finalmente cumplo lo que en esa mesa se coordinado. Planteamos lo que ahí fue el acuerdo, yo lo pongo y lo mando como fue mi compromiso de ponerlo en lo siguiente Sesión a las dos semanas de haber convocado y si ustedes van a proponer, si como ustedes saben y lo vimos en la sesión pasada si no hay mayoría calificada, las Comisiones no se pueden ratificar y por consecuencia, quiere decir que no hay consenso, que son los dos elementos que tenemos, para poderlas aprobar. Entonces ya ahí decidiremos entre todos la propuesta de ustedes el que se ara en ese sentado yo no estoy insisto ver en un lado y otro, simplemente estoy en el tema de que lo que se dijo en esa mesa mi compromiso era cumplirlo y enviarlo de esa manera y así fue como lo envié. Entonces se les concede el uso de la voz en primera ronda para tocar el presente punto, se inscriben los regidores: María Elena García Villa, Ubaldo García Fajardo, Rodrigo Román Ortega, Gabriela Evangelina Pinedo, Bertha Dávila, Gerardo Lugo Balderas, Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, Javier Reyes Romo. Adelante María Elena”. La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, manifiesta: “si buenas tardes con el permiso del Pleno efectivamente, hay cosa que es cierto que acababa de decir el señor Presidente, pero aquí para iniciar aquí en la Comisión de Hacienda, pues su servidora hizo la petición de que el compañero Fajardo quería integrarse en la Comisión de Hacienda y me dijeron que no había ningún problema que nada más se integraría, uno más de la Fracción del P.A.N., si fue no, no esta por que faltaría el compañero Reyes Romo, no es que estaba las cosas hay que decirle, si así lo mencione yo, e inclusive abajo lo anotamos con pluma, ustedes mismos dijeron que un integrante más del P.A.N., Gaby”. El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, manifiesta: “bueno gracias con el permiso bueno yo, la compañera María Elena ya me había comentado este asunto y bueno yo le dije ahí, le comente esa más bien fue la propuesta como te lo había dicho ya, que se bueno el reclamo fue simple que no estaban integrados en la Comisión de Hacienda y se integro un compañero de la fracción de ustedes del P.R.D., que finalmente ustedes determinaron quien, fue pero bueno la propuesta fue esa, pero no dos y bueno finalmente se pidió que para que se integrara, un compañero mas del P.R.D., se integrara un compañero del P.A.N., esa fue la propuesta original bueno, creo que en ese sentido si se respeto ya nada más ustedes determinaran o determinarían quien integraría del P.R.D., esa, esa propuesta gracias”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “si es importante aclarar eso, yo leí cada una de las Comisiones y decía se integra P.R.D., P.A.N., se integra P.R.I., P.A.N., se integra P.T., P.A.N. se integra en todas, las leí así, digo a lo mejor hubo una confusión, la verdad es por eso que las leí”. La **C. Regidora María Elena García Villa**, manifiesta: “si, si cuando Usted me pregunta, con todo respeto le dijo Usted me dijo, entonces el compañero Fajardo quiere integrarse, si señor, ha no hay problema, se integra uno más del P.A.N., porque así fue, no se si para ustedes fue confusión yo la tome de...”. Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, diciendo: “a lo mejor para todos estamos confundidos, pero por nosotros no hay problema o sea el que quiera integrar la Comisión no nos genera problema es darle una representación a la fracción”. La **C. Ma. Elena García Villa**, retoma la voz: “aquí no hay ningún problema el compañero Fajardo si la quiere asumir, en eso no habría problema, en la de Comercio, en la de

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

Obras Públicas, perdón la compañera Bertita pues quiere presidir la Presidencia que también no hay ningún inconveniente siempre y cuando ella dice que la asume desde este momento que ella no permite que dentro de dos meses asumirla, esta bien, yo quiero también a repetir de manera muy clara y enfática lo que dije al principio, lo que yo mande fue lo que los cuatro coordinadores enfrente del Secretario, y de su servidor dijeron que si Usted esta diciendo como si yo estuviera falseando información”. Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, para manifestar: “bueno por eso le digo, entonces yo lo que estoy insisto, yo lo que estoy haciendo es lo que ahí dijeron que si, yo mande, si ya no están de acuerdo bueno en la votación se determinara, y no pasa no le veo yo problema a ese tema”. La **C. Ma. Elena García Villa**, retoma la voz: “su servidora dijo, que iba a bajar la información y Usted dijo, ojala que para la próxima reunión de Cabildo si las propuestas ya lleguen ya bien firmes y bien respaldados por sus fracciones, pues yo baje la información y la compañera Bertita no se preocupe no, no señor las cosas así se dijeron, si así se dijeron, yo también no las estoy distorsionando”. Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**: “es correcto, si bueno lo entiendo y se respeta, pero yo si quiero volver a remarcar, que yo no modifique las cosas, a mi decisión yo las mande como acordamos está bien”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván** manifiesta: “adelante Ubaldo García Escareño”. El **C. Regidor Ubaldo García Escareño**, manifiesta: “si buenas tardes, con el permiso de todos, con respecto a esta situación ya tan trillada, tan manoseada lo de las Comisiones, en la Sesión anterior habíamos quedado como punto de acuerdo, que en esta Sesión se iban a respetar y se iban a traer planchadas por parte de los coordinadores de las diferentes Fracciones de este Honorable Ayuntamiento. Tal parece que estamos peleándonos por una o dos Comisiones que al parecer y da la impresión y desgraciadamente, no lo lamente ante nosotros, si no ante la opinión pública que hay intereses como lo dijo un compañero, que hay intereses oscuros por presidir esas Comisiones, tan es así que los compañeros Coordinadores no sean puesto de acuerdo, y el acuerdo había sido que en esta sesión se iban a traer planchadas todas las Comisiones con un acuerdo unánime. Desafortunadamente nosotros hemos recibido diferentes informaciones en la conformación de las Comisiones en estas dos, tres semanas anteriores verdad, y yo creo que ante esta situación, ante este panorama por lo que veo no vamos a llegar a ningún acuerdo, estamos aferrados unos y otros a querer presidir una o tal comisión, por lo tanto hay un nudo, un candado ahí que a mi se me hace imposible de desatorarlo, si los coordinadores no se han puesto de acuerdo pues menos nos vamos a poner de acuerdo todos aquí en la mesa de Cabildo entre el Pleno. Da tristeza de verás, que en cuatro meses, las últimas dos semanas se han acrecentado y se han acrecentado los problemas, han aumentado las divisiones y los intereses, tal parece que ya hay necesidad, disculpando la palabra, ya no hay voluntad. No hay voluntad de querer hacer las cosas, yo no creo que hay intereses, por que yo creo que todos nos hemos manejado en una forma honorable, en el desarrollo de nuestras Comisiones, pero desafortunadamente, aquí ya hay cierta necesidad por parte de alguno de nosotros, nosotros como fracción hemos decidido soltar una o tal Comisión que les interesa a los compañeros de las otras fracciones, pero ya se llevo a un atoron en donde uno, dos o tres la queremos, en donde va hacer imposible sanar este problema, yo lo veo de esa manera ya seria desgastante estar que tu, que yo, que dijimos que en la sesión, que en tal reunión porque aquí estamos ya con posturas muy fijas, con posturas muy firmes por parte de cada uno de nosotros, por querer pertenecer a tal o cual comisión, entonces mi punto, yo propongo una situación por que yo no le veo salida a esta, este problema, yo propongo una situación que como lo veo de una manera muy salomónica para salvar la votación por mayoría, por mayoría calificada, por mayoría simple que se renueven todas las Comisiones, las Presidencias de todas las Comisiones, que se renuevan todas verdad, para que no tengamos este problema por que de ratificar algunas vamos a tener que necesitar las dos terceras partes y estamos viendo que aquí hay un atoron, en donde no

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

vamos a salir. Por lo tanto como propuesta única es que en ocho días tengamos la propuesta de la renovación de todas las Presidencias de las Comisiones para que salgan por mayoría simple en una Sesión Extraordinaria es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "adelante Rodrigo Román". El **C. Regidor Rodrigo Román Galván**, manifiesta: "con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Ayuntamiento, hay mucha razón en lo que se menciona, quien me antecede el uso de la palabra porque verdaderamente si se ve que hay intereses, pero desde la Presidencia veo yo, tengo aquí tres, tres documentos presentados por mi coordinador, en el cual incluso en uno siendo benevolentes, y maquinaíamos como decía Usted médico, me dieron una Presidencia que era la de Transito, ¡bravo!, junto con mi crucero, pero desgraciadamente llega a donde se decide que es en el documento que se acaba de leer con anterioridad y dicen quien ordeno eso, quien hizo eso no puede ser, no, y para atrás los intereses y llega otro documento y por decisión del gran arquitecto, del gran supremo rey emperador de este Ayuntamiento se dice no, y se dice no tengo interés yo o sea a mi no me interesa quien quede, como quede, , como vaya o sea, a mi no me preocupa y bueno todavía se hace una sugerencia, todavía se hace una recomendación la sesión pasada y medio se acepta mi sugerencia de que le tenga confianza a sus Secretarios, que ellos sabrán de saber dar la cara con responsabilidad, con honestidad, con transparencia en el servicio que se les haya encomendado y llega otra, y para tras, todavía más o sea yo si creo firmemente que si hay una mano más arriba de cualquiera de los coordinadores, por que tuve la oportunidad de platicar con los tres, me faltó uno y la verdad que los acuerdos que se leyeron ahorita nunca se mencionaron, hubo un acuerdo que yo no, digo que los que yo platique con Gerardo, platique con María Elena, platique telefónicamente con Gaby y esos acuerdos que me menciona el Presidente ahorita no se llevaron, no se llevaron a cabo, bueno pero eso no es el fondo de estar o no estar de que haya interés, o no haya interés aquí el asunto principal es el verdadero desconocimiento de lo que protestamos cumplir, y hacer cumplir aquel 15 de Septiembre del 2007, si mal no recuerdo, ojala y lo tenga por ahí, el señor Presidente también a la mano, que protestamos cumplir y hacer cumplir la Ley, la Constitución Política de los Estados Mexicanos, protestamos cumplir la Ley, la Constitución del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y los Reglamentos que de ella emanaran, eso protestamos o al menos que se me haya olvidado, no se si estoy yo equivocado, si estoy equivocado con todo gusto aceptare mi error y la verdad de las cosas es que estamos, septiembre a casi dos años, un año ocho meses, nueve meses, y no es posible que se cumpla con la Ley, no es posible que se cumpla con los reglamentos y no es posible que se cumpla con los articulados que se leyó por parte del señor Presidente, en donde nos dice muy claramente amigos y amigas, otra vez el artículo 87, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, que para efecto de que los Regidores tengamos la oportunidad de conocer con amplitud y coadyuvar en las actividades sustantivas del municipio, las comisiones serán renovadas cada seis meses, cada 180 días, y así me iría para decir cuantos segundos tiene el día, 180 días y serán renovadas las comisiones y se han ido tan trillando tan llamado ese interés que usted dice doctor, ese afán de pertenecer o de ser alguna Comisión, por voces lisonjeras que se escucharon también en sesiones pasadas y se llevo a tal grado de que se vuelve a ratificar la misma imposición en contra de perjuicio de todos los habitantes del Municipio de Zacatecas, que tienen atorados un sin número de expedientes. No veo entonces por que si esta tan saturado, si esta tan trillado, si esta tan interesado, si esta tan mortificado toda la cuestión de los intereses en las comisiones yo no entiendo, no entiendo por que vuelve a presidir casi los mismos compañeros las mismas comisiones o sea no le veo el significado, lo único que yo puedo encontrar es que quien decide en este Ayuntamiento dice no se renuevan y háganle como quieran a un en contra del pensamiento de la ideología y de la creencia de los señores coordinadores por que ciertamente ellos llevan la representación de su fracción y la verdad es que yo he platicado muchas veces con el coordinador Gerardo Lugo, y le he dicho no hay

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

ningún problema yo no tengo ningún problema, no hay ningún problema a ese incono a esa situación, vamos destrabando esto pero vamos dándole cumplimiento a la Ley, al Reglamento es mucho pedir ósea es mucho pedirle al Presidente Municipal que se cumpla con el Reglamento o tendría que recordar por ahí en alguna mención de prensa que el no tiene la obligación de conocer el Reglamento o la Ley, yo digo que si, yo digo que si tiene la obligación y mas que conocerla tiene la obligación de ejercerla y aplicarla correctamente, pero no se aplica, no se ejerce por que se esta acostumbrado a violarla una y otra vez en ciertos y muchos aspectos y por eso es que se tiene amarrado los compromisos no nada mas de nosotros los compromisos también que pueda ejercer o las presiones que se puedan tener por los demás compañeros de las demás fracciones o de todas las fracciones si nosotros tan sólo cumpliéramos con el artículo 87 del Reglamento Interior del Municipio de Zacatecas que nos rige a todos y cada uno de nosotros, con eso nos hubiéramos dado ya por bien servidos, y como bien atinadamente dice usted Doctor en ese preciso momento el Presidente con su propuesta de tanto papeleo que traemos espero que esta si sea de el por que la otra le echo la culpa que era del Secretario, que con su propuesta que hace la votan por mayoría, y tan tranquilamente nos quedamos o sea no hay ningún problema. No creo que en este caso como se menciona los compañeros por ejemplo que estaban pidiendo la Comisión de Obra Pública tengan algún interés mezquino, tengan algún interés económico, tengan algún interés fuera de no ser de servirle a la ciudadanía zacatecana, con prontitud eficiencia, y responsabilidad como lo marca los propios reglamentos, también y como los impediría también tener que responder a demandas de gente que ya acudió a los Tribunales a poner una demanda en contra del Ayuntamiento por negligencia. Creo compañeros que la verdad es en este momento, es noás volverle a dar un poquito de atole con el dedo a este Honorable Ayuntamiento, de decir vamos a darle de vuelta otros ocho días y luego a otros ocho, y otros ocho, y otros ocho y vamos a cumplir los 18 meses sin cambiar las comisiones que por Ley nos mandata. Es violar, violar, violar y violar sistemáticamente la Ley Orgánica que juramos protestar, ojala que los juramentos que hayamos hecho también ante otras cosas esos si los cumplamos por que si no en la torre verdad entonces yo si quisiera decirle señor Presidente que cumplamos con lo que marca la Ley y ahí yo si le vería una vez más, le vuelvo a pedir, y le vuelvo a solicitar, le vería que verdaderamente no tiene ningún interés en que haya rotación en las comisiones de este cuerpo edilicio, electo popularmente por el pueblo para servirle a ellos y no aferrarse a estar cumpliendo compromisos con mezquindades y con lisonjas recibidas para cumplir con los compromisos contraídos en las sesiones que hasta causaron risa así que con todo respeto diría yo que cumplamos nada más con esto, cumplamos con el reglamento y le aseguro que no va a tener ningún problema y por mayoría simple serán rotadas todas y cada unas de las presidencias de las comisiones que tienen este Honorable Ayuntamiento, es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias, Gabriela Pinedo". La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, manifiesta: "con el permiso de todas y todos, primero quiero recordar, primero quiero recordar lo que paso en la reunión de coordinadores con el Presidente, por que me parece importante que reconozcamos que si hubo acuerdos, yo recuerdo que en esa reunión yo les pedía sobre todo a los coordinadores de las fracciones mayoritaria que no acordaran nada en ese momento que lo consultaran con sus fracciones, porque íbamos a llegar a esto mismo, que ya habíamos pasado dos o tres sesiones antes no y yo les pedía eso y les dije creo que nos fuéramos en acuerdos siempre y cuando nos aseguraran los coordinadores de las otras fracciones que no iba a ver bronca, ese mismo día hable con Gerardo Lugo, que me decía que en su fracción posiblemente si habría inconformidad que iba haber bronca y que entonces iban a reconsiderar su postura yo le dije y se o digo aquí mismo que me parece legitimo que uno vaya con su fracción y consulte y en caso de que no estén de acuerdo pues ni modo somos los coordinadores de las fracciones, como dijo aquí muchas veces María Elena, no nos mandamos solos verdad, representamos a las fracciones y debemos

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

consultarlas primero eso por que me parece importante dejar las cosas bien claras, yo tengo aquí mi hojita con letra del Secretario dice proyecto uno, y en Hacienda yo tengo a Javier Reyes Romo no tengo a Jorge Fajardo, me quede yo con la idea de que de integraba uno del P.R.D., que seria Reyes Romo y que se integraba uno del P.A.N., yo supuse que seria Rodrigo Román, pero no se dijo ahí Rodrigo Román lo iban a consultar, pero yo supuse. Pero yo me quede en ese entendido. También entre otras correcciones que hicimos sobre los agregados esta María Elena García, en Comercio y yo creo que hasta ahí me quede yo, se agregaba igualmente uno del P.A.N., para guardar los equilibrios a mi me sorprendió cuando me llega la propuesta porque además porque no veo a Javier Reyes Romo en Hacienda, y bueno yo aquí lo tengo esta es la original y lo puede verificar el Secretario esta es la hojita que me dio él, incluso esta con su letra donde dice Proyecto uno, y me sorprendió mucho por que yo supuse que ya teníamos el acuerdo de que Javier Reyes Romo fuera en Hacienda, de que el Rodrigo Román estaba integrado en algunas otras Comisiones y bueno María Elena en comercio y Tijerín en Obra Pública, yo creo que no se puede acusar a las fracciones de haber roto el acuerdo cuando el Secretario nos hace llegar una propuesta diferente a la que vimos ahí, y bueno yo sinceramente y con todo respeto yo no puedo apoyar una propuesta que no tiene el consenso de las fracciones que dos coordinadores de las fracciones mayoritarias están diciendo que no tienen el consenso y yo así lo dije en esa reunión que iba de acuerdo siempre y cuando no llegáramos aquí divididos y por lo tanto pido tengo dos propuestas que pudiéramos votar en lo general la propuesta que nos hace llegar el Presidente y que votáramos a parte la Comisión de Hacienda y la de Obra Pública, hoy mismo y con los cambios que tuvieran que hacerse y para sacar ya el asunto por que llevamos ya cuatro meses de retraso, esa es una de mis propuestas sino esta propuesta de cualquier manera no va a proceder porque no vamos a conseguir las dos terceras partes que necesitamos para ratificarlas Presidencias y entonces me sumaria a la propuesta que hace el Doctor Ubaldo y renovemos todo. Entonces porque de cualquier manera legalmente no procedería, es cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias, Bertha Dávila”. Interviene la **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, quien comenta: “perdón, si me permite yo quisiera así recordar aquí a la compañera que hay cosa que si tiene toda la razón, pero al respecto al compañero Reyes Romo, nomás que a horita no la traigo aquí, cuando lo anotamos aquí abajo, se quedo aquí abajo si anotada la de Reyes Romo, pero el compañero Fajardo si iba, aquí va pero aquí faltaría Reyes Romo si, y respecto a lo que dice Gaby ‘María Elena tu que opinas’, le digo: ‘pues si van los dos no hay ningún problema Gaby’, en corto, así se lo dije a ella entonces ella me dijo, ella contesto así, dijo bueno pues no hay ningún problema por que Jaimito y yo no tenemos ningún problema así se externo y así las cosas se dijeron y hay que decirlas tal como sucedieron es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “Bertha Dávila”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, manifiesta que: “bueno lamento mucho que se haya convocado a una Sesión Ordinaria en aras del cumplimiento de un punto de acuerdo, como bien lo señala el señor Presidente, que yo creo que el hecho que haya cumplido en esta ocasión en tiempo y forma para lo acordado en la Sesión pasada, si me merece el reconocimiento, pero no la probación ni la calificación del trabajo realizado entre los Coordinadores, porque como bien ya dicen aquí los compañeros, el afán de estar en una Comisión o de no estar en ella no es por intereses o de incumbencia personal, yo creo que es mas bien el llamado a un cumplimiento de la norma, que de inicio no se ha cumplido las primeras omisiones que tuvimos las sacamos en Octubre del 2007, y debería de haberse hecho el cambio en tiempo y forma de acuerdo al Reglamento en el artículo ochenta y comenzando desde el 83, y sucesivamente que ahí es donde lo señala este cada seis meses y la segunda rotación debería de haber sido en abril del 2008, cosa que tampoco se cumple y se prolongan dos veces más, hasta el mes de junio desde el mismo año del 2008, pero después llegándose a diciembre del 2008, que era donde debería haber otra reestructuración, cumplido los seis meses tampoco se hace y se

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

prorroga desde junio cuando se toma por primera vez estas comisiones, bueno no por primera vez por que ahorita voy a señalar lo otro donde se viene corriendo ya estas comisiones de esta forma literal y de octubre del 2007, a abril del 2008, y cuando se da ya tácitamente dentro de la formalidad se queda igual casi en todas las comisiones y sale por que en ese tiempo este, he se contaba con el apoyo de las dos terceras partes para la ratificación y sale nomás este nos movieron a algunos regidores que para el momento y para su tiempo como hoy, seguimos siendo incómodos a mi me quedo muy claro verdad, pero que también yo debo de señalar en esta mesa de Cabildo, yo no he visto ningún informe de los que hemos enviado los regidores a excepción, no ni siquiera de las Comisiones de Hacienda, la de Honor y Justicia, de Gobernación y por que lo firman literalmente aquí, que se haya infirmado o hecho trabajo en comisiones señores todos entregamos informes de gestiones de manera unipersonal, de lo que hacemos pero un trabajo real en comisiones no lo hay, es decir desde octubre del 2007, a junio del 2009, literalmente están los mismos miembros de las comisiones en las mismas, y peor a un cuando quieren salvar este procedimiento este me encuentro sin la sorpresa que son las mismas comisiones yo hasta dije se cansaron demasiado, este nomás con la modificación y la salvedad que de Comisión de Hacienda se agregan dos compañeros mas, que en la Comisión de Comercio, de Mercados y Centros de Abastos, Comercio se agregan dos compañeros mas, que en la Comisión de Desarrollo Rural se agregan dos compañeros mas, que en la Comisión de Desarrollo, de Promoción de Desarrollo Económico y Social se agregan dos Compañeros mas, de hay en mas siguen siendo las mismas Comisiones con los mismos presidentes, con los mismos secretarios, con los mismos Vocales, si esto iba a ser el trabajo de cambio de Comisión pues bueno compañeros ya no hubieran perdido ni su tiempo ni mucho menos la verdad, este lo hubieran traído al seno, lo hubiéramos dejado mejor al seno del Cabildo para que dispongamos como también el propio Reglamento señala en el artículo 88, como se debe de elegir el presidente de cada una de las comisiones, que será por voto secreto de cada una de los integrantes será obligación de este rendir por escrito al Ayuntamiento un informe del desempeño de la comisión a su cargo, por que yo veo que ahorita en este momento no hay el consenso, pues ni siquiera para ratificar las comisiones que desde origen en su totalidad son las mismas y los mismos integrantes, y yo en lo particular no estoy dispuesta a dar mi voto verdad para miembros de comisiones donde ciudadanos vienen y los buscan diariamente y van y nos dicen y como el día de hoy que hasta nos hablaron para decir y yo siempre he dicho el que avisa no es traidor, vinieron dos compañeros ciudadanos a señalar que interpondrán Juicios de Amparo, por que a mas de un año no se les ha dado respuesta a sus asuntos que son turnados algunas de las Comisiones, yo creo que eso es lo que no se vale compañeros aquí no se esta corriendo a nadie ni se esta despidiendo a nadie de las comisiones por bonito, por guapo, por su buen desempeño, por el peor desempeño no señores es cuestiones de legalidad que señala el Reglamento y mas aun que nos esta exigiendo la sociedad haya afuera a quienes no hemos cumplido cabalmente con el desempeño de las mismas y es justo su reclamo señor Presidente, al rato que no les sorprenda pues a los compañero este del Jurídico si es que llevan a cabo su procedimiento ante otra instancia que les empiecen, atiborrar de amparos verdad, y hay que dar respuesta no mas por que los miembros de las Comisiones no tenemos ni la voluntad para asistir, convocar, resolver y decirles si o no pero díselos por escrito y aquí de manera verbal y de forma unipersonal y en nuestra oficina o en los pasillos o afuera o extra fuera de las Oficinas eso no tiene valor ninguno los miembros del ayuntamiento resolvemos de forma colegiada y es aquí, y es aquí entonces compañeros incluso todavía en la misma llevamos un año ocho meses como ya bien lo señalo mi compañero Rodrigo Román, espero que no se de por a luido pero, pero este no hemos madurado ya nos vamos nos estamos envejeciendo en este Ayuntamiento, no vamos y no tuvimos la voluntad pues de darnos la oportunidad de participar en diferentes áreas, de aprender cosas nuevas para los que no sabemos verdad y bueno yo siempre les he dicho yo no tengo la culpa de medio saber y escribir y a veces en ocasiones hay

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

que decirlo, de resolver con atinado sentido común y con voluntad las cosas de esta Gobierno Municipal, porque más que de saber de leer y escribir yo siempre he dicho aquí se necesita demasiado sentido común y cuestión de mucha voluntad, si no pues nos seguiremos este enfrascando en cuestiones de legalidad convertirnos en los mas leguleyos, convertirnos en los mas sacrificados, en los mejores mártires, pero la pena real es que la ciudadanía no le estamos cumpliendo eso es lo mas preocupante verdad y yo no estoy dispuesta por que no quiero señalar a ninguna comisión en lo particular por que estuve haciendo un estudio muy minucioso dentro de todos los documentos que tengo y todos dejamos mucho que desear, todos sin excepción verdad entonces si con esta tesitura es la responsabilidad que hoy nos presentan a este cuerpo edilicio pues con la pena compañeros por eso yo decía reconozco el valor civil, que hizo el Presidente en tiempo y forma hoy con el punto de acuerdo acordado en la sesión pasada mas no apruebo ni califico de una forma aprobatoria para nosotros mismos el trabajo que hoy se nos presenta y vuelvo a decir ósea si ya no podemos o no pudieron, en el consenso sacar el resolutivo de las Presidencia de las Comisiones el artículo 88, es claro hay que hacer las papeletas señor Secretario, seria mi propuesta y que aquí se vote en esta Sesión de Cabildo para sacar cada una de las comisiones por que convocar otra reunión de trabajo creo que seria estéril, creo que varios de mis compañeros coordinadores a lo mejor ya ni tendrían la voluntad de ir y el Presidente Municipal, tampoco lo podemos poner como referí intermediador por que yo creo que el también tiene sus ocupaciones de su propio cargo y el mismo desempeño no puede estar ocupándose de nuestros quehaceres cuando nosotros no hemos tenido ni la sensibilidad, ni la voluntad de hacer lo propio es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias, Regidora Gerardo Lugo". El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, manifiesta: "buenas noches a todas y todos, con el permiso del Pleno, creo que todo lo que se ha vertido aquí en relación en este tema se me hace muy valido, yo creo que cualquier postura que se manifieste al respecto creo que también es muy rescatable si quiero comentar sobre lo que ya dijo la compañera y espero también, no se de por aludida y la compañera Gaby, y la compañera, María Elena efectivamente, yo creo que en con la posibilidad de lograr el consenso con los compañeros efectivamente yo hice las llamadas pertinentes para establecer la propuesta y la verdad es que si yo siento que hice el trabajo correcto y efectivamente como bien lo dijo Gaby ahí se manifestó lo que ya se comento aquí en la reunión de coordinadores perdón, se manifestó lo que ya se dijo aquí pero también es cierto que no había el consenso en algunas de las fracciones, yo fui uno de los primeros que lo dijo, no rehúyo en ningún momento lo que se dijo en esa reunión yo lo admito y lo acepto pero también es cierto que las llamadas se hicieron en tiempo y en forma para poder volver entablar este pues el acuerdo, no el acuerdo sino el dialogo otra vez volver platicar al respecto yo pensando sobre esta asunto de las Comisiones y que la verdad es que al menos yo no tengo conocimiento de que otros viene digo y que alguien me corrija si me equivoco, hayan sido o hayan dado margen a tanto debate, ya un debate sobre todo muy largo que efectivamente como bien se ha dicho aquí el hecho de volverlo a bajar, y volver a convocar a una reunión de coordinadores se me hace que seria hasta ya de vicio por que ya iríamos ya muy desgastados efectivamente todos podemos tener muchos documentos, yo aquí tengo muchos documentos unos firmados y otros no, unos con nombres otros cambios y cambios, y cambios, y cambios desgraciadamente el tema ha sido tan discutido, y tan debatido que efectivamente se hace uno la pregunta pues que hay mas haya de eso verdad, que hay mas pues de las Comisiones. Yo creo que no hay nada malo en algún momento por ingerencias externas, por comentarios de compañeros te aferras a algo por que bueno es que así debe de ser, pues ahí estas dándole, dándole, dándole después dices por que verdad o sea por que no poner voluntad y por que no poner ósea no echarle este tanta aberración alguna situación, alguna posición en particular dentro de las comisiones por que efectivamente, digo que bárbaros nos estamos peleando el trabajo, verdad que bien, que bueno que así sea pero efectivamente como bien

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

dice la compañera Bertha, y espero que también no se de por aludida y si lo hace que bueno por que enriquecería el comentario este efectivamente yo también me someto al escrutinio digo la actividad de todos nosotros dentro de la Comisiones efectivamente deja mucho que desear, algunos nos convocan y no vamos, otros convocamos y no van verdad y hay muchos asuntos detenidos y atorados en todas las Comisiones no digo que no aparte de que nos hace falta mucho como Comisión proponer llevar al debate sacar asuntos por las que nos buscan los ciudadanos y la verdad es que es muy constante la sello de los ciudadanos y digo, a sello lo digo con todo respeto por que están en su papel de exigirnos que cumplamos con nuestra obligación verdad pero también a las propias Comisiones nos hace falta hacer propuesta, propuesta de las áreas que nos corresponden, entonces digo cerrando el comentario, con esto digo, se me hace increíble como una situación que es meramente de trabajo y que yo creo que es a través de las comisiones, que los Regidores tenemos margen de decisión en esta Administración y que podemos establecer este un contesto para un problema que existe y podemos emitir una opinión dentro de lo legal. También dentro de lo lógico, de lo que nos marca el reglamento desgraciadamente bueno este asunto lleva, esta ya tan discutido, ha sido tan hablado, ha sido tan añejo que volver a ingerir otra vez en un asunto de volvernos a reunir a mi se me hace pues ya de vicio no, lejos, y muy lejos de lo que se pueda decir de cada una de las comisiones y que bueno a las propuestas que ya se han hecho aquí. Creo que cualquiera de ellas es viable a mi me parece correcta cualquiera de ellas, pero siempre y cuando creo que es la postura de la Fracción del Partido Acción Nacional, siempre y cuando ya se determine hoy mismo, la verdad es que ya no podemos permitirnos nuevamente llevar el asunto a otra discusión si por que ya las posiciones también ya están muy encontradas al respecto entonces yo creo darnos esas situaciones debemos de resolver el asunto así la propuesta que hace aquí el compañero, el Doctor Ubaldo a mi se me hace muy viable, yo creo que es con respecto y restricto a la Ley, y es lo que dicta la norma a mi no se me hace descabellada esa posición este igual si se votan en lo general el resto de las comisiones, y dejamos fuera las que están en el, debate y las votamos por aparte también se me hace bien la que sea, a mi no me parece ninguna descabellada siempre y cuando se llegue ya al acuerdo hoy y dejemos ese tema cerrado hoy por que dejarlo abierto implica muchas cosas y yo siento que las cosas que las posiciones se van recalzar mas entonces esa es la propuesta que nosotros hacemos verdad y bueno lo dejo sobre la mesa entonces pues piénselo y ojala que lleguemos un verdadero consenso, es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Regidor, Ángeles". La **C. Regidora Ángeles Fernández Guerrero**, manifiesta: "buenas tardes, con el permiso del Pleno yo solamente quiero manifestarle algo y llevarlo a la reflexión de unos fragmentos que aciben de bienvenida el Presidente al sitio de internet y al cual ninguno de nosotros creo que hasta ahorita hemos coadyuvado a que este compromiso se cumpla y dice así mi compromiso es llevar hasta el ultimo rincón de Zacatecas una sonrisa para cada una de las, y los ciudadanos que con su lucha constante hacen de esta tierra un lugar lleno de oportunidades, y expectativas grandes para el futuro próximo el progreso y el desarrollo sólo lo podremos alcanzar con una visión humanista que por encima de cualquier interés personal siempre busque tomar decisiones de gran visión y beneficio comunitario lo cual nadie, nadie hemos hecho caso, ni siquiera hemos cooperado a que este compromiso se cumpla a lo que voy no es posible que hayamos perdido un recurso federal en el caso de casas de salud que con todo el esfuerzo de una Secretaria, de una comisión se llevo acabo se hizo de taladadamente, se cumplió con los requisitos recibimos ahora si la cooperación de los servicios de salud y pasa ese proyecto a la instancia federal y felizmente ese proyecto llega a calificar, pero desgraciadamente no teníamos un punto de acuerdo por que sin mal no recuerdo alguna vez yo se los manifesté aquí, que echáramos para adelante ese proyecto y aquel presupuesto que estaba en su momento y lo pasaron, lo turnaron a la Comisión de Obra Pública meda pena, y en serio se los digo con mucha responsabilidad, que ese recurso se haya perdido,

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

vienen los tiempos de lluvia, llueve mas adentro que afuera son unas casas llenas de hongos en precarias condiciones donde van las pacientes a recibir por primera intención un servicio médico y es una lastima que este ese recurso ahí. Otra de las cosas que les quiero manifestar es que como es posible que hay muchos expediente atorados ahí y que es empleos para mucha gente en estos tiempos de crisis, que es un ingreso para el Municipio, y que sigamos empecinados a tener atorados todos estos asuntos lo único que yo si les sugiero es que en verdad, en verdad de aquí salga en consenso y ya salgan las comisiones definitivamente, es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Regidora, Javier Reyes Romo". El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, manifiesta: "buenas tardes, ciudadano Presidente Municipal, compañeras y compañeros de este Cabildo, he mi participación en este punto sobre la renovación ya muy tardía del tercer periodo ya de las Comisiones desfasado totalmente en el tiempo y que de acuerdo este a la estimación que debería de habernos llevado el, trabajo, prácticamente ahorita alguno de nosotros tendríamos que haber estar presidiendo nuestra tercera Comisión ya, como Presidentes, algunos como Secretarios, algunos otros como Vocales y bueno esta experiencia he ya plásticamente nula para muchos de nosotros el no tener esa oportunidad y no tener la oportunidad porque obviamente no es por que falten Comisiones simplemente no es posible que de las Comisiones que integran este Honorable Ayuntamiento 15 comisiones las presidan la fracción mayoritaria pero además dos compañeros de la misma fracción integren dos comisiones o sea dos compañeros de esta misma comisión presidan dos comisiones y bueno no tengo nada enconara de la capacidad, el tiempo y la disponibilidad que puedan tener al presidir dos Comisiones no pero creo que al resto de los compañeros que no tenemos esa oportunidad, pues plásticamente este nos dejan, nos dejan en el vacío pero bueno, yo quiero ir más haya en la reflexión no, creo que la falta de inoperancia en el trabajo, en el trabajo Político la falta de oficio que se muestra regularmente en la forma de generar la posibilidad de realmente llegar acuerdos pues da el traste realmente con el trabajo fácil, y el trabajo que debe ser mucho mas sencillo no, en el trabajo de los acuerdos y yo estoy convencido de que yo soy un integrante de este Cabildo con la misma responsabilidad y obviamente con las misma obligaciones que todos los que están aquí presotes, y obviamente yo no estoy de acuerdo y nunca estaría de acuerdo en que nadie me vete a mi en lo personal para que pueda ocupar alguna Comisión en la responsabilidad que sea pero también yo no lo haría con ninguno de los compañeros jamás estaría en una posición para que nadie ocupe un espacio que quiera a favor de los ciudadanas y ciudadanos de Zacatecas creo que el hecho que seamos algunos Regidores de oposición muchas veces mal llamados este al final, este todos tenemos, tenemos la el mismo sentido de responsabilidad en el propio Cabildo y bueno yo creo que no se trata de que este trillado o manoseado el asunto en la integración de las comisiones, yo creo que va más haya. Creo que se toca el tema por que ya obviamente ganó el tiempo y esta prácticamente vencido el asunto, pero bueno afortunadamente tenemos la Ley, que es la que nos determina y las que nos da oportunidad de salvar cualquier situación donde no se pueda acordar o donde no se pueda llegar a consensos y la Ley, pues al final no tiene vuelta para atrás, ni vuelta de hoja no tenemos que respetarla, y tenemos que hacerla respetar y nuestro Reglamento Interno es muy claro y ya ha sido muy reiterativo el 86,87, 88 del propio Reglamento de cómo debe ser el procedimiento para la elección de los, de las Comisiones si no hay consenso pues tendrá que ser por votación económica indiscutiblemente y aquí cualquier otra posición que salvaguarde en relación a la opinión que se de para poder generar un acuerdo de ultimo momento, bueno es sumamente complicado ya en este, en esta circunstancia dentro la propia Sesión de Cabildo no yo me voy con la idea de que si no hay consenso pues obviamente nos vallamos con el punto dos del 86, que dice que sea por votación económica y si el Presidente Municipal ratifica su propuesta que esta es una propuesta que hace el Presidente Municipal, pues tendríamos que nosotros determinar a través del punto dos del 86, y que a lo mejor no es la mas representativa posiblemente no va a quedar integrada tampoco con la conformidad

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

de todos ni tampoco con el consenso que seria lo mejor para no estar divergiendo obviamente, ni creando suspicacias sobre el interés desmedido de la ocupación o no de alguna de las comisiones mas importante y como se dice aquí este que sean dos o tres, no son dos o tres son todas las comisiones al final yo creo que la rotación es sana, la rotación también nos da a todos la oportunidad de conocer y de aprender decía la compañera hace unos momentos y tener una experiencia sobre todo este en el trabajo edilicio divergente no pues que es tan amplio y tan grande y que esto realmente vendría a contribuir realmente a la apertura y a la pluralidad de este Ayuntamiento no se hablaba de aberraciones no yo creo que la Ley es muy clara o sea la Ley es muy clara aquí en este sentido, aquí no se trata de que se aferre simplemente de que se aplique la Ley hay un reglamento afortunadamente que nos rige y pues vamos llevándolo a cabo eso es todo no entonces este cuando no pueda haber esa posibilidad y no quiero decir capacidad hablo de la posibilidad de llegar a un verdadero acuerdo política a un verdadero acuerdo este de trabajo y de consenso bueno pues obviamente la Ley nos da siempre la posibilidad de llevarlo de acuerdo como esta estimado no de ahí en mas pues cada quien podrá ponerle el calificativo que quiera a la inoperancia de este asunto de la asignación de Comisiones, desafortunadamente perdimos ya bastante tiempo este y la oportunidad muchos de nosotros de poder participar de una manera activa en alguna Comisión de nuestro interés, pero bueno al final esta conformación desgraciadamente no queda al contentillo de nadie no, entonces yo reintegro mi posición de que nos vayamos con el 86, y 88 del propio Reglamento y que con esto dejemos salvado pues este tema de las Comisiones”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias Regidor, bueno se han dicho varias manifestaciones al respecto he yo por su puesto que lo que menos voy hacer es polemizar alguna situación digo finalmente yo planteo cosas y que se hablan, pero en fin queda todo muy subjetivo de quien no estuvo presente hay he yo lo que hay varias propuestas aquí definitivamente si, si falta la segunda ronda si nada mas quiero comentarle lo que pasa es que empezamos desde hace rato Regidor hay varias propuestas definitivamente hay, hay una que son mas de de una propuesta de voluntad y otras que están apegadas a lo que el Reglamento marca evidentemente he hay una situación que se menciona que yo vete una Presidencia, pues la verdad no la veté, esa es una información por parte del Coordinador de la Fracción, o por parte de algún integrante de la fracción pues la verdad no lo hice y la verdad que si lo hiciera lo diría pero la verdad, no, no dije esa Presidencia no puede estar aquí no, no dije no estoy de acuerdo que este fulanito y zutanito nunca ponga a este ponga al otro cada fracción lo tiene que decir si no que respetamos a cada fracción no el problema es que cada fracción se ponga de acuerdo pero eso es otra cosa entonces ahorita voy a poner segunda ronda, pero quiero manifestarles antes pues también vamos a estar hablando mucho sobre la misma situación este ya se a manifestado aquí ahí se ajando un punto de acuerdo insisto tal cual fue este encomendado de este punto de acuerdo puede haber la votación y si no se pasa se llega, se puede votar por las propuestas que ustedes manifiestan que aquí tengo anotado cinco propuestas de ustedes de cómo se puede desahogar el asunto he pero bueno eso siguieren lo dejamos al final, pero insisto yo no estoy para nada buscando que tal, o cual persona quede en una Comisión, me gustaría mucho yo creo que seria muy valido que llegara una propuesta de parte de ustedes y mi compromiso seria que la propuesta que ustedes me dieran yo la agendara como si fuera mía, como dice el Reglamento yo no tengo empacho en eso pero que me la dieran este casi, casi con fe notarial no para que fuera ya este una propuesta final y de veras me las pueden dar ustedes o sea no hay empacho por eso pero si quiero dejar manifiesto por que eso también me parece muy importante que ha estado la voluntad clara política de comentarlo de dar tiempo, de dar espacio de abrirlo, pero si creo que hemos sido en situaciones que no son este propicias ni adecuadas para el propio Ayuntamiento, entonces finalmente la que presido pues ya viene por Reglamento, entonces no hay problema, ahí ni modo que me muevan, la de Hacienda es por Reglamento también es el señor Síndico o la Síndico fue en su momento entonces ahí no hay ningún

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

problema no pero bueno yo si quiero manifestarlo por que nuevamente quiero dejar en esta mesa claro el punto no hay obsesión por quien integre uno, quien integre otra tengo plena confianza en los funcionarios, en los Secretarios que evidentemente darán salida a toda la información que se necesite a enriquecer lo que ustedes necesiten para emitir un dictamen y eso pues es una obligación de todos los funcionarios y que debemos de trabajar en equipo por que eso es lo que somos un equipo los 20 Regidores y Regidoras, el Sindico los Secretarios y el Presidente Municipal, no hay otra pues somos equipo y creo que la voluntad esta, la voluntad es clara y mi respeto para todos ustedes pero si insito yo creo que deberá de ser yo el que les dejo para terminar es si ustedes me dan una propuesta o lo que ustedes voten aquí para quien este asunto termine yo lo voy a respetar y si ustedes este lo consideran así también yo dejo que la propuesta venga de haya para acá y lo que ustedes me diga yo lo pongo en la Sesión como si fuera mío, no hay problema yo tengo esa confianza en ustedes, que ustedes lo que me den yo lo vuelvo a regresar, como si fuera así, pero este que sea algo en donde vengan representados en donde efectivamente espacios que no, en donde no contaban lugar algunas fracciones pues vengan representados que bueno siempre he manifestado también esa voluntad he y por mi adelante. Les dejo el uso de la palabra en segunda ronda: se inscriben los regidores: Jorge Fajardo, Jaime Ramos, Cruz Tijerín, Rodrigo Román, Fernando Becerra, Bertha Dávila, Ma. Elena García, Doctor Reyes Romo, Gaby Pinedo. Adelante Jorge Fajardo". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, manifiesta: "con el permiso del Pleno, bueno yo estuve escuchando con mucha atención las intervenciones de cada uno de mis compañeros Regidores en la primera ronda, en relación de esta asunto de las Comisiones hay opiniones muy importantes y me parece que una de ellas es en el sentido de que realmente esto esta muy manoseado y lo digo manoseado por que incluso se llega ya hasta en los comentarios de pasillos que luego lesiona pues a uno en lo personal o sea, en el entendido de que uno quiere aferrarse a estar en una Comisión, por que realmente hubo ya algún interés de por medio y créanme bueno yo en lo personal lo único a lo que estoy obligado y a lo que como dice mi compañero Rodrigo proteste, venir a cumplir y hacer cumplir a mi me parece que debemos de dejar pues eso interese que luego mueven y yo quisiera que alguien me dijera por que se pelea tanto las Comisiones de Comercio, y la de Obra Pública si todas son de importancia para la Ciudadanía ósea no hay, aquí no hay una menos que mas y yo lo digo por que yo en lo personal no tengo ningún interés mas que participar en donde me toque y así lo haré, por que lo he estado haciendo cuando se me convoca a alguna reunión yo asisto, si afortunadamente he como lo comento alguna compañera pues no hay producción por que realmente hay convocatorias que ni si quiera asistimos y yo lo puedo mencionar hace unos días, el Comité Técnico del Empleo pues no más asistimos dos regidores y los demás ausentes y la ciudadanía esta expectante pues a que nosotros les resolvamos sus problemas por eso yo soy de la opinión que el día de hoy salga esta situación de las Comisiones y yo en lo personal no traigo ningún interés mas que el de participar con mi trabajo, serio y responsable en las Comisiones que a mi se me asignen yo no tengo ningún especial interés esa es mi posición y es mi participación al respecto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Regidor, Jaime Ramos". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, manifiesta: "con permiso del Pleno, miren, he ya se ha estado manifestando sobre todo una coincidencia yo creo que ahí no coincidimos también y quiero también que quede constancia de que efectivamente todas las comisiones han dejado mucho que desear, todas compañeros hemos dejado manifiesto incluso en las mismas Comisiones, el desconocimiento mismo de la Ley y bueno lo cierto es que precisamente eso nos habla pues de que estamos muy alejados compañeros, muy alejados precisamente de la tarea encomendada y bueno hablando precisamente de Comisiones el artículo 87, es muy claro compañeros, bueno lo voy a leer textualmente. Para efectos de que los Regidores que tengan oportunidad de conocer con amplitud y coadyuvar en las actividades sustantivas del Municipio las Comisiones serán renovadas cada seis meses, por acuerdo de

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

cabildos sin menos cabo de que puedan reelegirse en la misma dice ojo con la aprobación del Ayuntamiento mediante votación de las dos terceras partes, esto quiere decir compañeros, que lo cierto es de que cuando no hay acuerdo compañeros y estamos en esa situación en este momento, dice menos cabo y esa partecita es la que efectivamente es la que nos tiene aquí por que si hubiera habido consenso pues no había problema ya había pasado por el Cabildo ya estaba planchado, ya se había votado sin embargo nos esta sucediendo por que esa el menos cabo, de que ya no hay acuerdo en presidir varias Comisiones los mismos compañeros, si y los mismos compañeros de las otras dirán bueno tu igual pues nosotros ponemos a disposición también el propio Cabildo la comisión que presidimos por que no estamos casados con esa Comisión, al contrario queremos servir en otras comisiones, en lo particular me interesaba también la de Vivienda, pues estar en la de Vivienda pues no estoy entonces hay muchas cosas que no se mencionan ahí, o sea la tarea misma de que en veces participamos mas en unas cosa que en otras por eso también la Ley te dice que el Regidor podrá participar en las que te interesen y bueno aquí la compañera y yo creo que hay que agarrarle la palabra también al Presidente de, de que le hagamos una propuesta, le hagamos una propuesta por que a final de cunetas si, a final de cuentas se tendrá que someter por que de esta no hay consenso si no de lo contrario tenemos que sujetarnos efectivamente al 86, el 88 igual entonces en ese sentido compañeros si es importante pues que, que también tiene que ver con voluntad Política, no tiene que ver nada mas con lo que es el reglamento, tiene que ver también con la disposición Política que tu tengas aquí de todos los compañeros, de todos y cada uno de aquí miembros de este Cabildo ósea por eso le ponemos la importancia, que se esta muy manoseado pues no compañeros, que bueno, por que así nos estamos dando cuenta pues quien quiere participar donde y por que, a final de cuentas eso nos esta dando esa oportunidad a parte que el debate no es malo compañeros, no es que se chotie, no es que se manoseé a final de cuentas la ciudadanía esta atenta a lo que estamos haciendo los medios de comunicación están atentos haber que estamos haciendo, por eso tenemos la obligación también de dar esos resultados, por eso también tenemos la obligación de que aquí salga una propuesta clara y concisa por que eso sea pedido a sesión tras sesión compañeros ya y bueno no creo que no seamos capases de sacar una propuesta seria y bueno no mandemos el mensaje contrario que no podemos ponernos de acuerdo si ya de entrada reconocemos que hay deficiencias en todas las comisiones, pues entonces por que no entrarle a renovarnos pues, a renovar esas Comisiones, por que el artículo 87 repito es muy claro cuando no hay consenso es por que no se esta de acuerdo en las presidencias y la integración de las mismas Comisiones, entonces por esa razón y nos podemos echar la culpa por una Comisión o por otra compañeros, que no funciono equis comisión, pero en realidad es esa compañeros son todas las comisiones, entonces ahí la dejo he esperando precisamente que pues nos vayamos y le agarremos la palabra al Presidente y le hagamos una propuesta, no se en cuanto tiempo, pero lo cierto es de que, esa propuesta que esta aquí compañeros, esa propuesta que esta aquí en lo particular pues tampoco me convenció cunado yo la mire o sea, por que es lo mismo, haber si en lo mismo ya habíamos pasado esa sesione hace tres o cuatro veces, y yo creo que no nos podemos dar ese lujo compañeros por que el tiempo va pasando, dice la canción el tiempo pasa y no hay regreso ya vamos a empezar a empaquetar para entregar compañeros vamos ya para atrás, entonces no podemos darnos ese lujo de estar fallando como la selección verdad ya no puede perder entonces por esa ya no se puede dar el lujo de ir perdiendo entonces no podemos darnos el lujo, no podemos irnos dando el lujo de ir fallando en las sesiones compañeros, de que muchos puntos se vayan regresando por que no están bien fundamentados, por que equis cosa compañeros o sea no podemos ya si, en ese sentido lo digo compañeros, eso es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Regidor, perdón hace media hora se integro la Regidora Gaby Reyes se integra, es el turno de Cruz Tijerín". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: "gracias ciudadano Presidente

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

compañeras y compañeros Regidores, ciudadano Presidente es justo reconocer que la responsabilidad por todo lo que aquí se ha dicho, en las renovación de las Comisiones nos compete a todos el Artículo 83, es muy claro respecto a que las Comisiones serán integradas a propuesta de del Presidente municipal, o por cualquier miembros del Ayuntamiento mas tardar en la segunda Sesión Ordinaria, de su toma de posesión procurando que las mismas se constituyan de manera plural para que se impida que puedan generarse empates en las decisiones, en tal virtud creo yo que en su oportunidad al menos en esta sesión, en una sesión como esta no hubo una sola voz de ninguno de nosotros que se inconformara y que solicitara la aplicación de esta artículo, es decir quizá, quizá se dijo en el pasillo, quizá se comento entre iguales pero aquí en este Pleno al menos yo no escuche antes del día de hoy alguien que se inconformara respecto a la renovación de las Comisiones Edilicias por tal razón, por tal razón yo creo que es legitimo pues que la responsabilidad respecto de este asunto la compartamos todos, por otra parte también he quiero recordar que este asunto ha sido motivo de análisis ya en varias ocasiones y particularmente hoy hace 15 días, aquí en una Sesión como esta se tomo el acuerdo y se estableció el compromiso de que habían de reunirse los coordinadotes de cada una de las fracciones representadas ante este Honorable Ayuntamiento, y que además van a acudir los mismo con toda la representatividad, con toda la fortaleza y con toda confianza de sus iguales así sucedió y la pasada semana tuvimos la reunión para atender la encomienda que se nos dio hace 15 días, y hay bueno se discutió en relación el asunto se cada uno de los Coordinadores expuso sus puntos de vista, comento también cuales eran las sugerencias de cada uno de sus compañeros que representaban en tal virtud es esta reunión como aquí también ya se reconoció se tomo un acuerdo, se dijo que para efectos de concluir con el tiempo de seis meses que ya esta corriendo a partir del mes de febrero, a partir del mes de agosto serian renovadas las comisiones y ahí los cuatro coordinadores de las fracciones representadas en este Cabildo estuvieron de acuerdo plenamente, entonces yo quiero por principio de cuentas reconocer por lo que aquí también se comento que si huyo un acuerdo, hubo un acuerdo textual en términos de que se continuaría hasta el termino de los seis meses, que concluyen el próximo mes de agosto y a partir de ese momento las comisiones se rotarían se incluirían algunos otros compañeros y compañeras en las Presidencias de las mismas, yo creo que es justo pues reconocer el valor, el valor de los compañeros y las compañeras Regidores representantes de cada una de las fracciones que forman parte de este Ayuntamiento que concurrieron a esta reunión, por que de no ser así compañeras y compañeros, estaríamos sentando un precedente mucho mas grave quizá que el relevo o no de las Comisiones Edilicias, estaríamos sentando el precedente de que en lo sucesivo, de que en lo sucesivo las reuniones con coordinadores no tendrían sentido puesto que los acuerdo que ahí se toman no tienen validez para nuestros representados, yo creo pues que es correcto, que es justo insisto y subrayo que se reconozca la representatividad que a esta reunión por acuerdo de este Cabildo se tuvo y los acuerdos que ahí se establecieron si en este momento, si en este momento algunos compañeras y compañeros desconocen, desconocen los acuerdos que tomaron sus coordinadores bueno que cada quien asuma la responsabilidad, por lo que a nosotros corresponde nosotros sostenemos y respetamos el acuerdo que ahí se estableció, sin embargo por congruencia y además de que estamos convencidos de que en cualquier actividad pública quienes somos servidores antes que nada tenemos la obligación de ser parte de la soluciones no de los problemas nosotros queremos dejar testimonio publico de que la Fracción del P.R.I., se desmarca de la integración de la propuesta que a pesar de todo nosotros validamos y aprobamos y dejamos los espacios en que a nosotros se nos había contemplado para formar parte del las Comisiones, para que este Pleno pueda designar al compañero a las compañeras que así tengan a bien, nosotros no tenemos ningún empacho pues en que los espacios se habían decidido en esa reunión de coordinadores y que fue plenamente avalada con la presencia incluso, y la voluntad política del Ciudadano Presidente Municipal bueno tenga pues la mano del resto de los integrantes de este

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

Ayuntamiento, nada más si dejar pues el testimonio y esternar nuestra preocupación, virtud que en lo sucesivo pues a las reuniones fuésemos convocados los Coordinadores seguramente algunos de nosotros no acudiríamos toda vez que los acuerdos que ahí tomemos pues no van a tener validez para el resto de integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Por otra parte respecto al tema que se comento por una compañera Regidora respecto de la no aprobación para ejercer unos recursos en materia de Salud, yo quiero también dejar aquí muy claro que mas de este ser un asunto de la Comisión de Obra Pública, este es un asunto que le compete a la Comisión de Legislación nosotros efectivamente tuvimos conocimiento de este recurso, pero ahí también la instancia Federal solicitaba que se constituyera una figura si que atendiera en particular este programa cuando revisamos el Reglamento nosotros detectamos que antes de nosotros poder aprobar el ejercicio de esos Recursos se requería que se modificara el Reglamento Interno para que se creara esta figura en tal virtud pues yo con esto le doy respuesta a esa preocupación que nos parece muy legitima y correcta pero que desafortunadamente nosotros no, no nos competía pues el aprobar el ejercicio de este Recurso toda vez que no se había constituido esa figura, y no se había constituido por que no forma parte del organigrama de la Administración Pública Municipal, para que forme parte del organigrama hay que modificar el Reglamento y incorporar esta figura verdad, para que pudiera ejercer y pudiera coordinar esos recursos que se habían ofrecido por la parte federal señor Presidente, por su atención muchas gracias". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta, "gracias Regidor, adelante". La **C. Regidora María de los Ángeles Fernández Guerrero**, manifiesta: "por alusión, bueno yo no más quiero hacerle del conocimiento al Pleno que fue un compromiso muy formal que en ocho días se resolvería aquel asunto de esos recursos, desgraciadamente se turno y se fue al olvido lo que el ahorita esta mencionando sobre el punto de tener que cubrir un requisito que nos pidió la Federación, quiero serle honesta que lo salvamos a un no teniéndolo lo salvamos y pasamos a esos Recursos Federarles, pero definitivamente no teníamos el punto de acuerdo al que hubiese llegado la Comisión de Obra Pública, en si no precisamente lo que esta mencionando de la reforma al Reglamento, entonces vuelvo a lo mismo, vamos a tener los asuntos guardados, entonces sigamos coadyuvando al compromiso que hace el señor Presidente, con la ciudadanía se vaya a la basura porque hemos hablado de bien estar de las comunidades, hemos hablado de bien estar de los habitantes de la capital, hemos hablado de un bien estar en general y no lo hemos cumplido, basta voltear a ver las comunidades que están a cinco minutos de la Capital que en su gran mayoría no tienen pavimento en las calles, basta voltear a las colonias que están a la periferia de la capital igualmente, la gran mayoría ni siquiera están empedradas, mucho menos asfaltadas, mucho menos con adocreto, es cuanto". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: "señor Presidente si me permite para poder profundizar mas sobre lo particular, si me permite por favor, efectivamente yo quiero también compartir con el pleno que nos enteramos en tiempo y forma de que efectivamente esos recursos llegaron y fuimos informados precisamente por el Ciudadano Presidente Municipal por supuesto que cuando nosotros nos enteramos pues nos dio gusto que finalmente ese Recurso llegara al Municipio pero también ahí que decirlo con toda franqueza, aquí acabamos de escuchar varias posturas que abogan por el respeto y restricto, de nuestro Reglamento y me parece correcto me parece lo adecuado en este caso que nos ocupa de lo particular sobre este tema si nosotros hubiéramos acordado un punto de acuerdo, lo hubiéramos hecho al margen de este Reglamento, hubiéramos hecho violando lo que aquí en estos momentos en reiteradas ocasiones hemos exigido que se respete, y cuando a mi el señor Presidente me comento pues que se tuvo que decir que ya estaba constituido textual, se tuvo que decir a la federación que esta figura ya la teníamos para que pudiera llegar el recurso, así de censillo entonces yo prefiero sumir el costo el que sea y lo asumo por que creo que en la vida pública tenemos que sumir los costos que sea necesarios, yo prefiero sumir el costo este que se diga que nosotros no admitimos un punto de acuerdo por que

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

fuimos respetuosos de esto por que aquí no esta la figura por que no hemos hecho la reforma al Reglamento para que tengamos esa figura por que esa instancia no forma parte de el Organigrama de la Administración Pública Municipal, a que se diga que nosotros hicimos lo que quisimos, finalmente creo yo que bueno quienes tomaron la decisión de comentarle a la Federación que esta figura esta constituida bueno seguramente también lo hicieron consientes del costo que eso implica así de simple no, es cuanto, señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias, si nada más yo quiero mencionar que en ese sentido hay un artículo en donde le da la posibilidad al Presidente Municipal de crear las áreas administrativas necesarias para el buen funcionamiento entonces no fue al margen de la Ley la intención era que se respaldara con una modificación al Reglamento pero finalmente no se perdió el recurso y tampoco cometimos un ilícito, no este se tiene el ejecutivo las facultades de hacerlo según la Ley Orgánica, entonces gracias, sigue Rodrigo Román". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: "con su permiso nuevamente señor Presidente Municipal, señor Secretario, amigos Regidores y compañero Sindico, la verdad es que el eso de no tener tantita memoria o dignidad o que podemos llamarle se hable de que nadie a protestado, que nadie a mencionado el articulado que nos rige y que una vez mas jure protestar y cumplir y hacer cumplir en este Honorable Ayuntamiento, y yo debo decirle que por ahí tengo yo unas actas en donde mas de cuatro, cinco compañeros manifestaron el articulado que nos rige del Reglamento Interior del Ayuntamiento desde el 82 adelante, y siempre exigimos que fuera aplicado principalmente en sus dos párrafos para evitar esta discusiones estéril y esta discusión que dije o no dije, quite o no quite y tan es así, que yo si creo que si quitaron al de la vos es que en mi poder obra un documento señor Presidente que seguramente mi coordinador le entrego en propia mano firmado por la gran mayoría de los compañeros, los compañeros del P.A.N. y usted me regresa otro oficial este es extraoficial esta es una propuesta de mis compañeros del P.A.N. a los cual les agradezco muchísimo que me hayan aceptado en ese momento como aspirante a Presidente de la Comisión de Transito y Vialidad, por que esta firmado, esta firmado ya si ni eso bueno pues, y con todo crucero, pero usted me regresa un Oficial en donde seguramente no creo que por la compañera María Elena, no creo que por o menos tampoco mi compañera Gaby, el mismo compañero Gerardo Lugo, pudiera decir saben que saquen a Rodrigo de la Comisión de Transito o al menos mujeres me traicionan, nunca verdad sin embargo si creo sinceramente que si hay una orden y restricta y apegada al autoritarismo, a la no se que llamarle de que saliera destapado el compañero de la vos, y si decirle señor Presidente que eso no abona absolutamente a nada y hoy también escucho con gran alegría eso de que quiero que se respete el Reglamento y que por eso no pudimos traer los recursos con mayor contingencia y en tiempo de las casas de Salud y de cosas de esas por cumplimiento al Reglamento y mayor toda vía renuncio a toda las encomiendas que me haga el Honorable Ayuntamiento el Presidente en las Comisiones cuando se pidió, ¡yo no lo interrumpí!, ¡yo no lo interrumpí!, ¡yo no lo interrumpí!". Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, diciendo: "orden por favor, ahorita tendrá la posibilidad de responderle". Interrumpe el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, diciendo: "esta haciendo alusión y esta mintiéndole, señor". Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, diciendo: "tranquilo por favor, orden por favor, orden, orden, vamos como lo menciono el compañero Jaime la discusión y el diálogo es parte pues adelante, pero finalmente mi responsabilidad es darle el uso de la voz a quien quiera hablar en esta encomienda, entonces termine adelante un minuto y si quiere se lo contamos ahí". Retoma la voz el **C. Regidor Rodrigo Román**, comentando: "y se tiene también en otro aspecto de la Educación no que se hablaba también en una sesiones anteriores de que la educación de que el perro, de que el gato de que todo y se interrumpe de todos modos no sin embargo, sin embargo ahí dicen, dicen textualmente que se regrese la grabación sáquenme no quiero que me entreguen una responsabilidad o ninguna encomienda renunciamos la grandiosa Fracción del P.R.I., de dos elementos".

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

Interrumpe el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, diciendo: "señor Presidente, nuevamente hago un llamado a que se conduzca con respecto y dignidad, si el señor tiene asuntos personal lo arreglamos él y yo pero aquí tenemos que conducirnos con respeto por favor". Retoma la voz el **C. Regidor Rodrigo Román**, diciendo: "dos elementos, nada mas dos elementos, si señor, si como no, bueno yo también soy un elemento que formo parte de la Fracción de 12 del P.A.N., es lo mismo, dos elementos forman la grandiosa Fracción del P.R.I., y sin embargo vemos con tristeza que esa grandiosa Fracción le va a costar al Ayuntamiento si perdemos un litigio más de 150 mil pesos, digo donde esta la congruencia de reconocer y débil y sobre todo de respetar este librito que ya anda todo chorreado o que se dice Reglamento Interior del Ayuntamiento cuando si por ética personal leo nomás el 87, no me voy tan lejos para: efecto que los Regidores tengan la oportunidad de conocer con amplitud y coadyuvar la actividad sustantiva del Municipio, las Comisiones serán renovadas cada seis meses por acuerdo del Cabildo sin menos cavo de que puedan reelegirse de la misma, estamos a tres periodos del Porfiriato traen sus reelecciones ya la primera seis meses por acuerdo del Cabildo en consenso todos dijimos veámonos, la segunda que también por cierto fui excluido también y en esta casi tercera otra vez el mismo en la misma Comisión y hasta ahora reconoce que va a tener la dignidad de renunciar al puesto al cargo de Presidente de la Comisión de Obra Pública, cuando esta atrasadísimo el trabajo cuando la Sección 58, que también el mismo Reglamento no le impide conocer de ese asunto a un integrante del Cabildo cuando tenga que ver con la pertenencia a algún asunto relacionado en el caso que el como sindicalizado pertenece a la sección 58, entonces en donde esta la congruencia amigos, donde esta la congruencia para que tanto brinco estando el suelo tan parejo, yo considero, considero importante Presidente con todo respeto lo digo, una propuesta, una propuesta mayor sentido todavía y le agregaría la inclusión hay, señor compañero se chorreo, una propuesta agregaría ahora ya no se si mi compañera Bertha Dávila quisiera ocupar la Presidencia de la Comisión de Obra Pública, la verdad eso esta muy tremendo yo nomás agregaría señor para finalizar ya como me han robado mi tiempo que cumpliéramos el artículo 87, le seguro que con eso usted, desde antes habría salido ganando, usted desde el momento en que nosotros solicitamos que usted solicitaba que se cumpliera ese artículo y repara nuevamente todos y cada uno de los compañeros en el tiempo y la propuesta que usted nos hiciera aun que Rodrigo Román, estuviera en desacuerdo le aseguro que hubiera pasado tranquilamente la propuesta que usted nos hubiera hecho llegar, no hubiera habido tanto problema, ni tanta discusión si hubiéramos cumplido ese artículo todos, y no venir a darnos golpes de pecho en este día y decir que renunciamos o que no aceptamos cuando se estuvo violando, violando y violando el Reglamento, motivo por lo cual, creo muy necesario decirle aquí a cada uno de nosotros que es el momento nuevamente de volver hacer ese alto en el camino y encomendarnos y hacer las cosa ordenadamente a pegadas al Reglamento como viene lo decía ahorita Presidente, usted tiene facultades claras y especificas en la Ley para nombrar, y para forma, y para hacer las Secretarias en la normatividad no del Cabildo, no del Cabildo de la Administración Pública Municipal, así o sea lo tiene, lo tiene para formar no Secretarias para formar departamentos o áreas o direcciones lo tiene, si lo tiene la Ley lo marca eso también lo marca como decía aquí el compañero en el artículo 83, que dice que las Comisiones serán integradas a propuesta del Presidente Municipal, o por cualquier miembro del Ayuntamiento a mas tardar en la segunda Sesión Ordinaria de su toma de posesión así que con eso hubiéramos salvado, con que usted hubiera dicho saben que señores en cumplimiento al artículo 87, Salim deje de ser comerciante y se mete ahora a Transito no hay problema, el compañero Fernando deja de ser viajero, agente viajero y se convierte en otra Comisión o se cambian de Comisiones claro, ya el señor agricultor lo mismo, o sea todos rotar, si señor le pido una disculpa hay otra situación importante hubiéramos cumplido y los hubiéramos, evitado esta discusión estéril y hubiéramos a lo mejor de lo cual aprovecho para pedir una disculpa si es que en algo ofendí a la gran mayoría del Partido Revolucionario Institucional,

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

muchas gracias". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: "señor Presidente, por las alusiones absurdas y fuera de contexto que hemos escuchado en esta soberanía, yo quiero hacer uso de mi derecho de réplica". Interrumpe el **C. Regidor Rodrigo Román Galván**, diciendo: "nada más que no dije nombres". Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien comenta: "pero el Reglamento, marca muy claro que si hace alusión algún integrante de un partido, el partido determina quien contesta por ese partido". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, menciona: "gracias ciudadano Presidente, yo quisiera en inicio hacerle una pregunta señor Presidente, si tal como lo establece el artículo 83, algún miembro de este Ayuntamiento hizo alguna propuesta de integración de comisiones y que si es así que la pudiéramos exhibir, pues para dejar constancia pues, para dejar constancia pues de la preocupación que se habla en esta soberanía al respecto de pues el cambio o no de las Comisiones, yo quisiera señor Presidente que me diera respuesta, le hicieron o no una que usted haya recibido en tiempo y forma". Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comentando: "a ver, a ver, aquí vamos a dejar, primero por que tampoco no hay que remirar el asunto, primero esta propuesta que nos manda el P.A.N., lo manda como una propuesta en ningún momento nos dice que esto se integre a un orden del día como una propuesta se menciona y también debemos decir que el cambio siempre fue buscando que hubiera un consenso que hasta la fecha no había llegado, no pero si no hay un oficio pues que diga integre esta propuesta eso". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: "correcto señor Presidente, eso responde a la pregunta no, no hubo hasta este momento una propuesta como lo establece el artículo 83, de algún miembro de este Honorable Ayuntamiento respecto de la integración de las Comisiones Edilicias, entonces bueno yo quiero que quede constancia de que excepto la propuesta que el señor Presidente en dos o tres ocasiones a presentado para la aprobación de esta soberanía no tenemos otra en este momento, por principio de cuentas, por otra parte compañeras y compañeros, yo creo que hablar de dignidad es un tema muy delicado por que aquí como dijo Jesucristo, el que se sienta libre de pecados que arroje la primera piedra y yo puedo afirmar, lo puedo afirmar y lo puedo aprobar que algunos compañeros que integran este Órgano de Gobierno, tienen una cola muy larga por cierto de indignidades, de deslealtades y de ingratitudes y eso lo puedo afirmar y lo puedo aprobar hay compañeros como el que, el compañero Rodrigo Román y lo digo de frente, por que soy hombre y sostengo mis dichos y honro mi palabra, además que el compañero ha sido un chapulín que no ha encontrado hasta el día de hoy hogar por que inicio en un partido político y a brincado de uno y a otro, a otro y a otro solo buscando satisfacer sus propias ambiciones personales y eso señor Presidente eso si es ser indigno, eso es ser ingrato y ser desleal". Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, diciendo: "a ver orden, orden, orden, orden, a ver orden, orden, orden por favor orden, orden por favor". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta que: "y a las pruebas me remito, señor Presidente". Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien dice: "a ver, orden por favor, a ver orden por favor, a ver orden, orden, orden, a ver vamos a mantener nuevamente la calma, señor Regidor planteé usted situaciones del punto que se este discutiendo". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta que: "por supuesto que lo estoy haciendo, tengo que argumentarle al señor. El señor habló de dignidad, bueno yo puedo confrontarle a él y podemos discutir haber si él es mas digno que yo, yo lo aseguro, él es un hombre indigno por lo que ya dije y hay otras muchas otras razones que puedo traer a esta mesa, pero por respeto no lo haré en esta ocasión, pero si le pido al señor que sea respetuoso, nosotros como fracción en ningún momento hemos afirmado en este Pleno que renunciemos, hablamos, hablamos que queremos ser parte de las soluciones, no de los problemas, eso lo volvemos a ratificar y en ese marco para que en esta soberanía pueda hacer los acomodados, que a su juicio puedan resultar más beneficiosos para atender y resolver los problemas de la gente, nosotros dejamos los espacios que los cuatro coordinadores que representamos a todos y

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

cada uno de los miembros de este Ayuntamiento acordamos y definimos en la pasada reunión por acuerdo y por mandato del Pleno de esta soberanía en la Sesión de hoy hace 15 días y también sostuvimos y lo volvemos a refrendar señor Presidente, que a pesar de que aquí se acordó que iríamos a esa reunión con todo el respaldo y con toda la confianza de nuestras compañeras y compañeros aquí observamos ahí, que bueno lo que nosotros ahí decidimos no tiene validez para nuestras compañeras y compañeros, reconociendo eso y dejar todo testimonio que eso sienta un grave precedente por que en lo sucesivo nosotros no tendríamos ya la autoridad moral o política para poder acudir a otra reunión de Coordinadores por que lo que vamos acordar ahí no va a tener validez para nadie. De tal suerte señor Presidente, que yo considero, que la representación que nosotros tenemos pues esta dejando en entre dicho por que aquí no se esta reconociendo ningún valor, ningún respeto a la figura que nosotros representamos eso si queremos dejarlo muy claro y en ese sentido para no abonarle más a la discordia y a la incivildad que aquí se ha manifestado en esos momentos nosotros no renunciemos, por que los cargos de elección popular de acuerdo a la Constitución son irrenunciables y el Reglamento nos impone obligaciones y nos impone deberes y no requerimos nosotros de presidir Comisiones o de participar en las mismas para poder opinar o para poder asistir incluso a las sesiones de Comisiones el Reglamento lo establece que no obstante no pertenecer a ninguna Comisión cualquier Regidor puede involucrarse en el análisis e incluso hasta con su opinión respecto a los asuntos que sean del interés general, eso esta muy claro compañeras y compañeros, pero si nos interesa dejar testimonio de que si no se respeta y no se le da el lugar que tiene las compañeras y compañeros Regidores que aquí cada fracción los nombro sus representantes, sus coordinadores. Entonces la figura del Coordinador, digo es inviable a partir de este momento por que no se esta respetando un acuerdo que se tomo y que hace 15 días aquí todos nos comprometimos a respetar y a que nuestros compañeros fueran con toda la confianza nuestra y el de la voz fue uno que insistió al final de la discusión que los compañeros coordinadores fueran con todo el respaldo, y con toda la confianza de sus iguales a la reunión para que ahí pudiéramos encontrar la mejor alternativa para todos estuvimos ahí varias horas discutiéndolo y analizándolo y ahí tenemos que reconocer señor Presidente, para que quede también testimonio público de ello, que varios de nosotros y el de la vos es uno, por cierto, que no estuvimos del todo de acuerdo con esta propuesta, pero finalmente cedimos en aras de que esto no siguiera retrazándose mas y ahí la compañera María Elena, la compañera Gaby, el compañero Gerardo Lugo, estuvieron de acuerdo, desafortunadamente no lo firmamos señor Presidente para poderlo exhibir aquí ahorita, ahí fue un compromiso de palabra de honor de hombres y de mujeres, que yo creí estaba convencido sabían honrar su palabra, sabían honrar los compromisos que hacían, ya veo que no es así, me equivoque y lo reconozco y también reconozco señor Presidente, que como miembro de esta Ayuntamiento he tenido omisiones, lo reconozco y asumo plenamente la responsabilidad por lo que se ha dicho y lo que se pueda decir, soy un hombre como cualquiera, pero jamás voy a rehuir al debate, jamás voy a rehuir cuando me pidan una explicación. Tengo los elementos para darla y si hay algunos asuntos como el que aquí se mencionó de la sección 58, que no ha salido en su momento cuando lo presente la Comisión habré de dar mis argumentos desde el punto Jurídico y desde el punto de vista social, de porqué no, de por que no este Ayuntamiento debe aprobar la construcción de un fraccionamiento de densidad media en un área que esta destinada para recreación y esparcimiento para áreas verdes, no para un fraccionamiento como se esta solicitando habré de testimoniar también que esa sea una de las razones más importantes por la que el Municipio de Zacatecas no tiene áreas de donación, por que las áreas de donación en su mayoría las que se le han cedido por los constructores que construyen, viniendo se a esta ciudad han parado en manos de particulares, y habré de argumentarlo en su oportunidad es cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “a ver miren, les pido si aquí hay un tema, quiero remitirme al artículo 42, se los voy a leer por que creo que

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

es un momento fundamental para hacerlo. 'En la discusión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento sus integrantes deberán guardar el orden y la cordura necesarios para el desahogo civilizado y propositivos de estos no permitiéndose interrupciones o mociones de ninguna índole así como tampoco utilizar calificativos, peyorativos todo aquel que afirma esta obligado aprobar". Interviene el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, diciendo: "el inicio, el inicio yo hice uso de mi derecho de replica ahí esta". Retoma la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, diciendo: "orden, orden acabo de decir hemos, lamentablemente hemos caído, hemos caído, a ver espérenme tantito, a ver tranquilos, tranquilos efectivamente si hizo mención de los coordinadores, si hizo mención y hizo mención de Rodrigo, si efectivamente lo que el tiempo como se los comente al principio de la Sesión esta para llegar no, no claro, claro no es que no le este diciendo que no Regidora, pero no le estoy diciendo que no nada mas le estoy diciendo pues que les pido que cumplamos con el Reglamento que seamos en el tema de las alusiones no se maneja cuanta duración debe tener una participación, pero les pido que sea breve que se apegue al artículo 42, y si no bueno pues daré por terminada la discusión de este asunto, de acuerdo también a las facultades que tengo con Presidente, no, entonces les doy dos minutos, guarden silencio si, por favor". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: "es lo mismo desmarcar, desmarcar es lo mismo que ausentarse de algo, es lo mismo en sinónimo es lo mismo. La situación aquí es muy clara señor Presidente estamos hablando un tema muy álgido de las Comisiones que este Honorable Ayuntamiento debe de tener y se habla serio deberás eso es lo que cusa un poquito de sensación la Fracción del P.R.I., a sea como no, no como si fuera muy amplia y como si tuviera que tener todos los privilegios, deje le digo por que alguien que traiga una calculadora y nos diga 18 comisiones no por que dos están totalmente obsequiadas una al señor Presidente, y ni al compañero Sindico que esta muy contento el día de hoy, una, una 18 comisiones repartidas entre 20 regidores donde hay una fracción mayoritaria verdadera que es de 12 elementos, de 12 elementos nos da cuanto nos da fíjese nomás no nos da ni siquiera una y aquí le damos dos, hombre, somos muy buenos deberás o sea no por otra cosa, no por otra cosa seamos verdaderamente realistas, seamos objetivos, vamos si quisiéramos verdaderamente estar integrados en este asunto y hacerlo de una manera proporcional serio que nos dejaban riendo, y no tengo nada personal profesor sabe que lo estimo desde hace, no de ahorita desde cuando pertenecía a su glorioso Instituto que usted duro los temas juventud ósea es lo mismo, es lo mismo si señor no van 52 apenas me interrumpen mucho, la verdad es esa créamelo señor Presidente mi propuesta final es que apliquemos el Reglamento en el artículo 87, y sale usted nuevamente en hombros a la plaza ex plaza de Toros San Pedro de Zacatecas". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "los coordinadotes por alusiones si dijo PRI, otra vez, pero ya a ver los coordinadores, nada mas los Coordinadores adelante María Elena, se mencionaron coordinadores, adelante María Elena". La **C. Regidora María Elena García Villa**, manifiesta: "con el permiso del Pleno yo no más quiero mencionar que efectivamente yo no estoy negando lo que acordamos ahí, pero que también hice mención, que lo iba a bajar, a mis compañeros yo no estoy negando de que no se hubo un acuerdo ahí, y que el señor Presidente dijo, ojala y que vengan respaldados por sus compañeros y sacar este punto a favor vénganse con todo el respaldo, vénganse por favor con todo el respaldo los cuatro coordinadores por que así fue compañero Lugo, así fue Gaby así fue y con todo respeto yo no más digo aquí esto, yo creo que ya se alargo, ya fue mucha discusión, ya fue mucha discusión y yo nomás les pregunto a los cuatro digo a los 20 Regidores o a los 19 Regidores les pregunto ¿aquí para ustedes que es mas importante presidir la comisión o sacar en beneficio de la ciudadanía?, tal parece que no que nos a ferráramos, nos aferramos nada más a quien tiene el poder quien lo va a manejar, en los corredores también dice que estoy muy desgastada por el problema de la Comisión de Obras Públicas, pues yo quiero mencionarle que no desde el momento que estoy aquí a pesar de que estoy pasando por una situación muy dura aquí estoy por que no le tengo miedo a nadie y

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

creo que estoy mencionando que, que les interesa más presidir la Comisión o la ciudadanía”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “Gaby”. La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, manifiesta: “yo voy a ser muy breve y como siempre me voy a conducir con mucho respeto, siempre lo he hecho, he nada mas le voy a pedir compañero Cruz Tijerín, con todo el respeto que me merece, no le pido, le exijo porque creo que yo, usted y a su fracción siempre los he tratado con respeto, le voy a exigir el mismo respeto, a mi nadie me va a decir aquí y en ningún lado que yo no honro mi palabra, y desmiéntame lo que dije hace unos momentos, hice algunas intervenciones, yo les dije que el Partido del Trabajo iba siempre y cuando hubiera consenso en las Fracciones mayoritarias, y aquí están mis compañeros que estuvieron en esa reunión y desmiéntenme nada mas, es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “Gerardo Lugo”. El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo**, manifiesta: “bueno, yo quiero comentar que en un acuerdo, que efectivamente se tiene que lograr el consenso de todas las fracciones y bueno la mía hay que decirlo no y se ha dicho aquí ya muchas veces y no quiero que sea alusión y que se piense que es una imposición ni un tema absoluto, mi fracción efectivamente es de 12 Regidores y es muy complicado lograr el consenso, yo creo que esto no se acaba hasta que llega el momento de la votación, y el tema se considera agotado y se somete a aparte de todo como bien se dijo aquí no hay un documento firmado dicen que el que con lobos anda aullar se enseña, y diría un compañero en esta mesa enséñame un papel firmado, para empezar donde yo tengo mi firma, donde yo la plasme y que esto nos sirva de lección, por que a mi me lo han dicho de verdad, por que no aplicárselo ahora verdad, así de sencillo, verdad, pero también hay que decir que efectivamente no soy el único que me desdigo, por que hay fracciones con documentos de comisión firmados un documento legal, u dictamen y luego se retractan, dicen saben que discúlpenos no vamos por esta aun que haya firmado mi compañero o mi compañera, entonces quien se desdice, quien cumple, ahí se las dejo, es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “hace alusiones al P.R.I., dos minutos no, dijimos dos”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: “yo quiero testimoniar que nosotros si nos sentimos muy orgullosos de nuestra militancia priísta independientemente de que, seamos dos miembros representados en este Honorable Ayuntamiento, jamás nos hemos achicado, hemos dado la cara siempre en las buenas y en las malas con la organización política que nos a formado desde hace muchos años otros no pueden presumir de eso, eso quiero dejarlo muy claro primero, y segundo respecto de lo que se comenta, yo quiero decir que la coordinadora de la Fracción del P.R.D., en la reunión que tuvimos de coordinadores fue la que insistió, fue la que insistió, que ahí mismo se tomara un acuerdo es correcto, es correcto entonces nosotros respetuosas a pesar de que no estábamos de acuerdo yo lo es terne ahí, yo digo que era una mayoría y en la democracia las mayoría son las que determinan y terminan imponiéndose y los ciudadanos independientemente de que estemos o no de acuerdo tenemos sujetarnos a las mayoría, nosotros lo hicimos respetuosos de esa mayoría que era evidente, en tal virtud pues yo sigo sosteniendo pues que caso tenia que este Honorable Ayuntamiento nos instruyera a los Coordinadores hace 15, para que de la mano del señor Presidente nos reuniéramos y tomáramos un acuerdo, acuerdo que aquí se dijo y va a llevar todo el respaldo político moral y toda la confianza de cada uno de los integrantes de las Fracciones parlamentarias representadas al seno de este Órgano de Gobierno, yo solamente quiero dejar eso y decir que en lo sucesivo cuando el señor Presidente quiera tomar algún acuerdo yo lo invitaría a que convoque al pleno puesto que ya los acuerdos que tomen los coordinadores, pues no van a tener validez no por lo que aquí el día de hoy a quedado mas que evidenciado, es cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “Fernando, pero usted dijo que si, lo que usted había dicho haber adelante, adelante, adelante”. La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, manifiesta: “señor, me menciono el compañero

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

si pero, efectivamente compañero yo fui la que mas insistía que ahí se llegara a un acuerdo si y al momento que estábamos discutiendo por que si usted no mal recuerdo, usted no quería a nadie de los del compañeros del P.A.N., si usted mismo menciona y dijo: prefiero que vaya la compañera Bertita, por que así lo dijo, así lo externo si o no, si no”. Contesta el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, diciendo: “por supuesto que no, cuando usted me pregunto ahí en la reunión yo le dijo no, no estoy de acuerdo por que no quiero seguirle”. Toma la voz la **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, quien comenta: “usted dijo así, usted dijo así”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “por supuesto que no”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “orden, orden, orden, orden. Yo creo que hemos sido bastante prudentes, hemos permitido, que se mencione yo creo que posiciones”. Toma la voz la **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, quien comenta: “me permiten por favor, yo creo que a todos se les ha permitido, y yo también pido que se me respete y que se me permita argumentar, fue cuando, entonces el Presidente, el señor Presidente mencionó y dijo, yo tengo una propuesta que les parece fue ahí cuando se llegó al acuerdo, pero su servidora iba a bajar la información a mis compañeros, por que yo, es más lo que he criticado, que los Coordinadores se manden solos y yo siempre fui respetuosa con mi coordinador, y solo pido que para mi también sea respetuoso, y desde el momento que yo dije que los coordinadores no se mandaban solos, yo también digo soy de la misma postura yo no me mando sola, si y la propuesta la hizo el señor Presidente no la hicimos ninguno de nosotros sí”. Interviene el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, diciendo: “pero, ya había habido un consenso, pero yo creo que también hay que decirlo, al no haber un acercamiento con el Secretario de Gobierno, de Bertha, y lo digo así de frente ellos se reunieron ese día por la mañana y hubo alguna intercambio de puntos de vista y de propuestas”. Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, diciendo: “Cruz, ya haber, haber ahorita sigue, a ver yo creo que vamos, a ver, les pido he que tomemos el asunto pues con cordura y nos apeguemos nuevamente insisto al artículo 42, entonces me voy a remitir al 43, el 43, ‘iniciada la discusión de un asunto solo podrá suspenderse la sesión 1.- por desordenes graves en el recinto. 2.- por moción suspensiva a propuesta de uno de los miembros y que sea aprobado por la mayoría siempre del mismo. 3.- por razón de la ausencia posterior de los miembros del Ayuntamiento una vez iniciada la Sesión, que impida la continuación de la asamblea o perdida de o por tanto del Quórum Legal’, yo al que me apego es al dos, no al uno, yo creo que hemos sido respetuosos dentro de lo que cabe, que en donde yo propongo una moción suspensiva de la Sesión de Cabildo el día de hoy, el día de mañana se retome a las 10:00 de la mañana y también propongo y digo obviamente lo voy a poner a consideración así marca el Reglamento y les propongo que este punto por todo lo que ya se a expresado aquí, es evidente, será absurdo creer que pasaría lo contrario, es evidente que esta propuesta que presento después de esa reunión no va atener las dos terceras partes, por lo tanto lo que les propongo y yo como el promotor de este punto lo retiro con la el consenso, que quiero que también aquí se vote, hasta firmen o nombre este se vote y meden ustedes yo hago mía, una propuesta que ustedes me den, si ustedes me dan una propuesta en donde se cumpla con los artículos que tanto se ha mencionado el 87, el 86, el 87 sobre todo el 87, que lo han mencionado varias veces el 83, entonces bueno lo agendo, si me lo tiene mañana a las 10: sería una maravilla que lo dudo este si no insisto puedo hacer una Sesión Extraordinaria el día que ustedes me digan, a la hora que ustedes me digan, me dicen aquí esta un documento firmado por los señores Regidores. Los convoco en 24 horas una Extraordinaria inmediatamente y ahí mismo lo aprobamos y seguramente ya no tendrá mayor participación y bueno espérenme ahorita y falta no más decir que, no nada mas me voy apegar al 83, como mencionan sino que también, me voy a pegar al 88, en donde ustedes propongan yo lo hago mió y lo traigo aquí con una propuesta cada integrante, los que integraran cada Comisión y que aquí de manera secreta, cada integrante de esa Comisión elija quien los va presidir, y de ahí cada Comisión va a elegir a su Presidente se lee aquí abiertamente, se elige el

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

Presidente nosotros cumplimos con el Reglamento y solucionamos temas que le hemos dado bastante vuelta no entonces, no más con orden además tiene el uso de la vos lo había pedido”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, manifiesta: “gracias, yo antes que nada señor Presidente que bueno que ya tuvo eco la propuesta que una servidora había estado pidiendo desde la primera intervención que hice, que se hizo y desde la anterior Sesiones de Cabildo y, en otra Sesiones de Cabildo en donde hemos tratado este asunto y que a quedado constancia, no más que nos acordamos cuando, no nos acordamos cuando hacemos grupo equipo en contra de otras minorías y nos fortalecemos siendo mayoría 14 verdad, se nos olvida que señalamos estos asuntos y cuando precisamos, cuando ya no somos parte de esas mayorías despotricamos y gritamos a los cuatro vientos y primeramente le digo Profesor eso por una parte. Así que en ese sentido seré muy breve, pero yo no le permito señor Profesor verdad, con toda su carrera y todo su prestigio que tenga que le diga a mi coordinadora de Fracción, que no honra su palabra, Usted no es nadie, nadie, ógalo bien, para medir la cabalidad y la dignidad de un ser humano y mucho menos de una dama como lo es para mi la señora Nena, yo con ella podré tener diferencias y las podemos discutir al seno de mi fracción, pero eso no le incumben a Usted, no le permito y hasta le exigiré una disculpa a ella si quiere en forma Pública o en lo privado, pero no le permito que se dirija así con ella, por que es fácil expresarse así de alguien ¿verdad?, cuando ya tenemos un buen tramo recorrido verdad y no por que a mi compañera le falta experiencia, conocimiento, pero yo creo que también ella querido llevar las cosas con mucha tranquilidad, con ustedes y con nosotros, no es fácil comprendo a Gerardo, por eso cuando a mi me ofrecieron la Coordinación dije no yo ya trabaje con 12, cuando fui y créeme que no es fácil, cuatro ya tampoco me interesa, por eso yo no quise asumir, pero eso no quiere decir que usted pueda dirigirse a mi coordinadora de una forma y discúlpeme la expresión, tan vulgar y tan baja para mi, no se lo permito y número dos, Usted me dice que yo me reuní con el Secretario, así como Usted me dijo que honra su palabra ¿verdad? demuéstremelo cuando yo me reuní con el Secretario para tratar asuntos de las Comisiones, por que tampoco me va a dejar como mentirosa en frente de mi coordinadora de Fracción nunca lo he hecho y también se lo digo mirándole los ojos por que yo si soy mujer de palabra y sostengo lo que digo y antes de rajarme, discúlpeme el termino prefiero a volverlo a sostener aquí en el Cabildo dígame es más no le pido yo si le exijo ¿cuando me reuní con el Secretario para tratar este asunto?, y mucho menos no es que no es cierto, ni mucho menos es que sea una preedición de que a fuerzas debe de dejar Comisión de Vivienda, no la quiero, para mi la de Obra Pública, lo que si quiero es que si haya rotación, no más en la de Obra Pública en todas señores por Salud Pública verdad, por Salud Pública y de nosotros espero que hay cambio en todas las Comisiones por que si es muy fácil este descalificar a la persona de enfrente verdad, desmarcarse de lo que ya no nos parece o donde creemos que somos el conflicto verdad, pero cuando si están en uno acuerdos dicen que no estuvo en acuerdo, en unas Comisiones verdad como estaban integradas bueno ahí no estuvo de acuerdo pero si estuvo de acuerdo resguardando su principal interés que es mantenerse en la Comisión de Obra Pública verdad, entonces de que se trata profesor, verdad de que se trata o somos, o no somos y lo hemos señalado en reiteradas sesiones de Cabildo usted cuando se hizo mayoría, con la Fracción del P.A.N., para dejar incluso a mi compañera Nena, búsquele en la anterior relación de las comisiones a ver donde participa la compañera Nena en alguna Comisión tiene un año, verdad que por hacer usted mayoría con la Fracción del P.A.N., y su compañera de Fracción y su compañera de Fracción, mi compañera no participa en una Comisión, eso si se olvida y nosotros los señalamos aquí que hemos lo que he estado pidiendo que se apeguen a la legalidad, verdad que se apliquen desde el 83, hasta el 88 donde termina entonces señor así como Usted honra, yo no más le vuelvo a decir ya para terminar con mi participación, como es tan honrado con su palabra, como Usted la cumple dígame enfrente de mi coordinadora por que enfrente de ella yo no voy a quedar como mentirosa verdad, cuando me reuní con el Secretario para tratar este asunto”. El **C.**

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván, manifiesta: “adelante”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: “este gracias, primero comentar compañeras y compañeros, que efectivamente si somos, tan somos que aquí estamos damos el debate, damos la cara y a sumimos los costos y honramos los compromisos, y la palabra que empeñamos siempre, y aquí hemos dado testimonio de ello primero, segundo, aquí esta el Ciudadano Presidente Municipal, y aquí están la fracción mayoritaria yo le preguntaría al señor Presidente si en alguna ocasión la Fracción del P.R.I., a comprometido su compromiso, en aras de obtener algo a cambio y se lo dije de frente, si es así que lo diga públicamente, primero, segundo”. Interviene la **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comentando: “le hice una pregunta muy concreta en cuanto a lo mío, a mi dígame, a mi dígame, a mi dígame”. Retoma la voz el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, diciendo: “no, no es que esta hablando de que nosotros, de que nosotros cuando hemos hecho mayoría con la Fracción del P.A.N., hemos estado bien contentos no es así, no es así, o sea lo niego rotundamente nuestra posición, nuestra posición y nuestro trabajo en este Honorable Ayuntamiento a estado en todo momento a salvo de cualquier tipo de compromiso oscuro en arras de lograr obtener algún beneficio y lo digo de frente, lo digo de frente si alguien conoce o sabe de algún asunto en particular que lo exhiba”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta que: “no se salga por la tangente, yo nunca señale esos puntos verdad, yo nunca señale esos puntos”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta que: “en tercer lugar señor Presidente, tengo el uso de la voz, yo la escuche respetuosamente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta que: “orden por favor, por favor, por favor respeto por favor”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta que: “en tercer lugar, por supuesto que en honrar la palabra no esta sujeto exclusivamente a que la misma sea honrada por los varones, la palabra en cualquier asunto de interés público inclusive desde la familia es un valor, es un valor que debe prevalecer a lo largo de la vida de cualquier ser humano, no es privativo de los hombres por que si no imagínense en los casos que nos encontraríamos en este momento, el cumplimiento o no de la palabra que se empeña y de los compromisos que se asumen les corresponde de la misma manera de los varones como a las damas y yo únicamente y lo vuelvo, lo vuelvo a dejar en la mesa o sea no tengo por que pedir disculpa porque no es una ofensa, yo lo único que quiero dejar en la mesa y que he tratado de subrayar a lo largo de esta sesión es nuestra preocupación porque el acuerdo que nosotros tuvimos en una Sesión de Coordinadores con el Presidente, no se respeto así de sencillo, es cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias, gracias a ver, por favor”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: “ese día por la mañana, lo que hayan hablado no me consta, pero de que se reunió, se reunió, punto”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, manifiesta: “no Profesor, especulaciones, de especulaciones, Usted me dice que el que acusa, que no se vale el que acusa”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “pongo a consideración de ustedes, la moción suspensiva de la Sesión de Cabildo se suspende la Sesión, se reanudara la Sesión de Cabildo numero 38 ordinaria el día mañana 12 de junio, viernes 10:00 de la mañana en el salón de Cabildo, muchas gracias, que descansen”. **SE REANUDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO**. Toma el uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “se reanuda la Sesión Ordinaria de Cabildo número 38, hoy viernes 12 de junio de 2009, siendo las diez de la mañana con 30 minutos. Le pido al Señor Secretario de Gobierno tome lista de asistencia, para verificar que existe quórum legal y continuar con la sesión”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, expresa: “me permito tomar lista de asistencia y en su caso declarar la existencia de quórum legal para sesionar. Encontrándose presentes: “el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, el C. Síndico Municipal Lic. Omar Sánchez Ramírez, los Ciudadanos Regidores: 1.- Salim Francisco Valdés Sabag, 2.- Rodrigo Román Ortega, 3.- Gabriela Reyes Cruz (se integró después de iniciada la sesión), 4.-

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

Milagros del Carmen Hernández Muñoz, 5.-Manuel Gerardo Lugo Balderas (se integró después de iniciada la sesión), 6.- Armando Moreno García, 7.- Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero (se integró después de iniciada la sesión), 8.- Emilio Parga Carranza, 9.- Ma. Elena García Villa (se integró después de iniciada la sesión), 10.- María Judith Hernández Terrones, 11.- Bertha Dávila Ramírez, 12.- Javier Reyes Romo, 13.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales, 14.- Jaime Ramos Martínez, 15.- Cruz Tijerín Chávez, 16.- Raúl Dueñas Esquivel (se integró después de iniciada la sesión), 17.- Fernando Becerra Chiw, 18.- Jorge Fajardo Frías (se integró después de iniciada la sesión). No así los Regidores: 19.- Osvaldo Contreras Vázquez, 20.- Ubaldo García Escareño. **Declaración de Quórum Legal:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, expresa: "informo que se cuenta con una asistencia de 13 integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias señor Secretario. Continuamos con el desarrollo del orden del día, con el siguiente punto y se integra la Regidora Gabriela Reyes". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, expresa: "el siguiente punto del orden del día desahogar es: **5.- Aprobación en su caso del dictamen que emite la Honorable Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Zacatecas, que contiene el corte de caja correspondiente al mes de mayo de 2009, y anexos**". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "se le concede el uso de la voz al Tesorero Municipal para que le de lectura al corte de caja". El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: "con el permiso del Pleno, damos lectura al dictamen emitido por la H. Comisión Edilicia de Hacienda, correspondiente al corte de caja de mayo de 2009".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN: H. SINDICATURA
REFERENCIA: 131
EXPEDIENTE: PMS / VI / 09

MEMORANDUM

**LIC. ALFREDO CID GARCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Por este conducto me permito remitir a Usted, Dictamen de la Comisión de Hacienda del corte de caja del mes de Mayo para su aprobación, con la atenta suplica de que sea considerado en el orden del día, de la Sesión de Cabildo próxima a celebrarse, tramite para el envío el origina; Así mismo, copia del convenio celebrado dentro del expediente marcado con el número 217/2009 relativo al JUICIO CIVIL ORDINARIO promovido por el C: JUAN MARTIN OCAMPO BARRAGAN en contra del MUNICIPIO DE ZACATECAS, para su aprobación, y tramite correspondiente.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Zacatecas, Zac; a 8 de Junio de 2009.
EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2010.


LIC. OMAR SANCHEZ RAMIREZ.



c. c. p.- C. Cuauhtemoc Calderón Galván.- Presidente Constitucional del Municipio.- Para su Superior conocimiento.
c. c. p.- C. P. J. Ignacio Sánchez González.- Tesorero municipal.- Mismo fin.
c. c. p.- Ing. Jesús cardona López.- Secretario Técnico.- Mismo fin y tramite respectivo.
c. c. p.- Archivo.

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DE 2009.**

FECHA DE RECEPCIÓN:	08 de Junio de 2009.
ASUNTO:	Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas el resultado del análisis practicado al paquete hacendario denominado " Corte de Caja del mes de MAYO de 2009 ", así como a las Propuestas de Aplicación de Recursos del Fondo IV , enviado a esta Sindicatura para su DICTAMEN y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I. ANTECEDENTES.

Sirven de antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable efectuada por la Tesorería Municipal, mediante Memorándum No. 115/09, del 05/06/09, y el Acta de la Comisión Edilicia de Hacienda, del día de la fecha, en los términos siguientes:

Con relación a lo dispuesto en el Artículo 96, Fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio, por este conducto nos permitimos rendir a la apreciable consideración y atinado criterio prudencial de los miembros de esa Comisión Edilicia de Hacienda que Usted dignamente preside, el reporte que enseguida se pormenoriza y que tiene soporte en los datos contenidos en carpeta adjunta y que corresponde al **Corte de Caja** inherente al mes de **Mayo de 2009**.

A manera de prefacio, en nuestros similares nos hemos referido a los criterios y atributos a que deben sujetarse los estados financieros conforme a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**; en abundamiento, ha lugar a expresar que los Cortes de Caja los preparamos atendiendo también las **Normas de Información Financiera Gubernamental** (NIFG) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF) que no pueden sino guardar relación con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) expedidas por el IFAC (Internacional Federation of Accountants –Federación Internacional de Contadores-), tales como la **NIFG 001 "Presentación de los Estados Financieros"** tendiente a "establecer las bases para la preparación y presentación de los estados financieros básicos, con el propósito de uniformar los criterios de elaboración, análisis, interpretación y fiscalización de éstos por los diversos usuarios además de asegurar su comparabilidad".

En el contexto arriba descrito, es que esta Tesorería Municipal ha proveído la información presupuestal-contable-financiera a esa Comisión Edilicia y al Cabildo pleno, procurando resaltar aspectos que en específico se estiman necesarios para la toma de decisiones.

Para mayor claridad de las cifras del periodo que se informa (**Mayo de 2009**), se acompañan al presente los Anexos que enseguida se mencionan:

Número de Anexo.	Descripción del Anexo.
1	Cédula Análítica del Fondo Único de Participaciones.
2	Cédula Análítica de Captación de Ingresos.
3	Estado de Resultados por el periodo comprendido del 10. de Enero al 31 de Mayo



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DE 2009.

	de 2009. Análítico, por Título, Capítulo y Cuentas de Mayor.
4	Balance General al 31 de Mayo de 2009.
5	Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 10. al 31 de Mayo de 2009.
6	Estado de Flujo Operacional del 10. al 31 de Mayo de 2009.
7	Cuadro Resumen.
8	Razones Financieras.
9	Propuesta de Aplicación Fondo IV.

En el **Anexo # 1** se muestra que en materia de participaciones federales sólo durante los primeros cinco meses del año, se han recibido **de menos**, en líquido, la cantidad de \$ **3,749,953.63** (Tres millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 63/100 m.n.) con relación al mismo periodo del año inmediato anterior (2008).

El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: “nos preocupa que las participaciones estén cayendo tan precipitosamente, sólo como un ejemplo de que estamos aquí resaltando, nos acaba de llegar lo correspondiente a la primera quincena de junio, nos depositaron cuatro millones trescientos, cuando en la misma quincena del año anterior el importe de las participaciones fueron de cinco millones trescientos, entonces, en una quincena estamos perdiendo capacidad de liquidez alrededor de un millón de pesos”. Interviene el **C. Regidor Javier Reyes Romo**, quien manifiesta: “buenos días a todos, una pregunta señor Tesorero con relación a está información importante que da sobre la disminución de las participaciones federales y que en ese flujo que pudiera ir disminuyendo durante el año, sufriríamos un golpe muy fuerte realmente en el proceso del presupuesto de ingresos, pero además me llama la atención que en el anexo uno de la cédula analítica del Fondo único de Participaciones, Usted menciona la necesidad del ajuste presupuestal, en el caso de que los ingresos propios no compensen la diferencia de más de seis millones de pesos. Estamos hablando o ¿es una proyección?, es prácticamente al corte de lo que está hablando”. Responde el **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**: “es al corte y todavía se puede ir incrementando, porque por ejemplo se hacen ajustes cuatrimestrales, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado hacen ajustes cuatrimestrales, ya sabemos que los precios internacionales de los hidrocarburos en este primer cuatrimestre del año estuvieron muy por debajo de lo que fue el promedio con el que se elaboro el presupuesto de egresos de la federación, alrededor de setenta de dólares, hoy en día, afortunadamente ya andamos arriba de esos setenta dólares, pero aún y cuando el precio del petróleo ya se estabilizó, de todos modos esperamos un ajuste en el primer cuatrimestre a las participaciones. El año pasado fue positivo, nos llegaron tres millones y medio millones de pesos, como un ajuste positivo a las participaciones, pero ahora no podemos sino esperar un ajuste negativo todavía adicional, a este recorte que es casi del 20% al flujo de participaciones, esto lo hemos ido paleando con la recaudación de ingresos propios, pero creo que si es un asunto superlativo que de mantener está tendencia habría necesidades de proponerle a este H. Ayuntamiento algún proyecto de recorte presupuestal. Seguimos con la cobranza con lo que la potestad tributaria municipal le compete, la audiencia ya de desahogo de pruebas y alegatos en el caso TELMEX es el próximo viernes, de hoy en ocho días, ese es un asunto que nos podría ayudar a compensar en parte esta caída de las participaciones. Seguimos en una discusión por ejemplo con el ISSSTEZAC en relación a el impuesto predial que desde nuestra perspectiva el análisis de lo que dispone nuestra constitución general de la república con relación a los bienes de dominio público, en nuestra opinión hay una parte del universo de los bienes de este instituto de seguridad social que si son sujetos al

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

impuesto de la propiedad raíz, hay incluso varias tesis jurisprudenciales, se lo hemos expuesto muy respetuosamente al señor Director General del ISSSTEZAC, queda claro que un hospital no paga impuesto predial, una escuela tampoco paga, pero en donde están las oficinas administrativas porque así lo señala la ley, salvo las que se utilizan para fines administrativos y salvo aquellos muebles que se destinen a un propósito distinto al de su objeto, así dice". Interviene el **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, para comentar: "si le agregas que ISSSTEZAC se está recuperando y recibiendo mucho dinero, no es posible que no inviertan en los municipios, caso mismo de Apozol que debe también un dineral y los ayuntamientos en perjuicio, y ellos recibe y recibe y engrandeciendo nada más el patrimonio". El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, comenta: "lo más lamentable señoras y señores Regidores, es que en el espíritu del sistema de coordinación fiscal y está en la cedula que estamos discutiendo, aquí viene la columna que se nos ha descontado de cuotas ISSSTEZAC, solo de enero a mayo nos han descontado seis millones y medio de pesos a las participaciones y cuando nosotros los hacemos una petición respetuosa primero de exhorto, ahora ya estamos en el plano de requerimiento, no interpusieron el recurso de revocación que provee el Código Fiscal Municipal, entonces vamos a tener que acudir al sistema estatal de coordinación fiscal y dado que lo que a nosotros lo que nos retienen son cuotas y aportaciones tienen la misma naturaleza que a nosotros le estamos cobrando, es decir contribuciones, nosotros esperamos que se mida con la misma vara y así como le quitan al municipio lo que le corresponde de acuerdo a la ley, que le quiten al ISSSTEZAC lo que le corresponde de acuerdo a la ley". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, expresa: "una pregunta señor Tesorero, es donde yo tengo la duda, con respecto a la Ley de coordinación Fiscal, donde yo tenía entendido quien retiene el ingreso para entregarlos al ISSSTEZC somos nosotros mismos, porque es una cuota que se descuenta al trabajador, pero yo no sabía que se detiene desde finanzas, salvo lo que usted ahorita nos está diciendo, pero que nos lo confirme, porque tenía esa duda, bueno ¿qué no lo reteníamos nosotros directamente y pasan las cuotas al ISSSTEZAC?, porque así como me lo plantea Usted, que es la Secretaría de Finanzas, y digo ¿Cuánto sabe la Secretaría de Finanzas?, ¿cuánto devenga cada uno de nuestros trabajadores?, o bien, ¿tiene acceso a la nómina para saber cuántas cuotas retiene para depositarlas al ISSSTEZAC?, esa es mi duda porque esas son las cuestiones que yo me hice en mi cabeza". Responde el **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**: "ellos tienen acceso a la liquidación que se efectúa para efectos de cuotas al seguro social y la base con la que se determinan las cuotas del seguro social, es la misma base con la que se determinan las cuotas del ISSSTEZAC, luego entonces, ellos tienen la posibilidad de origen de hacernos todos estos descuentos, la verdad es que no es más que la potestad tributaria del municipio con relación a los impuestos a la propiedad raíz, no es otra cosa y también animados por esta situación, es decir, si nos está bajando la recaudación federal participable, entonces, la verdad es que le hemos dado dos respuestas respetuosas al señor Director, en donde incluso estamos acudiendo a tesis jurisprudenciales ya muy leídas, el trabajo en el Seguro Social, yo tuve la fortuna de laboral en el ISSSTE, este Instituto de Seguridad Social Federal no regatean lo que corresponde, porque entonces que calidad moral tienen para cobrar lo que tiene la misma naturaleza que son contribuciones a sus patrones obligados, son buenos para cobrar, vaya que el Seguro Social y el ISSSTE son buenos para cobrar, pero también son buenos para pagar, porque además hacen dictaminarse los estados financieros para efectos fiscales, hay firmas internacionales de contadores que auditan a estas dependencias para efectos fiscales y de no hacerlo, o de no estarlo haciendo, pues sus dictámenes serían con salvedades". Interviene el **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, para comentar: "pero a mí que me dices del ISSSTEZAC, a la hora que pides un préstamo te pide dos avales solidarios, te descuentan por adelantado y es interés sobre interés ¿verdad?, creo yo que no es justo que estemos batallando con ellos". El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, manifiesta: "la actitud no ha sido de colaboración en este asunto, lo lamento de

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

verás, el alcalde, sé que ustedes también lamentan que no haya disposición para reconsiderar, incluso ellos están obligados a demostrar como lo hizo hace poco el Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas, nosotros les requerimos de unos bienes que tienen por ahí por Av. Universidad y ellos nos demostraron que son bienes de dominio público, que son una prestación a los trabajadores, a los elementos del ejercito, como una prestación de renta porque ellos están un día en un lugar, otro día en otro lugar, y el Director General del Instituto de Fuerzas Armadas nos demostró contundentemente que esos bienes son de dominio público, entonces nosotros estamos obligados a contestarle que efectivamente que dada su demostración en nuestro padrón vamos a registrarlo como sujeto exento. Es un ejercicio de depuración que se ha desembocado en algunos actos de molestia para algunos, pero que no deja de ser un buen ejercicio para definir que del territorio municipal está gravado y que está exento”. La **C. Regidora Milagros del Carmen Hernández Muñoz**, menciona: “contador hay algún antecedente que se haya otorgado al personal de la Presidencia”. El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, manifiesta: “nunca, fíjese que en un segundo documento que nos vimos obligados a contestarle al Director General que con mucho gusto ahorita lo podemos compartir, él nos decía que el Hotel Mesón del Jovito, por ejemplo, que es un hotel cinco estrellas, el Parador, decían es que los trabajadores del municipio tienen descuentos especiales en el mesón del Jovito, y nosotros decíamos seguramente que los trabajadores del municipio a lo que aspiran es que se satisfaga su derecho constitucional a vivienda digna, no va ir nadie que vive en Zacatecas a hospedarse una noche en un hotel de lujo en su propio lugar de residencia, digo hasta ofensivo resultaría, salvo que algún aniversario. Pero si un tanto orillados y preocupados porque este primer cuatrimestre del año a nivel federal fue con una caída estrepitosa no sólo en el precio del petróleo sino que también en el nivel de exportaciones del petróleo, entonces barato y poquito, entonces eso iba a incidir en la masa distribuible ala masa y a los municipios, sabemos que las autoridades hacendarias del estado y de la federación están haciendo todo lo posible para ver la manera de compensar éstas caídas, pero hasta el momento quincena tras quincena ha sido el golpe”. Interviene el **C. Regidor Javier Reyes Romo**, quien manifiesta: “mencionas señor Contador que posiblemente y no dudo que dado su habilidad y capacidad que tiene en el manejo financiero administrativo, pueda ir compensando no solamente con el ingreso, el asunto aquí es que nuestro principal ingreso del municipio, que se traduce en el predial y que me imagino que a éstas alturas prácticamente ya con un grado de avance en el cobro y el resto prácticamente es un mínimo, creo que las medidas que mencionaba usted al principio como medidas de ahorro pueden ser las que pueden compensar al final la caída de las participaciones federales y son las que pueden salvar de alguna manera el presupuesto proyectado inicialmente, pero no es lo único, creo que Usted lo sabe perfectamente que otro tipo de medidas este no solamente de ahorro, sino que medidas de apretar el cinturón en algunas medidas de la propia administración que son necesarias y que muchas veces se ven en exceso y que esto obviamente ayudaría y contribuiría para que el ejercicio que Usted lleva de la administración y de las propias finanzas realmente cubran el objetivo, creo que en su momento nos iría informando de dichas medidas y el propio comportamiento que tendrá las finanzas del municipio”. El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, manifiesta: “de hecho, aun y cuando nuestra presupuestación de gasto corriente fue de menos diez puntos aproximadamente en el capítulo 2000, y de menos tres puntos en el capítulo 3000, siempre habrá algo más que hacer en materia de austeridad, racionalidad y de disciplina presupuestal, estamos realizando aproximadamente entre veinte y treinta volantes de devolución mensuales, con relación a trámites que no están del todo claros en cuanto a las decisiones que se tomaron para la adjudicación de determinado insumo, afortunadamente se han ido satisfaciendo estos requerimientos, pero lo que decía el señor Regidor Rodrigo Román en la anterior sesión y que por supuesto que vamos a impulsar de inmediato, es establecer un catálogo de partidas que podamos tipificar como de austeridad, de racionalidad y

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

de disciplina fiscal, siempre habrá un margen de ahorro de energía eléctrica, en telefonía ¿quieres hacer una llamada particular?, mucha gente se espera para hacer la llamada a su centro de trabajo, para hacerlo desafortunadamente, entonces, medidas de control interno que también con el apoyo de la Contraloría interna que puede ir midiendo que tan efectivos estamos siendo en esta toma de decisiones de metas de reducción de gasto, creo que podríamos darle mejores cuentas en algunas partidas, muy en particular sin poner en riesgo la prestación de servicios al a ciudadanía, para nosotros el tema de limpia, de seguridad pública, de todos los servicios básicos es sagrado aunque no haya suficiencia, tenemos que hacer la recolección de la basura. Lo que mandata la Constitución al municipio, pero sin duda quisiéramos dejar el tema del recorte presupuestal hasta que ya no podamos, ahorita por ejemplo hay 72 contribuyentes que tenemos perfectamente focalizados, que nos deben alrededor de catorce millones de pesos al municipio por predial, son 72 personas físicas o morales, habló por ejemplo del centro comercial denominado Plaza Futura, nos debe alrededor de quinientos mil pesos, y así, entonces ¿qué hacemos?, cobrar impuestos es una acción de villanos, nada grata, pero sería más lamentable tener que parar camiones recolectores de basura, patrullas de seguridad pública en estos momentos, eso no ha pasado por nuestra mente”. Interviene el **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, para comentar: “yo si celebro y felicito sinceramente la administración en relación a la Tesorería y aunando al comentario la verdad de las cosas es que todos y cada uno de nosotros, desde la Presidencia Municipal hasta abajo desgraciadamente te toca en esta época pues no la bonanza que esperamos, porque que bueno que hubieras llegado al inicio de la administración había sido mejor, y hubiéramos tenido los ahorro, el manejo adecuado, ahí también te toca batallar con la incomprensibilidad de muchos de los directores, de los mismos compañeros de trabajos, de la demás dependencia pública municipal, por que no se les da lo que se requiere, porque se está en proceso de racionalización de los recursos. Creo que si ellos se entran también de que no es por la persona que está al frente de la Tesorería Municipal o por la misma necesidad que hay de ahorra, creo que si debemos de evitar mediante una circular o algo a las direcciones o a nosotros mismos y el Cabildo tratar de evitar las llamadas al celular del teléfono convencional para evitar el exceso y hacer un ahorro, evitar los excesos de gasolina, los viajes evitarlos, con el propósito de no vernos desfasados porque ahorita apenas estamos a medio de año. De acuerdo con un plática que tuvimos con el Secretario de Finanzas a nivel estatal y en la misma Secretaría de Hacienda a nivel nacional, explicaban que la situación viene un tanto criminal para los municipios principalmente porque el estado como quiera libra salir con lo que tenía con recursos que tenía de ahorro, pero los municipios día con día invierte y gastan pensando en la bonanza del año pasado iba a seguir en está y desgraciadamente ya lo estamos viendo con seis millones de pesos, en otros municipios con mayor perjuicio, pero lo que nos preocupa y nos atañe en el municipio de Zacatecas, si pediría que si siguieras con ese ritmo de austeridad, con todos y cada uno de los secretarios y que entendiéramos todos, porque a veces el hecho de que no se nos cumpla una petición causa molestia o enojo pero creo que debemos de tener conciencia de que si no racionalizamos el gasto vamos a tener problemas incluso para cubrir los compromisos de nómina como los tuvo en algún momento Gobierno del Estado, el momento cuando ya le vas a impedir al trabajador que cobre sus emolumentos, en ese momento cualquier administración se va de pique, felicito al Tesorero y pedir la comprensión de cada uno de nosotros desde Presidente hasta secretarios y jefes de departamento para poder racionalizar lo más que podamos para poderle cumplir a los trabajadores en este año difícil”. El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, manifiesta: “Si señor, así lo vamos hacer y vamos a dar informes de que tan eficientes hemos sido en nuestras metas de reducción de gasto en las partidas que etiquetemos prioritarias para este propósito”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, expresa: “para ahondar sobre el particular. Nada más para sumarme al exhorto de quine me antecedió con el uso de la voz. Creo que si revisamos los cortes de caja que mes con mes se autorizan por este H. Ayuntamiento, podemos ubicar que efectivamente

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

el gasto en telefonía es muy elevado y tenemos que reconocer que en el caso del Cabildo, pues nosotros afortunadamente nos hemos sujetado a la asignación que tenemos para poder realizar llamadas de acuerdo a lo que se presupuestó a inicio de este ejercicio 2009, sin embargo también hay que decirlo, lo que tiene que ver con el resto de la administración municipal no ha sido así, me quiero sumar a ese exhorto de manera respetuosa y responsable para que el señor Tesorero para hacer esfuerzos para que todos apretáramos un poquito, sobre todo y sin menoscabo del cumplimiento o la responsabilidad que cada uno de los señores Secretarios de la administración municipal, Directores, Jefes de Departamento tienen que realizar de manera cotidiana, que ahí se hiciera el mejor de los esfuerzos para disminuirle al gasto en el pago de telefonía, toda vez que adicionalmente a que en el resto de la administración municipal se cuenta con toda la libertad para hacer uso del teléfono convencional, también está presupuestado para los señores Secretarios, un monto en particular para el pago del uso de su teléfono celular, yo creo que es muy considerable la cantidad de recursos que está presupuestada. Creo que le podemos bajar un poco al gasto en ese rubro". El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: "informarle señor Regidor que nos vimos en la necesidad de suspender tres teléfonos celulares sin aviso previo y tres radio localizadores sin aviso previo, causo molestia, escozor, pero la verdad es que nos preocupó mucho el monto por el cual llegó la facturación, hay cosas que sino se asumen de raíz es muy difícil poder administrar el problema posteriormente. Los déficit monumentales son resultados de toma de decisiones malas, pequeñas tomas de decisiones en el momento oportuno, entonces en ese caso nos hemos visto en esa necesidad y es por esta circunstancia, no es por otra cosa". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, expresa: "y cuenta con nuestro apoyo, en este y en otros casos".

El **Anexo # 2** exhibe las cifras asociadas a la recaudación, donde se exhibe el porcentaje nominal de eficiencia recaudatoria obtenido por **Impuestos** en los primeros cinco meses del año 2009 y que asciende al **6.33%** en términos nominales, comparativamente con el mismo lapso del ejercicio 2008; mientras que por **ingresos propios** se capturaron durante el periodo Enero-Mayo de 2008 la cantidad de \$ 41.2 MDP, en el mismo lapso del presente ejercicio fiscal ingresaron \$ 43.7 MDP, es decir \$ 2.5 MDP más.

El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: "a pesar del entorno económico adverso que tenemos, en el anexo vemos como por ejemplo en materia de la cuenta 4101 predial, llevamos captado un 96.64% de lo presupuestado anual y otros rubros como licencias de construcción, que la verdad le hemos metido mucho énfasis, hemos hecho hincapié, ya llevamos captado el 88% de lo que teníamos presupuestado y la verdad es que ha habido una mejor coordinación con el área de licencias de construcción de la Secretaría de Obras y así nos hemos estado involucrando en los temas, hay otros puntos, otras partidas que nos preocupan que estén por debajo de la media aritmética, nosotros deberíamos de traer una media aritmética de captación de 41.67%, todos los que estén debajo de esa, no estamos en la proyección inicial, el impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles por ejemplo está por debajo, diez puntos, obtuvimos un 31.84, cuando en la media aritmética es 41.67, esto es otro efecto de la crisis, mientras menos recursos haya, mientras menos circulante exista, mientras que el poder adquisitivo del salario se siga aminorando, pues no va haber operaciones de compraventa de bienes inmuebles, menos oferta crediticia exista, la banca mexicana no está prestando los niveles que la economía emergentes prestan alrededor del 70% del PIB, nosotros andamos en un 20%, los bancos siguen pensando que las comisiones bancarias son tablas de salvación y mientras no haya créditos de vivienda, no haya créditos para negocios y mientras no sean competitivas las tasas, no va haber operaciones de compraventa de bienes inmuebles y seguimos siendo, este es otro efecto de crisis para el municipio, porque vemos que estamos diez puntos abajo en este impuesto, ojala se pueda mejorar ¿no?".

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

El **Estado de Resultados** por el periodo comprendido del 1º. de Enero al 31 de Mayo de 2009, pormenorizado por Título, Capítulo y Cuenta de Mayor, se localiza en el **Anexo # 3** de este informe, obteniéndose un resultado financiero de \$ **17'146,369.62** (Diecisiete millones ciento cuarenta y seis mil trescientos sesenta y nueve pesos 62/100 m.n.); si 5/12 es igual a 41.67%, luego entonces, por media aritmética, los porcentajes por recaudar > a 58.33% o por ejercer menores a dicha media aritmética (41.67%) son los que ameritan intervenciones preventivas y/o correctivas, en caso de no tratarse de tópicos estacionales, ya que lo primero representa una tendencia menor a la programada en cuanto a recaudación y lo segundo, o bien insuficiencias de origen, adelantos de calendario o sobregiros presupuestales.

Vale la pena resaltar que se efectuó erogación por \$ **10'000,000.00** (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) a CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) en apoyo al organismo operador -JIAPAZ- por concepto de extracción, ya que aquellos que no se encuentran al corriente en sus pagos no son susceptibles de intercalar proyectos de inversión para la ejecución de obras hidráulicas con fondos de la Federación.

El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: "Tuvimos que hacer un paripaso ahí, un punteo de lo que le íbamos a pagar a CEAPA para que JIAPAZ no estuviera en imposibilidad practica de acceder a recursos federales para obras hidráulicas, de otra manera tendía que apoyar el municipio, comentarles que en otros municipios, todo el Fondo IV se destina para pagar derechos de extracción de agua potable y no es nuestro caso afortunadamente, entonces en acuerdo con las autoridades hacendarias del estado se estimo conveniente la medida y finalmente íbamos hacer aportaciones de alrededor de veinte millones de pesos al CEAPA, le apoyamos provisionalmente a JIAPAZ con estos diez, el adeudo que tenía JIAPAZ con CONAGUA era de 10.8 millones de pesos, le vamos abonar 10 millones de pesos a la aportación municipal de infraestructura, todo esto son aportaciones del ramo XXIII".

No menos importante la erogación de \$ **1'000,000.00** (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para el otorgamiento de financiamientos a **45** (cuarenta y cinco) microempresas de la localidad; lo anterior, al tenor del Programa Municipal de Apoyo al Empleo Productivo.

El **Balance General** al 30 de Abril de 2009 se integra en el **Anexo # 4**; en la parte del Activo Circulante, Cuenta **Deudores Diversos**, la **Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado** participa con el 75% del saldo; sólo de Fondo 23 no ha enterado dicha Dependencia al Municipio de Zacatecas la cantidad de \$ **17'000,000.00** (Diecisiete millones de pesos); además, se suman \$ **5'000,000.00** (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) que han llegado a la Entidad provenientes de la Federación para Seguridad Pública -SUBSEMUN- y a pesar de que el Municipio de Zacatecas ya demostró que a finales de Abril aportó lo que le corresponde (25%), no se han recibido dichos recursos a la fecha de elaboración del presente memorándum, para incoar el procedimiento licitatorio de cuenta.

El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: "quiero decirles que el día de ayer ya recibimos estos cinco millones de pesos, pero que los 17 millones de pesos del ramo XXIII no los hemos todavía recibido, nos han pedido que requisitemos unos formatos, lo hemos estado haciendo toda está semana, hemos sido muy prudentes también con la autoridad hacendaria, pero tan prudentes que hemos planteado otros asuntos, como por ejemplo el cobro de actas de nacimiento en los kioscos electrónicos, o como el pago del impuesto sobre espectáculos y diversión, por lo que hace el palacio de convenciones y bueno en esta discusión que siempre será saludable para la potestad municipal".

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DE 2009.

Los **Anexos # 5 y 6** corresponden a las fórmulas comprobatorias contables de los **Estados de Origen y Aplicación de Recursos y de Flujo Operacional**.

Como se ha expresado en Cortes de Caja precedentes, se ha estilado elaborar un **Cuadro Resumen**, mismo que se encuentra en el **Anexo # 7**, y que es un híbrido del Estado de Resultados y del Estado de Origen y Aplicación de Recursos, aún y cuando hoy día la Contabilidad Gubernamental emigra justamente del esquema de flujos al patrimonial.

El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: “Más que entradas y salidas, mas que ingreso y egresos, activos y pasivos”.

Nuevamente, retomamos, en **Anexo # 8**, el cálculo de **razones financieras** (liquidez; margen de seguridad; solvencia; resultado financiero; autonomía financiera; autonomía financiera para cubrir gasto corriente y realización de inversiones, servicios y beneficio social), conforme al Manual proporcionado por la ASE (Auditoría Superior del Estado) y a los reportes del propio SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental).

Para agilizar la aplicación de **recursos del Fondo IV**, en el **Anexo # 9** se contiene las propuestas respectivas, consistentes globalmente en:

Ejercicio 2008, Aprobación de transferencia en el rubro de aportación para obras peso a peso (por remanente de \$ 988,101.00) más intereses pagados menos comisiones cobradas por la cantidad de \$ 494,205.18, para su aplicación en obras y acciones que en este anexo se detallan y se soportan documentalmente.	\$ 1'486,807.00
Ejercicio 2009, Aprobación para cubrir obligaciones financieras*.	\$ 2'362,004.65

El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: “Justamente por la caída de las participaciones es que para no caer una crisis de liquidez, de falta de pago a proveeduría, estamos pidiendo en este momento nos autoricen pagos de pasivos con cargo al Fondo IV por \$2'362,004.65”.

SIN TEXTO

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

*Equivalente al 52.33% del saldo de Proveedores Gasto Corriente al cierre del mes que se informa.

Es por lo anteriormente expuesto que mucho agradeceremos tenga a bien promover, al considerarse pertinente, sendos puntos de acuerdo al seno del máximo órgano de gobierno municipal, consistentes en:

Primero. Autorizar el **Corte de Caja** correspondiente al mes de **Mayo de 2009** presentado por esta Tesorería Municipal, en concordancia a lo dictado en el numeral 96, Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio.

Segundo. Autorizar las transferencias y/o aplicación por \$ 1'486,807.00 en cuanto al **Fondo IV** del Ejercicio 2008 y la aprobación de \$ 2'362,004.65 por lo que al mes de **Mayo** del año 2009 se refiere.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo al tiempo de reiterarnos a sus órdenes para mejor proveer los datos que se estimen necesarios para los fines que nos ocupan.



II. FUNDAMENTO LEGAL.

Sirve de fundamento legal lo previsto en los Artículos 74, fracción II, y 78, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado de Zacatecas.

III. PROPUESTAS DE PUNTOS DE ACUERDO:



**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DE 2009.**

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al mes de **Mayo de 2009**, esta Sindicatura a mi cargo, apoyada en las actuaciones de la Comisión de Hacienda, **AUTORIZA**

Primero. El **Corte de Caja** correspondiente al mes de **Mayo de 2009** presentado por esta Tesorería Municipal, en concordancia a lo dictado en el numeral 96, Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio.

Segundo. Las transferencias y/o aplicación por \$ 1'486,807.00 en cuanto al **Fondo IV** del Ejercicio 2008 y la aprobación de \$ 2'362,004.65 por lo que al mes de **Mayo** del año 2009 se refiere.

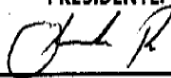
Lo anterior, al tiempo de solicitar al H. Ayuntamiento AUTORICE la remisión del **Corte de Caja de Mayo de 2009 a la Auditoría Superior del Estado** para los efectos de fiscalización que correspondan, dando así cumplimiento a la obligación señalada en el Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas; y a la Unidad de Enlace respectiva para su publicación en el sitio de Internet del Ayuntamiento (www.capitalzacatecas.gob.mx) de conformidad a las leyes de la materia; lo anterior, conjuntamente con las autorizaciones relativas a las **Propuestas de Aplicación de Recursos del Fondo IV**.

Siendo las catorce horas del día de su inicio, se da por terminada la sesión ordinaria.

Zacatecas, Zac., a 08 de Junio de 2009.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

PRESIDENTE.



OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ.

SECRETARÍA.




ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO.

VOCAL:

MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ.

VOCAL:



MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS.

VOCAL:

JAIME RAMOS MARTÍNEZ.

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: “con esto la Tesorería Municipal sigue con su propósito de entregar de manera oportuna los cortes de caja durante los primeros cinco días de cada mes, es una situación no fácil, la verdad es que es un cuello de botella importante, el tener estados financieros el día cinco del mes inmediato posterior ha sido una tarea de mis colaboradores, le doy el cierre al estado financiero, pero nosotros vamos a seguir insistiendo que la oportunidad de la información tiene una característica muy importante, un valor importante y que en medida de nuestras posibilidades lo vamos a seguir haciendo, es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias señor Tesorero, se les concede el uso de la voz en primer ronda”. La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, expresa: “Contador, una observación, pequeña a lo mejor, pero a partir del anexo número 3 hasta el anexo 6, en lo que es el encabezado después de Tesorería Municipal viene el corte de caja correspondiente al mes de abril, esos anexos que le menciones es para hacerle la corrección, es el mes de mayo”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “es el mes de mayo, tiene razón”. El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: “pero luego en el nombre, aunque al final si dice ‘estados de resultados por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de mayo de 2009’, el encabezado está incorrecto, ahí fue un error de su servidor”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “en primera ronda, se inscriben los regidores: Javier Reyes Romo, Bertha Dávila Ramírez, Jaime Ramos Martínez y Rodrigo. Adelante regidor Javier Reyes”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, expresa: “gracias Presidente, creo que la explicación del corte de caja que hace la Comisión de Hacienda ilustrativa, pero yo creo que es más ilustrativo el documento que nos hizo llegar el ciudadano Tesorero Municipal hace algunos días y donde obviamente se deja ver el trabajo y la mano del señor Tesorero Municipal, creo que sin lugar a duda se nota muchas horas de trabajo, un trabajo muy profesional y que haciendo un análisis de la lectura del corte de caja, no es más que el resumen de este documento muy amplio que vienen todos los conceptos que manejan en términos del análisis y de toda la información que tiene que ver con el corte de caja de este mes, hay dudas todavía en algunas cuestiones porque es sumamente amplia la información y aquí valdría la pena resaltar que además de manejar términos, contabilidad y financiero, creo que al Cabildo le permite tener en su oportunidad toda la información pertinente. Creo que yo, salvo este asunto del reconocimiento al trabajo al Tesorero y a su equipo de trabajo y a la oportunidad con que se está enviando está información y presentación de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, quiero dejar constancia y que obviamente es una cuestión de tipo de congruencia en el sentido de mi voto en esta ocasión, que lo voy a dar nuevamente en sentido negativo, lo dejo a un lado sin menospreciar el trabajo y responsabilidad. Nuevamente reitero la posición que he reiterado de parte de la Fracción del P.R.D. en que no contamos con ningún miembro de la fracción en la Comisión de Hacienda pertinente para poder involucrarnos todavía más en la discusión que se da al seno de la propia Comisión y del análisis que hacen en las reuniones de trabajo y que esto permite que podamos salvar antes y después muchas de las dudas que pudieran surgir en el propio ejercicio del trabajo. El otro punto ya reiterado sesión tras sesión, que tiene que ver con el arrendamiento de las luminarias que mensualmente se sigue pagando la renta, sabemos que el tema parado, está en stand by por la controversia constitucional que interpuso el señor Síndico Municipal ante la Suprema Corte y mientras que ésta no resuelva los términos de la propia controversia, obviamente se suspenden todos los actos realizados por la propia Auditoría, aún así no sabemos el resultado que pueda dar la controversia y con el sentido de responsabilidad que nos puede llevar la aprobación en el pago subsecuente de las mensualidades de las rentas de luminarias, quiero reiterarle que mi voto va a ser en contra el corte de caja”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “adelante regidora Bertha Dávila”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**,

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

comenta: “con el permiso del Pleno, nada más para reconocerle al señor Tesorero su responsabilidad y atingencia de hacernos llegar el documento en tiempo y forma, hasta nuestros domicilios en los tiempos que marca la ley, le agradezco mucho y reconocerle algo que en lo particular yo le he manifestado, antes me preocupaba como andaba el manejo de las finanzas porque aunque nosotros no movamos ni un peso partido por la mitad, si incurriríamos en injerencias si hay algún mal manejo de los mismos, pero en está ocasión señor Tesorero yo les digo que estoy mucho más tranquila porque me queda muy claro porque nos vamos a ir de está administración en algunos meses más pero también tengo la plena certeza de que a partir de que Usted llegó, no seremos llamados ni por lo que se hizo antes ni por lo que se está haciendo ahorita, porque me queda claro que Usted está haciendo el más de los esfuerzos para subsanar todo y que no nos regresaran a la Auditoría Superior del Estado para justificar nada, por eso mi agradecimiento total como servidor público, de este cuerpo edilicio, igualmente para confirmar lo que ya dijo el Dr. Javier Reyes Romo el sentido de nuestro voto, debido a un tema que tenemos en litigio miembros de este Ayuntamiento, algunos a favor, otros en contra, pero que sin duda alguna en unos días más seguramente tendremos el resolutivo y puede ser que nuestra postura cambie o la de allá hacia acá cambie, lo esperaremos con toda la madurez y responsabilidad, pero si tengo dos pregunta señor Tesorero, la primera es en cuanto a las transferencias que hacen de los movimientos, donde si habíamos dicho lo de la malla ciclónica de la colonia Huerta Vieja, pero lo que si me llama de sobremanera la atención, dentro de los documentos que usted nos hace llegar, es la creación de un salón de usos múltiples en la comunidad de la Pimienta, porque bueno, yo digo que hay calles, las comunidades literalmente siempre tendrán un salón ejidal, casi en la mayoría de los casos que los utilizan como salón de usos múltiples, porque así también lo pone a disposición el ejido y que veo que hay calles de la capital o de las propias comunidades rurales que necesitan todavía algunos de los servicios básicos, por lo que pediría que esas cuestiones se reconsideraran en un primer momento y que se destinen a obra de infraestructura de calles que lo requiera, más que un salón de usos múltiples, eso sería, o con qué criterio se dispone que va ahí, y la otra que también me llama de sobremanera la atención es la aportación que se hace de transferencias del Fondo IV para el contrato que se denomina con una asociación, ¿Qué es? Es anónima o de capital variable, bueno con está asociación que se denomina alienta, para la implementación de estrategia de fortalecimiento y posesionamiento de Zacatecas Capital como destino de inversión que generen empleos o implementos en la calidad de su población por un monto total de tres millones de pesos y cotización adjunta en doce fojas útiles. No sé si dentro de lo que nosotros vayamos a aprobar o lo vayan aprobar en este sentido, también ya va incluido la contratación de este contrato porque no se me hace justo que una empresa de fuera venga a llevarse los dineros del erario público del municipio cuando aquí tenemos un área especifica tanto el Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Económico como la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio, para hacer este tipo de planes y programas en la generación de estrategias y empleos productivos, pero todavía más allá pudiéramos trastocar que en Zacatecas estado ha sido de acuerdo a la Secretaría del Trabajo de los estados que ha generado dentro de la crisis y todo más empleo, que de acuerdo a las estadísticas del IMSS que Usted también lo señaló en su informe señor Presidente, tengamos detenido varios fraccionamientos de construcción en donde esto también implica generación de empleo y si le apostemos a un proyecto de este tipo, por eso mi duda, para que no explique señor Tesorero, es cuanto”. El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: “con mucho gusto, licenciada Dávila, nosotros vamos recibiendo en la Tesorería una serie de planteamientos que son los que en un primer momento entran en la distribución de Fondo III, ojala y el Fondo III fuera más amplio, el Fondo III de infraestructura social y todo lo que no podemos cubrir con fondo III, le vamos buscando como irlo fondeando con Fondo IV. Aquí el asunto es que afortunadamente tuvimos intereses ganados por 494,000.00 pesos y cuando revisamos las solicitudes que habíamos

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

recibido, vimos que lo de la malla ciclónica de la Colonia Huerta Vieja y lo de la petición del salón de usos múltiples en la comunidad la Pimienta nos llegaron en un mismo momento, nos llegaron en mayo de este año, por parte de la Secretaría de Obras Públicas, de tal manera que como el propósito es cancelar la cuenta del 2008, entiendo que no es cancelarla por cancelarla, sino priorizando, es que nos atrevimos hacer este planteamiento, son obras que de otra manera no se podrían realizar con recursos propios y menos en la situación de caída de participaciones, aquí viene el oficio, si se fijan es de mayo 15, fue antes de que tuviéramos la sesión de Cabildo donde vimos lo de Huerta Vieja, que la Regidora Ángeles Fernández planteó que para la siguiente se incluyera lo de Huerta Vieja, pero nos llegó de Obras Públicas, incluso hay documento de la Regidora Ángeles Fernández y del Regidor Gerardo Lugo que data de principios de mayo, nosotros le dimos la misma prioridad, pero por supuesto quienes deciden que obras a ejecutar es este cuerpo edilicio, nosotros no tenemos ahorita otro planteamiento de Obras Públicas que la ciudadanía nos haya pedido, nosotros atendemos las peticiones de la ciudadanía en materia de infraestructura, se satisfizo lo más que se pudo en Fondo III, quedaron estos cabos sueltos. Con relación al tema del proyecto de Desarrollo Económico con este corporativo, esto se trata de un programa en donde el Gobierno Federal aplica el 50%, el Gobierno del Estado participa con otro 25% a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y el municipio en caso de que acepte este cuerpo edilicio el trabajo, esto que es sumamente interesante y que será una verdadera aportación para las décadas y siglos futuros, el poder contar con un emblema que distinga todo lo que se hace en Zacatecas entre otras cosas, de tal manera que se trata de posesionar a Zacatecas en el mundo con una sola imagen, para eso se requieren especialistas tanto en estrategia comercial, como en desarrollo de capital humano, como en tipografía y método. El corporativo se integra por tres desarrollos, uno se llama Alienta Desarrollo Sociedad Civil, otro se llama Ideograma Consultores Sociedad Civil, otro Centro de Inteligencia Estratégica S.A. de C.V. Este corporativo por ejemplo diseño el emblema que estamos viendo en la campaña de que vuelva el turismo a México, hay un emblema que dice: 'México, vive México', a nivel mundial la gente ve ese emblema y asocia a México y el emblema lleva una serie de componentes que habla de nuestras raíces, de tradiciones, nos identifica como país, como por ejemplo, cuando alguien ha tenido la oportunidad de ir a Madrid, hay un emblema de Madrid que se conoce por todo el mundo, ya sabemos que eso viene de Madrid o en fin de varias ciudades. En estados Unidos hay varios casos a nivel nacional, aparte de este emblema de viva México. Se montó con el Secretario de Desarrollo Económico, el sensible a este planteamiento, hemos crecido mucho en materia de empleo, hemos crecido mucho en materia de producto interno bruto, pero quien sabe que ese producto que se está consumiendo en Chihuahua, en Estados Unidos fue hecho en Zacatecas, entonces más allá que vengan tumbos políticos, que vengan relevos, relevancia en el gobierno del municipio, aunque está planteado para la entidad el emblema, pues que indistintamente de eso que no externemos para dar a conocer a Zacatecas logotipos, e imágenes cada tres o seis años y para eso se requieren especialista. El Gobierno Federal reitero, aportaría un millón y medio, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado otros setecientos cincuenta mil pesos más I.V.A. más lo que es la parte que se está planteando el municipio. Este es el momento si dejamos pasar el tiempo con este proyecto, si dejamos a un lado, no habría tiempo de poderlo aterrizar, de manera que en el 2010 ya se este utilizando un emblema con los colores de Zacatecas, más que con los colores de los partidos políticos en el poder o de otra circunstancia, que es lo que nos identifican como zacatecanos, estos despachos, todo un estudio, mandan gente especialista de fuera, del extranjero, de la ciudad de México, de otras partes del país, ahí esta el caso de San Luis Río Colorado, por ejemplo, está el caso de Mérida, incluso hay una campaña muy fuerte para promocionar Mérida y quienes desarrollaron ese proyecto es el corporativo, que es la suma de tres sociedades civiles especialistas en distintos ramos para llegar a un producto final. Es algo intangible, ciertamente, a diferencia de un salud de usos múltiples, pero que para efectos de la economía de

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

lo hecho en Zacatecas, de lo bien hecho en Zacatecas, ya no tendríamos cada ciudadano pensando cada ciudadano como incorporar nuestro empaque a nuestro servicio un emblema, que sería el resultado de este proyecto, tenemos recursos del año pasado todavía, no nos pegaría con los recursos todavía de este año, tiene viabilidad financiera, tiene soporte técnico y la decisión la tiene este H. Ayuntamiento". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "yo quiero comentar para ahondar la explicación que nos da el Tesorero, decirles que precisamente este tema llega hoy al Cabildo, pero lleva meses de trabajo reuniones con Nicolás Castañeda, reuniones de los tres representantes de las asociaciones o de las sociedad civiles y las empresas que están participando y Nicolás efectivamente, la propuesta que nos hacían inicialmente era desde identificar vocaciones y hacer un trabajo a fondo, en donde Nicolás nos dijo: 'ese que eso ya lo tenemos, ya lo trabajamos en la Secretaría de Desarrollo Económico, ya sabemos como se está desarrollando y que vocaciones tienes en este momento, que vocaciones debes de impulsar y que vocaciones debes de incubar'; que es en general el objetivo en general del desarrollo económico. Nosotros tenemos una forma de hacer las cosas y de esos vivimos, pero hay una que a la mejor están incipientes que tenemos potencializar, y tenemos unas que a la mejor no existen y que tenemos que incubar como es el proyecto que tienen de las tecnologías de información de gobierno del estado que fue o que lo hicieron en conjunto con el ex gobernado Genaro Borrego, y que evidentemente tiene una visión de incubar un sistema de generación de software y de producción de tecnología en Zacatecas, analizando las condiciones que tenemos de poco agua y de espacios no muy adaptados para el tema industrial. Entonces cuando platicamos con Nicolás de este tema y nos dice: 'efectivamente, tenemos todo eso y sabemos a donde vamos, sabemos que tenemos que hacer, pero no tenemos esa identidad que nos ha faltado porque no hay expertos en Zacatecas para hacerlo'. No es contratar en otro lado, sino realmente yo que tengo ese tema de especialidad en lo referente a la publicidad y diseño, la verdad que esos cuates hacen, pues ya está en otro nivel, por mas que uno le eche ganas y tenga la voluntad no es lo mismo saber de lo que se trata. Se han desarrollado logos como son: el concepto de vivir mejor, que más que un logo es una identidad entrelazar todas las Secretaría de Gobierno Federal con distintos colores, muy plural, que busca mejores condiciones de vida, que todo nos lo dice ese logo y que parece muy sencillo hacerlo, pero es un tema muy complejo. Lo de México es lo mismo, en cualquier lado del mundo que vean un camioncito de publicidad que dice México, ni está azul el logo o rojo, ni amarillo, ni está verde, es un logo que dice México que donde lo veamos en el mundo sabemos de que se trata, tiene como fondo de agua algo de grecas prehispánicas, tiene algo de mar, entonces, todos sabemos lo que México nos da que son colores, alegría, buen trato, playas y eso ponerlo en una identidad como un lugar es muy complicado, nosotros lo fuimos trabajando, al principio dijimos que era algo muy costoso y dijimos pues no vamos a poderlo pagar y logramos que Gobierno Federal le pusiera el 50%, logramos después que gobierno del Estado lo haga, más allá de la aportación de Gobierno del Estado que es lo mismo que aportamos nosotros, es que Gobierno del Estado haga también suyo ese proyecto, porque entonces, tiene legitimidad y nosotros podemos sacar una identidad muy bonita, pero si Gobierno del Estado no la va aplicar pues no nos sirve de nada. Entonces, más que ellos aporten, que claro que nos interesa, es que todos vayamos en el mismo sentido, esto genera un consejo de la clase empresarial de Zacatecas, los dos gobiernos y genera un Reglamento que lo vamos a trabajar aquí, que Ustedes lo aprobarán, un Reglamento de Promoción Económica del municipio en donde ya no quede en el aire, para que las próximas administraciones tanto la estatal como la federal quieren hacerlo, es un tema ya de que la sociedad le da seguimiento mediante este grupo empresarial, que se forma a propuesta de los dos gobiernos. Es una acción bastante importante, que consideramos en Zacatecas que nunca se ha hecho, siempre sale de un lado la propuesta, por lo regular existe celo del otro lado y no se realiza como debe de ser. Así es como está, nosotros se los presentamos cuando Gobierno del Estado estaba

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

más que convencido de hacerlo, cuando ellos decidieron invertirlo a este objetivo, porque insisto, en Zacatecas no tenemos esa especialidad y por mucha más ganas que le hechos pues necesitamos identificarlo así, podríamos mencionar muchos ejemplos en el mundo que existen, pero creo que el más emblemático, el que menciona Madrid, el que hizo Milton Greizer que es un gran diseñador en el mundo, dice 'I, un corazón', y 'New York', ese logo por muy sencillo que parezca, es un logo que desde los 70's ha dado una identidad de cambio cuando Nueva York estaba en una decadencia muy grande, este logo hizo que en Nueva York al cabo de los años se generara un concepto de identidad muy importante de sus habitantes y por parte de sus visitantes una pasión por estar en New York, por hacer películas ahí y el hacer una serie de cosas. Es un tema interesantes, es un tema que considero que Gobierno del Estado va a dejar un legado, y Gobierno Municipal y que tiene mucho valor. Nosotros hemos trabajado en experiencias así, como Zacatecas Capital Mundial de la Plata, que tenía esa intención, pero después me pusieron un buen baile con ese tema y yo decía: 'es que quiero promocionar a Zacatecas', y me decían: 'está perfecto, pero el tema es que nada más te metes al tema de la plata, y Zacatecas no nada más es plata, es muchas cosas', y pues tienen razón. Se ha trabajado en varios ámbitos con esa intención, la verdad nunca hemos logrado tener esa imagen y esa identidad como se debe de tener y finalmente todo turista que llega a Zacatecas con las estrategias que está teniendo Rafael Flores, han hecho que todo turista que llegue a la capital visite Villanueva, Jerez, Sombrerete, Pinos, Teul, va abriendo un poco la visión y expectativa de que Zacatecas no nada más es la capital, pero finalmente lo que llama la atención es la capital y es la que hay que potenciar para que el turismo llegue a otros lugares. Se ha invertido más de ochenta millones en turismo, cien millones, de esos cien millones se invertían ochenta y ahora se invierte en la capital veinte y los ochenta los meten a otros municipios del estado para tener mejores condiciones de prestadores de servicio, de hoteles, restaurantes y de una ruta que sea atractiva para los visitantes, entonces si es un tema que quería ahondarlo y que es un tema importante y que si nos debe de quedar a todos claro de que se trata". Toma el uso de la voz la **C. Regidor Bertha Dávila Ramírez**, quien manifiesta que: "para concluir con mi participación después de la explicación dada por el señor Tesorero y el Presidente, me gustaría que el dictamen que acabó de dar lectura el propio Tesorero se votará en dos tiempos, lo del corte de caja como lo hemos venido haciendo y el segundo punto que se trata de las transferencias y la aplicación de estos recursos en otro momento, puesto que en el desarrollo del municipio no hemos tenido ninguna objeción, ni votando en contra, para que si quedará debidamente claro, con esto hasta donde le preguntaba ahorita a Nacho es ¿qué si ya cerraríamos lo del Fondo IV en el 2008?, me dice: 'que así es', salvo los intereses que se generen en tanto se ejecutan los mismos. Me gustaría que se votar en dos tiempos y votar a favor lo de las obras y todo, y lo que estamos pendiente con lo del corte de caja". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "adelante Regidora Gaby Pinedo". La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, comenta: "con el permiso de todas y todos. Primero quería aprovechar para reiterarle al Tesorero por su información puntual de este documento tan completo que nos hizo llegar a petición de nosotros que nos somos miembros de la Comisión y también por su disposición de informarnos cualquier duda que hemos tenido. Quiero reconocer que está haciendo un buen trabajo, lamento mucho que nosotros que por un asunto interior a su llegada y por congruencia tengamos que votar en contra el corte de caja, pero le quiero reconocer señor Tesorero su trabajo, le quiero decir que las transferencias si las vamos a votar a favor, concuerdo con mi compañera Bertha, no nos queda duda de que está haciendo las cosas de la mejor manera y es una lástima que no haya empezado Usted esta administración porque seguramente las condiciones serian muy diferentes, era para eso, para decir que voy a votar en contra por congruencia, porque hay un asunto que todavía no se cierra, que es el de las luminarias y que queramos o no tiene que ver con el corte de caja, pero reconociéndole señor Tesorero su trabajo. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal**

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván, manifiesta: “gracias Regidora. Adelante Regidor Jaime Ramos”. El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: “con el permiso del Pleno, cierta y efectivamente el trabajo que se ha desempeñado por parte de la Tesorería, es bueno y profesional. Al final de cuentas lo que está haciendo el señor Tesorero es cumplir con lo que se mandato aquí, en este Ayuntamiento. También quiero decir, quiero solicitarle aquí al Secretario que exponga el corte de caja en dos tiempos, en lo particular y en lo general, porque su servidor en lo general está de acuerdo, pero en la partida 3206 que es de otros arrendamientos estoy en contra. La vez pasada lo hicimos de manifiesto, sin embargo se sometió a votación directamente, entonces, lo votamos en contra, por esa sencilla razón que no se metió en dos tiempos”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias Regidor. Adelante Regidor Rodrigo Román”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: “con el permiso Presidente, Secretario, Síndico y compañeros Regidores. Efectivamente Nacho, con este tiempo que tiene al frente de la responsabilidad que le encomendó el Cabildo de cuidar los recursos del municipio de Zacatecas, la verdad, vuelvo a repetir, lamento no haberte aprobado, incluso, cuando fuiste propuesto para ocupar este puesto, lamento más que no hayas llegado al principio de la administración porque creo que el conocimiento que te ha dado la vida profesional desde que fuiste Tesorero en el municipio hermano de Jerez, y los puestos que has desempeñado de administrador en otras dependencias como lo rijoso o riguroso que es administrar los recursos de la Federación a través del Instituto de los Trabajadores de Gobierno Federal, te da la experiencia suficiente para haber orientado en este penoso problema que es de las luminarias, ese contrato que no debió haber existido, eso nos impide verdaderamente con nuestra aprobación o participación darte un verdadero reconocimiento no nada más de palabra en tu servicio, profesionalismo, en tu trabajo, pero lleva la mancha ante la Auditoría Superior del Estado, que no salgan las cosas por unanimidad, cuando se están realizando apegadas y estrictamente a la Ley Orgánica y al Plan de Desarrollo, y sobre todo con ese férreo estirón de autoridad que se requiere para estos momentos. Lamento y lo digo sinceramente el no poderlo aprobar en forma particular todo el documento de corte de caja, pero también apelo a tu entendimiento, de que hay cosas que vienen de atrás y que tenemos que se congruentes con lo que hablamos, con lo que decimos, con lo que hacemos aunque no le parezca a muchos, sin embargo mi aprobación y reconocimiento para el señor Tesorero, es aprobar el corte de caja en forma general y en lo particular a lo que se refiere a la partida 3200, otros arrendamientos, la verdad ahí es donde no estará aprobada por mi persona no será aprobada. Por lo que respecta a tu trabajo, a tu desempeño, la recepción de la documentación, que créemelo que me sorprendió, el fin de semana estábamos en el lugar y me dijeron los compañeros ‘fírmele y póngale a la una que lo recibe para que no tenga pretexto de recibir y aprobar’. La verdad es que si da gusto recibir está documentación, sin pertenecer a la Comisión de Hacienda y también decirte que el hecho de lo que le comentaba al señor Presidente Municipal en sesiones pasadas de que hoy cualquiera, los veinte regidores que formen parte de la Comisión de Hacienda ahí mismo, podría llegar el documento más planchado todavía, porque conocemos el profesionalismo tuyo, el mismo de Obras Públicas, del Secretario del Ayuntamiento, sabemos que hoy estamos recibiendo una información verdadera y fehaciente y decía ahorita uno de los medios de comunicación ‘¿a quien le va a tirar?’, le digo desgraciadamente estamos viendo lo del corte de caja y no le encuentro una, o sea no le encuentra dada, más que felicitarte por tu trabajo y que ojala esa felicitación no caiga en el relajamiento y al contrario que se aprieta más el brazo, porque anteriormente le dije al compañero, que no era posible que los mismos trabajadores que tiene ahorita, son los mismos trabajadores que tenía aquel Tesorero, no es posible ¿Qué a uno le cumplan y a otro no?. Todos tenemos una capacidad de desenvolvimiento, necesitamos tener una dirección y en este caso con toda tu tranquilidad y amabilidad que a veces muestras para atender los asuntos del mercado y hasta el rastro y en la misma administración se ha cumplido cabalmente con lo que marca

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

la ley, y ante el cumplimiento de la ley podríamos voltearnos boca arriba y podríamos hablar y gritar a los cuatro vientos pero si no hay sustento de reclamación o de queja, pues en vano es lo que nosotros hablamos. En esta ocasión vuelvo a repetir en forma general el corte de caja del mes de mayo cuentas con mi aprobación y apoyo. En lo particular la partida de otros arrendamientos la seguiré votando en contra hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos resuelva lo que no nos dimos cuenta que se metió hasta que llego por otros lados que es la controversia constitucional y echarle ganas, estamos a tus ordenes para cualquier cosa que pueda servirte desde acá". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Regidor. En segunda ronda, se inscriben los regidores Salim Francisco Valdés, Tijerín, Javier Reyes, Jorge Fajardo. Adelante Salim". El **C. Regidor Salim Francisco Valdés Sabag**, expresa: "rápidamente, nada más me quería referir al asunto, bueno, primero felicitar al Tesorero nuevamente, ya lo que dijo mi compañero Rodrigo está más que claro y apoyando sus felicitaciones. En cuanto al proyecto de logo y promoción de Desarrollo Económico, una pregunta, las personas que van a implementar esto definitivamente que es muy importante para el turismo empresarial, económico de la capital y el estado. Una pregunta, ¿ellos vendrían hacer el estudio y todo aquí en Zacatecas?, ¿ellos implementan el proyecto, lo ejecutan y dan seguimiento o nada más dicen como hacerlo?, porque eso es muy claro, la mayoría de las empresas, por ejemplo que en los negocios que hay, vienen e implementan y dicen como hacer el proyecto, y te dejan el manual y se van, tú síguete. Esa es una pregunta muy importante, si ellos vienen y lo implementan, dejan el programa piloto o lo arrancan junto con nosotros". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "lo arrancan, ya hay consultores, de hecho van a estar consultores de distintas áreas conforme está el cronograma, que viene incluido ahí y al final viene un consultor que se queda de manera permanente en Zacatecas para darle el seguimiento, porque ese es el problema que tenemos en todos los temas de desarrollo de proyectos, puede pasar con crédito para abrir una tienda de abarrotes, o a la mejor le das el dinero, pero sino existe la capacitación en la administración en un pequeño negocio, no existe la administración de proveedores y el propio posicionamientos de los productos en ese espacio físico, entonces la tiendita va a terminar por comerse la utilidad y la mercancía que eso sucede en muchos casos, entonces ese seguimiento es en lo que nosotros hemos sido muy enfáticos, necesitamos que las personas nos enseñen a generar actividades de emprendedores y empresariales, siempre el problema en Zacatecas ha sido que educamos empleados y no empleadores y eso ha generado una condición de poco desarrollo económico a diferencia de otros estados del país, entonces el cambiar esa visión como municipio y estado no es nada sencillo, y necesitamos darle un seguimiento al cabo de los meses, hasta que se quede. Acaban de dar hace dos días en la noche la muestra de un estudio que hizo Berkli en Zacatecas para empresas de mujeres junto con Gobierno del Estado y con nosotros, con el municipio de Jerez y la verdad son cosas impresionantes, hacemos productos para venderlos hasta el último rincón del mundo, pero las señoras que están en esas cooperativas no saben ni como ponerle una etiqueta que es lo más sencillo del mundo, hasta como comercializarlo, como exportarlo, como hacer toda esa cadena de valor que existen en los negocios y que lamentablemente no nos han enseñado a Zacatecas, entonces el darle el seguimiento, que viene Berkli y nos dice que tenemos el potencial, no lo han aprovechado, hay expertos que se dedican a eso y este es el sentido, y esa es la vocación que tienen para hacer este proyecto". El **C. Regidor Salim Francisco Valdés Sabag**, expresa: "gracias y felicidades por este proyecto, es algo muy importante para Zacatecas". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "se van a ver los resultados muy pronto, el cronograma vienen resultados muy concretos, vienen me parece que a finales de octubre o noviembre, algo así, no es algo que nos tardemos años. Adelante Cruz Tijerín". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, dice: "gracias señor Presidente, compañeras y compañeros, sin dejar de reconocer el

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

cabal cumplimiento que tiene el señor Tesorero, nosotros quisiéramos en este tema ser muy receptivos. Toda vez que la información y la obligación que tenemos como servidores públicos de cumplir con la responsabilidad que se nos confiere y el cumplimiento de la misma no solamente se supervisa y fiscaliza durante el ejercicio de la encomienda, desafortunadamente, no sé si en las demás entidades federativas, pero en la nuestra nos damos cuenta de que la fiscalización y aprobación en su caso de las cuentas públicas del Ayuntamiento en muchos casos se da dos o tres años después del término de la gestión de las administraciones públicas. En ese sentido nosotros por eso queremos ser muy receptivos, queremos seguir apostando al cabal cumplimiento que todas y todos tenemos y por supuesto también en el ámbito de nuestra competencia, decirle al señor Tesorero como lo hemos reiterado en otras ocasiones, estamos en la mejor disposición de contribuir lo que nosotros nos toca para enriquecer ese trabajo y el cumplimiento de esa responsabilidad tan elevada que tiene, que no es otra cosa que la correcta aplicación y administración de los recursos que son del pueblo de Zacatecas. por otra parte señalar también que tal como lo comprometimos en la sesión ordinaria anterior de hace quince días, queremos dejar testimonio de que estamos a favor en lo general del corte de caja y en contra en lo particular de otros arrendamiento, lo que tiene el concepto 3206, en virtud como ya se ha dicho en otras ocasiones, de que hay un controversia constitucional que está en manos de la Suprema Corte y que ojala y pronto se pronuncie a favor del Ayuntamiento o de la propia Auditoría del Estado para que nosotros estemos en condiciones, en este caso la fracción del P.R.I. de respaldar plenamente en su totalidad la presentación de los cortes de caja que puedan venir hacia adelante, como hemos dejado también testimonio, la fracción del P.R.I. aprobó en lo particular y general los cortes de caja hasta en tanto se llegó al tope máximo que las observaciones de la propia Auditoría nos señalaron, una vez que se ha seguido cumpliendo con el pago del arrendamiento, ya se excedió del monto que la Auditoría nos hizo llegar en sus observaciones, nosotros dejamos testimonio en la sesión pasada que a partir de ese momento estaríamos en contra del pago por el concepto de pago del arrendamiento de las luminarias. Quisiera aprovechar también señor Presidente, señor Tesorero, compañeras y compañeros para poner a consideración de la mesa un asunto que tiene que ver con un predio, un área verde que está ubicada en la calle Río de Janeiro esquina con Calle Progreso de la colonia Buena vista, en donde los vecinos han estado recurriendo de manera reiterada con otros regidores, no sé si lo han hecho, para solicitarnos revisar la posibilidad de que se pudiera enmallar esa área, en virtud que esa área verde constantemente se utiliza para dejar desperdicios domésticos, basura, incluso animales muertos, perros gatos, luego ahí también es el centro de reunión de algunos jóvenes que van a ingerir bebidas embriagantes y en algunos casos hasta drogarse. La verdad es que si es un tema que nos preocupa de sobremanera, nosotros nos dimos a la tarea de darnos una vuelta por el lugar y efectivamente o sea a cualquiera hora del día y más en la noche se puede constatar que es un centro de reunión, de jóvenes, quizás no hay otro lugar cerca en donde puedan reunirse ellos a platicar o hacer otro tipo de actividades y utilizan ese lugar para este propósito. Proponemos que así como se atendió el planteamiento de Huerta Vieja o las Huertas y que se aprobó el planteamiento que se formuló para que se enmalle el lugar, quisiéramos que también en el mismo sentido pudiéramos hacer el esfuerzo con algún excedente que se vaya reuniendo, con algunos ahorros, que vayamos teniendo, se pudiera contemplar hacia delante, el enmallado de esta área. Nos parece que es importante, cerca de ahí, a un costado está una cancha de básquet bol y nos parece que si se enmallara esta área, pudiera contribuir en gran medida para que se diera un uso más adecuado a este lugar que se dejó ahí para el fin de que los jóvenes pudieran practicar el deporte y por otro lado tuvieran un espacio para la recreación sana. Es cuanto". El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: "tomamos puntual nota de lo que propuso la regidora Ángeles Fernández, con mucho gusto vamos a tomar puntualmente nota para si así lo considera el Ayuntamiento con los rendimientos financieros que genere los remanentes del

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

2008, pudiéramos atender esta petición ciudadana. Con relación a los tiempos de fiscalización afortunadamente hubo la modificación constitucional, la Auditoría Superior y la Legislatura tienen siete meses para aprobar las cuentas públicas del ejercicio inmediato anterior, estamos por recibir la confronta final de la cuenta pública 2008, tenemos tres días para alegar lo que a nuestro derecho convenga, en aras de haber una observación que no haya sido del todo aclarada que nos den esa oportunidad, una vez que pasa a la Legislatura tendremos veinte días para la solventación final, pero afortunadamente, esos recorridos de años después, ya con la reforma constitucional ya afortunadamente, que bueno para todos, para seguridad jurídica como personas, como servidores públicos, que bueno que pronto sabremos la posición del ente fiscalizador". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Tesorero. Adelante Regidor Jorge Fajardo". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: "buenos días compañeros del Cabildo, señor Presidente, Síndico y Secretario, en cuanto al señor Tesorero yo digo que cada tarde se está llevando el toro completo ya dejo al Juli y al Hermoso de Mendoza ya los opacó, cada intervención que tiene él se lleva la tarde y que bueno, lo felicito porque eso denota que hace las cosas como nosotros siempre lo dijimos la fracción del P.R.D. de que se cumpliera en tiempo y forma la información, que es básica. Sin embargo tengo una observación en sentido positivo, tratando que las cosas se hagan de la mejor manera, me refiero en la hoja número dos que dice: 'no menos importante la erogación de un millón de pesos para el otorgamiento de financiamiento a cuarenta y cinco microempresas de la localidad. Lo anterior al tenor del Programa Municipal de Apoyo al Empleo Productivo'. Muy buen programa, o sea todo lo que vaya encaminado al apoyo, a la ciudadanía, ya sea cualquier programa es bueno, más si embargo veo que nosotros como Comité Técnico para el Fomento al Empleo Productivo no se han concluido las reglas de operación, y creo que es básico para el otorgamiento de estos financiamientos. Entonces no quise dejar pasar desapercibido, porque nada menos el lunes pasado tuvimos una reunión en donde todavía hay observaciones a dichas reglas y me parece que no podemos iniciar dando o otorgando los créditos cuando todavía las reglas de operación no están bien definidas, entonces es una invitación a nosotros mismos como miembros del comité para que apliquemos junto con las autoridades para poder salvar estas reglas de operación. Es cuanto". El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, expresa: "con relación al capítulo 4000 es el que ha tenido mayor dinamismo en beneficio de la ciudadanía, mientras llevamos un 45.66% todos los programas sociales y de desarrollo económico se están fondeando con toda naturalidad, efectivamente por la urgencia que había, de que había muchas peticiones en el tintero que databan de un año, varios meses, se optó en tanto se mejoraban las reglas de operación respectivas, utilizar las mismas que se habían utilizado con el fondo tripartita que había entre el Fonaes, Fondo Plata y municipio. Ahora estos dos millones de pesos que ustedes autorizaron en el Cabildo son 100% municipales, y lo que queremos es que esas reglas sean mejoradas, reforzadas, y con toda la seguridad de que estamos ceñidos en lo que señala la ley, en cuanto a los recursos públicos del municipio. Si bien es cierto que el dinero del municipio no es para prestarse, también lo es o no menos cierto es que se tienen que apoyar estos microempresarios es parte del apoyo al desarrollo económico a través del instrumento más importante como su experiencia también lo refiere Contador, de que es el presupuesto de egresos, a veces el impulso que se requiere para que el engranaje funcione, esos pequeños negocios que fueron cuarenta y cinco y que estaban esperando mucho tiempo, que ustedes hicieron el reclamo también en su oportunidad. Gracias". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: "sí, efectivamente, o sea no va encaminado a que se cuestionen el programa. El programa es bueno, todo lo que vaya encaminado en bien de la ciudadanía, que bueno y bienvenido. Solamente la invitación de que hagamos bien las cosas como deben de ser, lo primero es lo primero y luego otorgar los financiamientos o el apoyo correspondiente. Por eso hago la invitación a los compañeros miembros del Comité para que estemos puntualmente cuando se nos haga el citatorio y podamos

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

darle para adelante a las reglas de operación, que urgen, o sea nada más una observación para que en lo subsecuente tengamos primero las bases y después hacer los otorgamientos”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias Regidor. Adelante Gerardo Lugo”. El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, menciona: “gracias señor Presidente. Con el permiso compañeros, buenas tardes, yo solamente para comentar tres puntos, como siempre voy hacer muy concreto, el primero de ellos va a ser muy reiterado, el reconocimiento al señor Tesorero, creo que con esto demostramos que no nos equivocamos y que hasta ahorita las cosas van muy bien. Nuevamente de parte del Partido Acción Nacional todo nuestro reconocimiento y apoyo. Otro asunto que quiero verter sobre la mesa, es el reconocimiento a los funcionarios públicos, a la administración en general por el asunto de los proyectos en el que la Regidora Ángeles y su servidor metimos un documento que son gestiones que hacemos al interior de la administración y reconocer el apoyo de todos los funcionarios para hacer, primeramente desde que nos aceptan la petición hasta a el propio proyecto técnico de todas las peticiones que no hacen los ciudadanos porque finalmente es para ellos, entonces agradezco la disposición de todos los compañeros de esta soberanía para que los asuntos pasen porque finalmente es para los ciudadanos, agradezco la disposición y en ese sentido vamos también nosotros. El otro asunto que quiero tratar es el asunto de alienta, la verdad es que al leer el documento me hice varias preguntas entre ellas, cuando estábamos aprobando un presupuesto de setecientos y algo de pesos, me queda claro que va hacer una mezcla de recursos y se me hace bien por la disposición de de los tres ordenes de gobierno. El asunto es que entren todos los gobiernos, o los que vayan a participar en ese proyecto, que tengamos una disciplina, aquí como el Alcalde bien comentó, hay países que son punta de lanza en ese sentido, por ejemplo, pongo el ejemplo de España, es un país muy disciplinado en el manejo de su propia imagen y todos los ayuntamientos o todos los órganos de gobierno que conforman ese gobierno, efectivamente entran en esa dinámica, ponía el ejemplo de que cuando hay eventos que apoyan diferentes ordenes de gobierno, todos se pelean por el primer lugar en su imagen y que la mía va primero o que la mía va más grande, hay que entrar a la disciplina y todos tenemos que poner de nuestra parte para promover esa imagen, y si esa imagen va en todos los productos que pudieran salir del estado es bueno. Hay que reconocer a estas tres empresas que están aquí señalándose, en lo particular conozco, porque es mi acción, y la verdad es que mis respetos, creo que en Zacatecas, creo que ninguna tendría la infraestructura y capacidad, la capacidad y el conocimiento, la posibilidad de generar un proyecto integral para un estado. Hay que reconocer y las carencias para aceptar las necesidades, en ese sentido hay que actuar, creo que se está haciendo la labor adecuada, digo, bueno, también aquí, lo que veo es que tenemos un año, un poco más para dejar la administración y la verdad es que me gustaría, va haber un Reglamento, digo, porque ustedes o a cada rato en las sesiones lo mencionan, en ese sentido me gustaría que el Reglamento que vamos aprobar para que funcione el Comité, se le de un seguimiento más allá, que trascienda el asunto más allá de las propias administraciones, eso es importante señalarlo para que quede asentado y que se busque eso y que no sea un elegante blanco, veo el centro de convenciones y la información hasta donde yo tengo, desgraciadamente y digo, sáquenme del error, que no hay una persona que atienda las peticiones para el uso del bien, de lo que se hizo y que más allá de eso ha sido criticado, porque hay otras necesidades sociales, yo sé que en el Ayuntamiento también las hay, pero si esto es detonante para cerrar el círculo, para que haya un desarrollo de las capacidades y vocaciones de todos los zacatecanos, que bueno y bienvenido, con esas salvedades y ojala que deberá esto sea un proyecto no de mediano plazo, no de aquí a que salgamos de la administración y que ya haya otro Cabildo, que vaya a cambiar las reglas de operación y que vaya a poner sus condiciones, sino que continúe y que verdaderamente sea un detonante para nuestro estado. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias Regidor. Le pido señor Secretario de Gobierno Municipal, tomar la votación

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

correspondiente en dos tiempos”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “previo a la votación para efectos de acta, voy a dar cuenta quienes se han incorporado en el transcurso de la sesión, que ha sido el Regidor Jorge Fajardo Frías, la Regidora, Ma. Elena García Villa, la Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales, la Regidora Ma. Judith Hernández Terrones, la Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, el Regidor Raúl Dueñas Esquivel, el Regidor Ubaldo García Escareño, el Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas, la Regidora Gabriela Reyes Cruz, con un quórum en este momento de veintiún asistentes. En cuanto al punto número cinco, aprobación en su caso del dictamen que emite la H. Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Zacatecas, se hará en dos momentos, siendo el orden en que se encuentra presentado en el documento. El primero sería la aprobación del corte de caja del mes de mayo de 2009 presentado por esta Tesorería Municipal en concordancia a lo dictado con el numeral 96, fracción XIV con la Ley Orgánica del Municipio, con las observaciones que se han asentado en acta por cada uno en las intervenciones que se han hecho. El cual es aprobado por 14 votos a favor (Regidores: Ma. Judith Hernández Terrones, Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, Raúl Dueñas Esquivel, Ubaldo García Escareño, Manuel Gerardo Lugo Balderas, Gabriela Reyes Cruz, Jaime Ramos Martínez, Armando Moreno García, Fernando Becerra Chiv, Salim Francisco Valdés Sabag, Rodrigo Román Ortega, Emilio Parga Carranza, Síndico Municipal Omar Sánchez Ramírez y el Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván) y 7 votos en contra (Regidores: Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Bertha Dávila Ramírez, Jorge Fajardo Frías, Javier Reyes Romo, Ma. Elena García Villa, Milagros del Carmen Hernández Muñoz y Cruz Tijerín Chávez). **(Punto de Acuerdo número 336)** Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, para expresa: “la segunda propuesta serían las transferencias y aplicación por \$ 1’486,807.00 en cuanto al Fondo IV del ejercicio 2008 y la aprobación de \$ 2’362,004.65 por lo que al mes de mayo del año 2009 se refiere. El cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 337)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias señor Secretario. Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “doy cuenta a este H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **6.- Aprobación en su caso, para la firma de convenio entre el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, “INFONAVIT”**”.

SIN TEXTO

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATECAS, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" REPRESENTADO POR EL CIUDADANO CUAUHTÉMOC CALDERÓN GÁLVAN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL LICENCIADO OMAR RAMÍREZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASISTIDOS PARA ESTE ACTO POR EL LICENCIADO ALFREDO CID GARCÍA, SECRETARIO DE GOBIERNO; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LO SUCESIVO "EL INFONAVIT", REPRESENTADO POR LA CIUDADANA LICENCIADA SUSANA FLORES CUERVO, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA REGIONAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. **"EL AYUNTAMIENTO"**
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, numeral 58; 118 y 119 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el municipio es la organización territorial del Estado y la Institución Jurídica, Política y social de carácter autónomo con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda.
3. Que su objeto consiste en organizar a la comunidad asentada en su territorio para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas tendientes a lograr su desarrollo integral y sustentable, así como, ejercer las funciones y prestar los servicios públicos de su competencia.
4. Que el Municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia.
5. Que el Ciudadano Cuauhtémoc Calderón Galván y el Licenciado Omar Sánchez Ramírez, acreditan su personalidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, mediante constancia de mayoría expedida en su favor, por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de su Secretario Ejecutivo.
6. Que ambas autoridades municipales cuentan con facultades para signar el presente Convenio, de acuerdo a lo previsto en el articulado contemplado en la Ley Orgánica del Municipio y en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento.
7. Que para los efectos legales del presente convenio de colaboración, "EL AYUNTAMIENTO" señala como su domicilio, el ubicado en Calzada Héroes de Chapultepec No. 1110, Colonia Lázaro Cárdenas, CP. 98040, en la Ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre.

2. "EL INFONAVIT"

I.- Que es un organismo de servicio social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 24 de abril de 1972.

II.- Que tiene por objeto fundamental, administrar los recursos del Fondo Nacional para la Vivienda, constituido con las aportaciones hechas por las empresas a favor de sus trabajadores, en cumplimiento a lo señalado por la fracción XII del apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III.- Que "EL INFONAVIT" es representado para este acto por la Ciudadana Licenciada Susana Flores Cuervo, en su carácter de Delegada Regional del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien acredita su personalidad jurídica mediante Poder Notarial No. 39883, inscrito en el libro 38, otorgado ante la fe del Notario Público 86 del Distrito Federal, José Daniel Labardini Schettino, en fecha 29 de enero de 2009.

IV.- Que la Delegada Regional de "EL INFONAVIT" cuenta con las facultades legales necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con lo establecido por la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en sus artículos 23, fracción I; y 30, fracción XI; por el Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en sus artículos 1º, 3º, fracción XXIV; 4º, fracción IV; 5º, párrafo primero y 9º.

V.- Que "EL INFONAVIT" tiene su domicilio para todo lo relacionado con el presente convenio, el ubicado en Avenida Francisco García Salinas No. 299, Fraccionamiento Lomas del Convento, CP. 98600 de la Ciudad de Guadalupe, Estado de Zacatecas.

3. DE LAS PARTES

A).- Que una vez reconocidas por ambas partes, la capacidad y personalidad jurídicas con las que comparecen, "EL AYUNTAMIENTO" y "EL INFONAVIT" manifiestan que es su voluntad celebrar el presente convenio, para lo cual, están de acuerdo y se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente documento tiene por objeto, establecer los términos y condiciones a los que se sujetarán, "EL AYUNTAMIENTO" y "EL INFONAVIT", para realizar acciones de identificación y promoción de las buenas prácticas municipales, que permitan incrementar la calidad de vida de sus habitantes,

mediante acciones que incentiven la competitividad y la sustentabilidad de la vivienda, a través del esquema de la calificación que evalué los principales factores que definen a la sustentabilidad de la vivienda en el ámbito municipal, en congruencia con el desarrollo de productos de acuerdo a los objetivos municipales e institucionales.

SEGUNDA.- Para el logro del objeto al que se refiere la cláusula que antecede, las partes están de acuerdo en llevar a cabo las siguientes acciones:

A).- Participar conjuntamente en el desarrollo del Programa de Competitividad Municipal en Materia de Vivienda, Integración, Análisis y Sistematización de Información.

B).- Participar en la elaboración de un plan de acción derivado del resultado de la calificación.

C).- Apoyar el intercambio de información solicitada por el programa de competitividad municipal en materia de vivienda, en concordancia al cuestionario; así como de documentos metodológicos y estadísticos que contengan información técnica para el cumplimiento de los objetivos.

D).- Establecer los mecanismos adecuados para que los productos generados por "EL AYUNTAMIENTO", puedan estar a disposición de "EL INFONAVIT" conforme a lo que se establezca en los anexos de ejecución que se deriven de las bases y, análogamente, de los productos generados por "EL INFONAVIT" y que sean de interés de "EL AYUNTAMIENTO".

E).- Brindar asesoría y capacitación por ambas partes, sobre los aspectos técnicos especializados del Programa de Competitividad Municipal en Materia de Vivienda.

F).- Participar en foros de consulta, consejos y comités, a solicitud expresa de las partes.

G).- Celebrar reuniones de trabajo conjunto, para la evaluación y seguimiento del programa, en base a lo que se establece en la cláusula TERCERA.

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" y "EL INFONAVIT" se comprometen a presentar por escrito, un plan de acción derivado del resultado del programa, expresando en el mismo, reglas específicas de trabajo y colaboración en tareas de interés mutuo, las cuales de ser aprobadas, se elevaran a categoría de Anexos de Ejecución.

El programa de Competitividad Municipal en Materia de Vivienda objeto del presente convenio, deberá describir con precisión las tareas a desarrollar, incluyendo las responsabilidades y las atribuciones de cada una de las partes,

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

así como los recursos económicos, del personal y de los documentos necesarios para determinar las causas, fines y alcances de cada una de ellas.

CUARTA.- "EL INFONAVIT" se compromete a:

A).- Gestionar el apoyo de las diferentes autoridades e instituciones que participen en el desarrollo del programa, en lo referente a los trabajos que se convengan con "EL AYUNTAMIENTO".

B).- Hacer extensivas estas acciones, así como los programas a evaluar, a sus diferentes órganos desconcentrados y entidades sectorizadas.

C).- Realizar las actividades necesarias que surjan como resultado del presente instrumento, previamente convenidas con "EL AYUNTAMIENTO".

D).- Enviar el cuestionario y la lista de requerimientos de información a "EL AYUNTAMIENTO".

E).- Conformar una comisión que se denominará "Área de Entorno" para el análisis de la información, mismo que se remitirá a dependencias federales para la verificación de los indicadores.

F).- Realizar visitas programadas a "EL AYUNTAMIENTO" para la recopilación y verificación de información.

QUINTA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a:

A).- Llevar a cabo las actividades para la consecución del objeto del presente programa.

B).- Enviar toda la información recabada, tal como cuestionario, evidencias y otras al "Área de Entorno" para su análisis y seguimiento.

C).- Asignar a una persona para que funja como contacto principal con "EL INFONAVIT", con la finalidad de recopilar la información surgida, así como el organizar la visita que realice "EL INFONAVIT" a "EL AYUNTAMIENTO", con la finalidad de celebrar reuniones con los funcionarios de las áreas que intervienen, además de que la personal asignada para este fin, sea también enlace para atender preguntas y cuestiones relacionadas a su calificación.

SEXTA.- Para el desarrollo de las acciones convenidas en la cláusula SEGUNDA, se establecen como procedimiento, el detallado en el PCMV que se establece como ANEXO 1.

SÉPTIMA.- Las partes se obligan a respetar los principios de confidencialidad y reserva establecidos en la Ley General de Desarrollo Social, respecto de la información que resulte de las acciones objeto del presente instrumento.

OCTAVA.- Las partes asumirán la responsabilidad de las relaciones laborales que cada una genere para el cumplimiento del objetivo de los Anexos de Ejecución, que se deriven de las presentes Cláusulas.

NOVENA.- Para el cumplimiento de estas bases, "EL AYUNTAMIENTO" nombra como responsable a _____ en su carácter de Coordinador del Proyecto.

Por su parte, "EL INFONAVIT" nombra a Carlos Erik González González, como Coordinador del Proyecto.

DÉCIMA.- El presente instrumento es producto de la buena fe de las partes, por lo que ambas acuerdan que, en caso de controversia o duda respecto de la interpretación, contenido, operación y cumplimiento del mismo, lo resolverán en común acuerdo sin transgredir la dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social.

No obstante a lo anterior, en caso de no llegar a algún acuerdo, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

DÉCIMA PRIMERA.- El presente instrumento entrará en vigor a partir de su firma y su vigencia será hasta el 14 de septiembre de 2010, pudiendo ser renovado por ulteriores administraciones municipales previo acuerdo por escrito de las partes con 30 días de anticipación.

En caso de darse por terminado este convenio, los proyectos concertados en los Anexos de Ejecución que se deriven, continuarán hasta su total conclusión.

Leídas que fueron las presentes CLÁUSULAS, y enteradas las partes de su contenido y alcance jurídico, lo firman de común acuerdo y por triplicado, en la Ciudad de Zacatecas, Estado del mismo nombre, a los 11 días del mes de junio de 2009.

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

POR "EL AYUNTAMIENTO"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL **EL SÍNDICO MUNICIPAL**

C. CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN **LIC. OMAR RAMÍREZ SÁNCHEZ**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ALFREDO CID GARCÍA

POR "EL INFONAVIT"
LA DELEGADA REGIONAL

LIC. SUSANA FLORES CUERVO.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "informo que la propuesta de este convenio fue a solicitud de INFONAVIT y que básicamente busca certificar todos los procesos que tiene obras públicas para poder darle certeza a INFONAVIT, de que los trámites son adecuados al momento de que los constructores tengan interacción con el municipio. Sin embargo quiero que pase y que lo turnemos a la Comisión de Vivienda, que emita un dictamen en los términos correspondientes de la ley y que venga fundamentado. Quisiera que en esta sesión que convoque ¿quién es presidente de la comisión de vivienda?, nos avise para convocar a las personas y a la Delegada de INFONAVIT y que les informe muy amplia materia en qué consiste y como debe funcionar. Seriamos el primer municipio en el estado que está haciendo esto, Guadalupe está en el mismo tenor y Fresnillo también, realmente son los tres lugares en donde se hace vivienda a un volumen importante. Lo turno al a Comisión de Vivienda". El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, comenta: "gracias señor Presidente, nada más para informarle que tenemos convocatoria para la Comisión de Vivienda para el lunes próximo a las once de la mañana". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "perfecto, entonces para avisarle". El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, comenta: "ya le había llegado convocatoria a los compañeros, para que lo chequen por favor". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "están en tiempo de que lo revisen y si ustedes lo considera que la Delegada mande a su equipo para que platiquen en esa misma sesión y podemos sacar ese dictamen. Le solicito señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, expresa: "doy cuenta a este H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **7.- Aprobación en su caso, para la firma de convenio entre el Ayuntamiento Municipal de Zacatecas y la Asociación Civil "Agua Palabra"**".

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN Y EL LIC. OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, Y ASISTIDOS POR EL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE GOBIERNO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE, LA FUNDACIÓN CULTURAL *AGUAPALABRA*, A.C., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA EUGENIA MÁRQUEZ SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA FUNDACIÓN", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

A). Declara "EL MUNICIPIO"

- I. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117 y 118 de la propia del Estado; 1º y 2º de la Ley Orgánica del Municipio, el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política, social y administrativa de la Entidad, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- II. Que de acuerdo con lo estipulado en los artículos 30, 74 fracción IX y 92 FRACCIÓN VII de la Ley Orgánica del Municipio, tiene facultades para celebrar el presente convenio.

Ma. Eugenia M. S.

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

III. Que conforme a lo señalado en la fracción IV del artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio, le corresponde promover la cultura en el Municipio de Zacatecas.

IV. Que quienes comparecen en este acto, acreditan su personalidad en base a las constancias de mayoría expedidas por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Estado y por el nombramiento expedido por el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

V. Que para todos los efectos legales derivados de este acuerdo de voluntades, señala como domicilio el ubicado en Calzada Héroes de Chapultepec 1110, de la Colonia Lázaro Cárdenas de la Ciudad de Zacatecas.

B). Declara "LA FUNDACIÓN".

I. Que la Fundación Cultural *Aguapalabra*, A.C., es una Asociación Civil legalmente constituida con personalidad jurídica y patrimonio propio.

II. Que tiene como objeto promover actividades relacionadas con la cultura, preferentemente el fomento a la lectura, atención a formación y promoción de actividades de narración oral y literatura, pero además, con la posibilidad de concretar acciones interdisciplinarias con otros campos del quehacer artístico, tendientes a fortalecer la identidad y desarrollo cultural de los zacatecanos en particular y sociedad en general, considerando la interrelación de los aspectos primeramente anotados, con las otras actividades, buscando el desarrollo integral del ser humano.

III. Que María Eugenia Márquez Sánchez, presidenta de la Fundación Cultural *Aguapalabra*, A.C., es una ideóloga cultural, promotora y

Ma. Eugenia Márquez Sánchez

gestora, que ha diseñado, convenientemente sustentado desde diversas disciplinas del conocimiento, como son la historia, la ética, la estética, la antropología social y la sociología, entre otras, el proyecto para la realización de un *Encuentro Internacional de Arte Sacro*, cada año en nuestro estado, iniciando con actividades en nuestra ciudad capital, y tendiendo, en futuras ediciones, a extender estas actividades a otros municipios de nuestro estado.

IV. Que el proyecto mencionado, se encuentra protegido por registro ante la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo a la Ley de Derechos de Autor.

V. Que conviene con "EL MUNICIPIO", en conjuntar esfuerzos para la realización de este PRIMER ENCUESTRO, a realizarse en esta ciudad capital los días del 8 al 15 de Septiembre de 2009, de acuerdo a la programación ya establecida y propuesta en el proyecto que fue entregado por la Presidenta de "LA FUNDACIÓN", en fecha 23 de enero de 2008, al Presidente de "EL MUNICIPIO".

VI. Declara que tienen conocimientos técnicos, escénicos y de gestoría cultura para desarrollar el trabajo que de esta forma y por este convenio, le quedará encomendado.

VII. Que ha estado mostrando, promoviendo, y difundiendo, entregando copias del proyecto, ante distintas instancias de carácter privado y público, buscando concretar los apoyos necesarios para su realización, y habiendo hecho entrega del mismo, de acuerdo a la relación siguiente:

- a) Un grupo inicial de apoyo, que comenzó a reunirse en el Salón Esmeralda del Hotel Howard Jhonson. A este grupo inicial de apoyo, fueron invitados a conocer el proyecto los siguientes ciudadanos: Mtro. Luis Félix Serrano, C.P. Jaime Guerrero, Sr.

Ma. Eugenia Mij D.

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

- Cecilio Valadez, Dr. Juan Luís Rivera Ruiz Esparza, M.V.Z. Ricardo Téllez, y C.P. Enrique Dávila Del Real entre otros, en diciembre de 2006. Mtro. David Eduardo Rivera Salinas en diciembre de 2006, Mons. Fernando Chávez Ruvalcaba (10 de enero de 2007), Lic. Amalia García (13 de enero 2007), Dr. Gerardo Félix (enero de 2007), Mtro. Manuel González (marzo de 2007), Varios sacerdotes de la Diócesis de Zacatecas: Pbro. Filiberto Romo, Pbro. Cirilo Rico, Pbro. Tranquilino Romero, Pbro. Humberto Salinas, Pbro. Alfonso Padilla, Pbro. José Manuel Tapia, Pbro. Félix Chacón, Pbro. Raúl Hurtado, Pbro. Luis Sánchez, Pbro. Luis Salazar, Pbro. Margarito Hurtado, Pbro. Jesús Arteaga, Pbro. Gabriel Medina, Pbro. Miguel Alvarado, Pbro. Jara, Pbro. Limones, Pbro. Felipe de Jesús, Pbro. Filiberto Ortiz, entre otros. (Reunión de decanato de marzo de 2007, y posteriores entregas.), al Lic. Cuahutémoc Calderón Galván (enero de 2008), a Directores de escuelas, cronistas, intelectuales de distintas instancias de Zacatecas, como son: Lic. Laila Villasuso, Claudio Trejo, Ing. Bernardo del Hoyo, Dr. Alejandro García, Dra. Laura Gema Flores, Dra. María José Sánchez Usón, Mtra. Gina Ávila, Lic. Juan Carlos Pinto, C. Víctor Hugo Ramírez, C. Gerardo del Río, entre otros. (Desde marzo de 2007)
- b) Diversos representantes de la Comisión de Laicos: C.P. Ramón Márquez, Ing. Guillermo Cid, C. Ma. Del Carmen Olazo, C. María Elena Rivera, C. Teresa Ortiz, C. Benjamín Campos, entre otros. (Desde junio de 2007)
- c) Diversas instancias y personalidades en España: Dr. Javier Morales Vallejo, Lic. En Música Juan Carlos Ascencio, Monasterio de Santo Domingo de Silos, Monasterio de Madres Concepcionistas en Alcalá, Cofradía de la Macarena de Almería, Pbro. Ángel Antonio Chinea, C.P. María Teresa Encarnación,

Ma. Eugenia D.

Pbro. Javier Velasco, Pbro. Jesús Galán, entre otros. (Desde febrero de 2007)

d) Monseñor Christophe Pierre, Nuncio Apostólico de México, a través del Presidente Municipal, con fecha 25 de enero de 2008.

VIII. Que entregó un promocional del *Encuentro Internacional de Arte Sacro*, editado en Flash Player, al L.A.E. Alejandro Gabriel Carrera, Secretario de Desarrollo económico del Ayuntamiento el día 14 de agosto de 2008.

IX. Que en plática recientemente realizada con el Mtro. David Eduardo Rivera Salinas, director del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", le fue solicitado por el mismo, que hubiese un cambio de nombre para el encuentro, considerando que dicha institución también participará dentro de la realización del mismo, por lo que el nombre del encuentro quedó tentativamente como Festival Internacional de Arte Religioso (El festival de la Ciudad), acordando igualmente que la fecha de realización sería los días 8 al 15 de septiembre de 2009, por lo que en lo sucesivo, al referirse al proyecto en cuestión dentro de este convenio, podrá llamársele indistintamente "Proyecto", "Encuentro" o "Festival" de Arte Sacro o de Arte Religioso.

X. Que para efectos del presente convenio, tiene su domicilio en Calle Palenque Núm. 106, C.P. 98087, de la Colonia J. Jesús González Ortega, 4ª Sección de Zacatecas, Zac., con RFC: FCA 000911 G67.

En vista de las anteriores declaraciones, las partes reconocen mutuamente la personalidad y otorgan las siguientes:

Mo. Eugenio D.

CLÁUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente convenio es de que "EL MUNICIPIO", colaborará con "LA FUNDACIÓN", para realizar *El Encuentro Internacional de Arte Sacro*, a realizarse en esta Ciudad Capital de Zacatecas los días del 8 al 15 de Septiembre de 2009, de acuerdo a la programación ya establecida y propuesta en el proyecto que ya fue entregado, el cual se agrega al presente convenio para que pase a formar parte integrante del mismo.

SEGUNDA. "EL MUNICIPIO" apoyará con la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos, 0/100 M.N.) a "LA FUNDACIÓN", para el fondo común que habrá de reunirse entre distintas instancias para la realización del proyecto, para lo cual se expedirá a favor del municipio el recibo más eficaz que en derecho proceda.

TERCERA. "LA FUNDACIÓN", buscará establecer convenios con otras dependencias privadas y gubernamentales para completar el monto de egresos total del proyecto.

CUARTA. "LA FUNDACIÓN", se obliga a incluir en todos los folletos promocionales, los créditos a "EL MUNICIPIO", para dejar clara la imagen de colaboración del proyecto, sin excluir los propios de "LA FUNDACIÓN", y los de las otras instancias que se sumen a la realización del mismo.

QUINTA. Se establecerán de mutuo acuerdo, procesos de revisión del avance de actividades de manera conjunta entre "EL MUNICIPIO" y "LA FUNDACIÓN", y con las demás instancias encargadas de la realización del proyecto.

SEXTA. "LA FUNDACIÓN" se compromete a entregar un informe final a "EL MUNICIPIO" y a la ciudadanía en general, acerca de las metas logradas en el encuentro planteado.

Ma. Eugenia D.

SÉPTIMA. De existir la necesidad de acudir a otras instancias de carácter público o privado de manera conjunta, para el financiamiento del proyecto, se hará siempre con la representación que acuerden las dos partes que firman el presente **CONVENIO**, y ofreciendo a las otras instituciones lo que de forma común y previa, hayan acordado. Si no existe esa necesidad, será **LA FUNDACIÓN** quien se encargue de los trámites de gestión ante otras instancias.

OCTAVA. Bajo ninguna circunstancia, mientras las acciones de cooperación sean cumplidas en los términos estipulados en este convenio, podrán ignorarse u ocultarse los créditos de ninguna de las dos instituciones que firman el presente convenio, en caso de lo cual, la instancia que considere haber sido desconocida u obviada en sus derechos, podrá presentar querrela judicial y/o extrajudicial.

NOVENA. Si por alguna razón de fuerza mayor, no pudiera darse el encuentro como originalmente se tenía proyectado, y sólo se realice una parte del mismo, será necesario demostrar el empleo del total de los recursos que se hayan erogado, justificando su empleo en contrataciones, transporte, logística, o recursos materiales o humanos en que se hubiesen empleado, siempre y cuando sean tendientes a la realización de cualquiera de los aspectos del proyecto. Si hubiese una diferencia de monto entre lo gastado y lo inicialmente recibido por "**EL MUNICIPIO**", "**LA FUNDACIÓN**" se obliga a devolver la diferencia señalada.

DÉCIMA. Es causa de rescisión del presente convenio, el incumplimiento demostrado a cualquiera de las cláusulas anteriores, con una demostración fehaciente de la falla en cualquiera de los sentidos, ya sea por parte de "**EL MUNICIPIO**", o de "**LA FUNDACIÓN**".

Ma. Eugenia D.

DÉCIMA PRIMERA. Si la problemática presentada, obedece a causas de fuerza mayor o caso fortuito no imputable a "LA FUNDACIÓN" o "EL MUNICIPIO", tales como el caso de siniestro (huracán, incendio, enfermedad, deceso, actos de autoridad), las partes no serán responsables ni podrá entenderse como incumplimiento de los deberes contraídos.

DÉCIMA SEGUNDA. Si así lo acordaren ambas partes, al presente convenio podrá agregársele alguna o algunas otras cláusulas o especificaciones necesarias para la aclaración y clarificación del mismo.

DÉCIMA TERCERA. El presente convenio tendrá su vigencia desde el momento mismo de su firma y hasta la realización de su objeto.

DÉCIMA CUARTA. Las partes manifiestan que no existe dolo, error o violencia, ni vicio alguno del consentimiento del presente contrato y que para la interpretación y cumplimiento del mismo, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado, las partes se someten a los Tribunales del Poder Judicial de la Ciudad de Zacatecas, renunciando las partes a cualquier otro fuero o competencia que pudiera corresponderle por domicilio o por cualquier otro motivo.

Enteradas las partes del contenido y alcance del presente convenio, se firma por triplicado en la Ciudad de Zacatecas, Zac., a los 16 días del mes de abril de 2009.

Ma. Eugenia

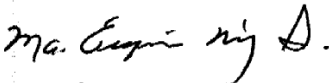
POR EL MUNICIPIO

CUAHUTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ALFREDO CID GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO

POR LA FUNDACIÓN


Q.F.B. MARÍA EUGENIA MÁRQUEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA

Las presentes firmas corresponden al convenio de colaboración celebrado entre El Municipio de Zacatecas y la Fundación Cultural Aguapalabra A.C.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván, manifiesta: “en este sentido, envío este convenio, en donde sí hay recursos a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Actividades Educativas, Cívicas y Recreativas. Quiero decirles que este convenio es el proyecto del primer encuentro internacional de arte sacro, que lleva cuatro años en el tintero y que por fin se logra convencer al Instituto Zacatecano de Cultura de que aportara, ya que aporta como tres veces más dinero que nosotros, pero considero que es un proyecto bastante interesante, entonces, María Eugenia que es la que tiene este proyecto desde hace años, le pediría también a que en las Comisiones Unidas la invitarán, para que les plantee de que se trata, cuál es el objetivo que va además muy avanzado, y que tenemos un poco de celeridad en la liberación de esos recursos, que la verdad es un tema que vale la pena por la riqueza que tenemos sobre todo en la historia de evangelización que Zacatecas y Guadalupe en su momento hicieron hacia el norte del continente, lo turnamos a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Actividades Educativas, Cívicas y Recreativas”. **El C. Regidor Cruz Tijerín Chávez,** expresa: “si me permite hacer un comentario breve, si solicitaría y quizás eso nos permitiría en su oportunidad cuando se presente el proyecto de discusión y aprobación para poder emitir el sentido de nuestro voto con mayor conocimiento de causa, de ser posible que nos pudiera entregar una copia del proyecto a cada uno de los señores regidores. Me parece importante porque el punto total de este convenio implica porque el municipio le va a otorgar cuatrocientos mil pesos, como apoyo para el desarrollo de este evento. Me parece que por supuesto que estamos a favor de la cultura, de las tradiciones, pero también creo que tenemos que ser responsables y prudentes del manejo de los recursos que son de la ciudadanía y

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

creo importante para efecto de poder opinar, con conocimiento de causa que tengamos una copia del proyecto correspondiente. En virtud de que como se menciona aquí el mismo ya le fue entregado al señor Presidente desde el mes de enero de 2008, no obstante nosotros no tenemos conocimiento del mismo". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "que se entregue a todos los regidores señor Secretario y además de las exposiciones que se hará a los regidores integrantes de las Comisiones para que emitan un dictamen al respecto. Le solicito señor Secretario continúe con el siguiente punto". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: "doy cuenta a este H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **8.- Asuntos Generales**". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "se les solicita a los integrantes del Ayuntamiento que deseen incluir algún punto lo hagan en este momento. Se inscriben los regidores: Cruz Tijerín, Jorge Fajardo, Bertha Dávila, Rodrigo Román, Gerardo Lugo, Gabriela Evangelina Pinedo, Ma. Elena García Villa, Salim Francisco Valdés Sabag y Fernando Becerra. Adelante Cruz Tijerín".

1.- Asunto: venta de bebidas alcohólicas, Aula 35, calle Meseros de la Colonia Tres Cruces y calles aledañas a los panteones, corrupción del personal administrativo de panteones, vecinos de la calle Yanguas. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: "gracias, solicité hacer uso de la voz para solicitar algunos asuntos, en particular el tema que tiene que ver con la venta de bebidas embriagantes, a lo largo y ancho de nuestro municipio y que bueno la preocupación más que evidente, no sólo de este órgano colegiado, sino particularmente de la ciudadanía y en específico de las y los padres de familia que perciben que a todas horas del día desde que amanece, anochece y vuelve a comenzar un nuevo día, se encuentran que en los principales centros de bebidas embriagantes, éstas se puedan adquirir violando de manera flagrante, la ley y reglamento en materia en venta de estos productos. Muestra de ellos es que hace algunos días por conducto de la Tesorería fue cerrado el centro de esparcimiento Aula 35, aunque más se tardo en cerrarla que en volverla abrir. El día de hoy nos encontramos con la noticia de que nuevamente está funcionando con todo la mano y envenenado a muchos jóvenes que en particular acuden a recibir su educación al Instituto Tecnológico de Zacatecas y el centro educativo de manera específica algunas de las áreas de la Universidad Autónoma de Zacatecas que están funcionando en el nuevo campus universitario. Quisiera compañeras y compañeros, señor Presidente, que los buenos gobiernos se distinguen de los que no lo son, no les tiembla la mano en la aplicación de la ley, trátese de quien se trate, por muy poderoso que sea el Grupo Modelo, porque así lo expresó el señor Tesorero en una nota que dieron cuenta los medios de comunicación, que a pesar de ser una empresa muy poderosa, que había existido la voluntad y la posibilidad de llegar a un acuerdo. Nosotros creemos que por encima del poder de quien se trate se tiene que aplicar y exigir el cumplimiento de la ley, esa es obligación de este gobierno, no sujetarnos a lo que nos marque o indique, por muy poderosa que sea la empresa Modelo, nosotros tenemos una obligación y tenemos que dar cumplimiento cabal y darle respuesta a la ciudadanía en esos términos. Es también motivo de preocupación, que no obstante desde octubre del 2008 el Director del Plantel Educativo que está en frente de este centro de diversión y el Instituto Tecnológico de Zacatecas su personal docente le entregó a este Ayuntamiento por conducto de Tesorería, la solicitud acompañada por un importante número de firmas de madres y padres de familia, para que se tomará cartas en el asunto, para que se clausurara, para que se quitara de ahí, argumentando entre otras razones que se violaba la ley, que se le vendían bebidas embriagantes a menores de edad, que estaba ubicado a unos cuantos metros de la carretera principal, que ya había habido incluso atropellamientos en ese lugar, y no obstante todas éstas explicaciones hasta hace unos cuantos días se tomaron cartas en el asunto. Por supuesto compañeras y compañeros, señor Presidente, nosotros celebramos que se hayan tomado cartas en el asunto, no obstante que hayan pasado más de ocho meses o el tiempo que haya sido, creo que lo importante es que finalmente se ejerció la autoridad que nos

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

corresponde ejercer a nosotros en bien de la ciudadanía, esto es lo que yo quiero destacar por encima de cualquier otro cuestionamiento. Destacar que finalmente que está autoridad asumió a plenitud el papel que le corresponde en este asunto y solicitaríamos señor Presidente que ese convenio que bueno, les dio la prórroga de cuarenta días más, que es cuando concluyen las clases en los centros educativos, alrededor del 14 del mes de julio, que efectivamente se cumpla con ese compromiso que ya se hizo con la empresa y que no vaya haber otra solicitud y la posibilidad de acordarlo porque entonces creo que estaríamos incumpliendo con la responsabilidad que nos corresponde a todos. Por otra parte compañeros y compañeras, compartir con ustedes la preocupación porque de muy poco sirve que haya la decisión de este Ayuntamiento por conducto de la Tesorería, en este caso del Departamento de Ejecución Fiscal y por supuesto de la Dirección de Seguridad Pública de darle seguimiento a esta problemática de la venta de bebidas embriagantes fuera del horario permitido que es hasta las dos de la mañana y de manera particular la venta a menores de edad si se pone sobre aviso a los expendedores y lo digo con todo conocimiento de causa, el señor Tesorero el día ocho del mes en curso cita a conferencia de prensa para dar a conocer que a partir del lunes pasado se iba estar llevando un operativo de verificación en todos los expendios a lo largo y ancho del municipio y señalando que hay alrededor de tres mil licencias para expendir bebidas embriagantes establecidas a lo largo de la geografía de la demarcación municipal y más claro no puede ser ¿no?, de qué sirve que se estén haciendo los operativos si ya los expendedores de bebidas embriagantes tomaron las medidas correspondientes al caso. Textualmente y hoy nos encontramos de fueron cerrados cinco expendios, dos Oxxos, dos Extras y Uno más uno, ¡que bueno!, nosotros queremos celebrar que se hayan clausurado, pero también queremos afirmar que quizás no sean los únicos porque talvez estos son los que se les durmió el gallo, porque el avisó lo tuvieron oportunamente, o sea, desde el día ocho del mes de junio ya los expendedores de estos negocios sabían que el municipio con el apoyo de la fuerza pública iba a realizar la verificación y bueno el mismo Tesorero reconoce en su declaración hecha a los medios de comunicación el día de ayer y que hoy da cuenta de ello, de que muchos expendios hicieron llamadas y se pusieron sobre aviso para tomar las providencias al caso. Queremos nosotros, señor Presidente, solicitar con todo respeto que se sigan estos operativos de verificación, pero que no salga el Tesorero o cualquier otro funcionario a dar la nota. Creo que lo importante es que se le de cumplimiento a la ley, que cumplamos con nuestra obligación y que esperemos resultados, porque salimos avisar que vamos hacer un operativo, solamente que los que sean ingenuos no van a tomar las providencias del caso, no obstante que se avisó hubo la clausura de tres de este tipo de expendios. Por último señor Presidente, compañeras y compañeros, quiero compartir con ustedes también la preocupación de los habitantes de la calle Meseros de la colonia Tres Cruces y de las calles que colindan con los dos panteones que están ubicados en esa zona de Tres Cruces sobre la seguridad sobre todo en la calle Meseros y las calles contiguas a los dos panteones contiguas a ese lugar, porque de unos meses a la fecha han sido asolados los habitantes de ese lugar por la delincuencia, por jóvenes que roban a plena luz del día, a niños y personas que transitan en ese lugar, que se drogan en la misma vía pública y solicitarle señor Presidente se instruya al Director de Seguridad Pública para que se fortalezca la vigilancia en esta zona. No solamente los afectados de este lugar han dado cuenta de esta problemática, este problema ha sido asunto de los medios de comunicación en toda la semana, casi todos los días en los noticieros de la radio de manera particular se está comentando sobre este asunto. Creo que de fundamental importancia este Ayuntamiento cumpla con el papel que le corresponde, que se instruya al Director y si es posible que se comisione una o dos patrullas de manera permanentes, para que de manera urgente esta solicitud muy sentida de la colonia Tres Cruces. En el mismo sentido, pedirle que se atienda ya por favor las denuncias ciudadanas de manera recurrente que han estado haciendo los medios de comunicación, en los noticieros de la radio, que leemos la mini síntesis que nos hacen favor de hacernos llegar de

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

Comunicación Social, damos cuenta de que en los últimos meses ha habido denuncia tras denuncia respecto a que hay corrupción del personal de panteones, así como falta de limpieza, que hay mucha basura en los panteones, ubicados también en la colonia de Tres Cruces, y la queja de los ciudadanos de que los encargados de la administración de los panteones le piden dinero a los ciudadanos para cualquier trámite, hasta para una constancia que van a solicitar y creo señor Presidente que es un tema que no podemos soslayar, que no podemos dejar de lado porque va de por medio la imagen de este órgano de gobierno colegiado, yo no estoy afirmando que sea verdad esto que se dice, en todo caso yo solicito señor Presidente es que se instruya al titular de Tesorería en este caso que es de quien depende la administración de panteones para que se investigue este asunto y se deslinden las responsabilidades del caso, pero sí que se atienda, ha sido un tema muy trillado en los medios de comunicación, nosotros creemos que es importante que este gobierno, tome cartas en el asunto. Igualmente hay la queja muy sentida de los vecinos que tienen sus viviendas en la calle Yanguas en la zona centro de la ciudad, que está ahí por un costado del poder legislativo, en ese lugar hay una cantina, que tiene muchísimos años de trabajar ahí, de estar vendiendo bebidas embriagantes cumple con la norma establecida para poder trabajar. El problema es que los vecinos de manera también muy recurrente se quejan que de manera muy particular los fines de semana hay muchísimos escándalos ahí de jóvenes que acuden a la propia Plazuela que hay constantemente peleas, que los jóvenes hacen sus necesidades fisiológicas en las puertas de las viviendas, que han llegado romper incluso los vidrios de algunas de las ventanas, que no los dejan dormir sobre todo a partir del viernes, ya hasta le tienen miedo de que llegue el viernes de manera específica, nos han solicitado de manera insistente de que se instruya señor Presidente a la Dirección de Seguridad Pública para que se refuerce la vigilancia en esta zona, nosotros queremos decir de manera enfática de que estamos ciertos de que no solamente la calle de Yanguas requiere de mayor vigilancia, sostenemos que la vigilancia de Seguridad Pública tiene que hacerse extensiva a todos los comercios que tienen licencia para vender bebidas embriagantes, ya lo señalábamos en la sesión de hace quince días, cuando afirmábamos coincidiendo con la investigación que hicieron algunos medios de comunicación y que dieron de manera puntual y que se comprobó de manera fehaciente que prácticamente a las cuatro, cinco o seis de la mañana hay algunos expendios que venden sus productos a quien llegue a comprarlos, entonces queremos señor Presidente que la decisión que se ha tomado y que nos queda claro fue la instrucción que Usted le giró a la Tesorería, pues sea permanente y que no sea solamente como Usted lo anunció del lunes al día de hoy, sino que sea permanente la instrucción y que constantemente se hagan rondines por las principales avenidas de nuestra ciudad capital particularmente sobre los lugares que venden este tipo de bebidas que en nada ayudan al buen desarrollo armónico, particularmente de las y los jóvenes que viven en nuestra demarcación municipal. Por la atención e instrucción que se sirva Usted girar señor Presidente a quien corresponda al respecto estos asuntos que hemos puesto del conocimiento del Pleno, mucho le agradeceré, es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias señor Regidor, se instruye al Tesorero y al Secretario le doy puntual atención a estos casos. Quiero mencionar que el tema de los elementos, he estado en algunas de las colonias en estos últimos días y es un tema muy recurrente la petición de mayor vigilancia. Debo decir que de los doscientos cuarteas y siete elementos que tenemos en activo por turno tenemos real poco menos de ochenta que están funcionando y bueno, las veinticinco nuevas plazas que se concursaron y que el día veinte entran a trabajar en servicio activo para el municipio nos ayudarán a solucionar un poco, pero aún creo que debemos de considerar como Ayuntamiento la posible ampliación de esta base trabajadores de la seguridad pública, porque aún así tenemos poco más de doscientas colonias, tenemos un centro histórico muy activo en las noches, en los fines de semana, tenemos lugares en los que hay que poner más atención, pero si hacemos cuentas nos toca de un policía casi para tres colonias y más realmente,

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

más los del centro histórico. Si es un tema complicado en donde estamos tomando cartas en el asunto, se integran veinticinco nuevos elementos, pero seguramente debemos de hacer una propuesta en posteriores semanas en donde creo, salvo su mejor apreciación, más elementos de policía, no nos damos abasto y somos el cuerpo de policía más numeroso de todo el estado y aún así no nos damos abasto, sobre todo los fines de semana que no nos damos abasto y si es un tema complicado". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: "para ahondar brevemente sobre el particular, creo que si es necesario poner a consideración de este Pleno la contratación adicional de esos veinticinco policías que habrán de entrar en funciones en los próximos días, creo que particularmente la seguridad en este tema específico, creo que debe de estar por encima de cualquier otro tipo de consideración, ya sea política, personal, partidista, etc., creo que la seguridad y la buena marcha de la salud de la y los zacatecanos, es un tema que no podemos tratar al margen del cabal cumplimiento de la responsabilidad que la sociedad nos ha otorgado, en ese sentido señor Presidente yo sí, deseo nuevamente reiterar nuestro reconocimiento porque hace poco más de quince días, dieciséis días para ser precisos, en que el de la voz puso en conocimiento este tema al Pleno y no porque no supieran del mismo, sino específicamente nadie lo había tocado antes de esa fecha, nos encontramos de que inmediatamente se tomaron cartas en el asunto, se dispuso de la relación de este operativo que está funcionando y que ya motivo la clausura de estos cinco expendios, ojala que esto sirva de escarmiento, pero no obstante ello, nosotros consideramos que hace falta que lo hagamos con mucha mayor firmeza y determinación y por supuesto que nosotros señor Presidente, como miembros de este órgano de gobierno, también queremos decirle que cuenta usted con nuestro apoyo, en este asunto en particular y con otros que tengan que ver con el interés general de la población, que es a la que nos debemos y ahí obedece de que estemos aquí precisamente para dar respuesta a estos sentidos reclamos que tienen que ver con la seguridad pública, que tienen que ver con la venta indiscriminada con el consumo de bebidas embriagantes a lo largo y ancho de la demarcación de nuestro municipio, es una situación deberás que no solamente tenemos que sentarnos a lamentar y decir que va en aumento y creo que a nosotros nos corresponde hacer hasta el límite de nuestra capacidad lo que nos corresponde para disminuir en lo posible, y porque no pensar en coordinarnos con los otros órganos de gobierno y establecer algún convenio de colaboración, de coordinación, para que no solamente le pudiera entrar la Dirección de Seguridad Pública ya que carecemos de los elementos necesarios para poder atender con mucha mayor prontitud y eficacia este lamentable problema, quizás si estableciéramos algún convenio de colaboración, porque no decirlo, con la Policía Ministerial o con la Policía Estatal Preventiva, no sé si exista algún convenio en este momento, de colaboración para que podamos unir esfuerzos en esta tarea y que los resultados puedan ser más eficaces en este tema y que la ciudadanía, cuando menos sino logramos generarle la tranquilidad que en los últimos años ha demandado, no solamente en esta administración, creo que la demanda ha sido recurrente de dos a tres administraciones para acá, específicamente con lo que tiene que ver con la venta de bebidas embriagantes y el consumo de drogas, pero bueno, nosotros ahora estamos en esta responsabilidad y tenemos la obligación de hacer nuestro mejor esfuerzo y no se trata de cuestionar y señalar de que no sé ha atendido o no se quiere atender, a nosotros nos queda claro que se ha hecho un esfuerzo importante, pero también decimos que ese esfuerzo no ha sido suficiente y que tenemos que redoblarlo y de ratificarle señor Presidente que de parte de la fracción del P.R.I. cuenta con nuestro respaldo y apoyo para que en materia de seguridad pública podamos hacer un trabajo con mucha mayor coordinación y por supuesto en beneficio de la ciudadanía. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "efectivamente ya no es un secreto, se realizó un operativo el día miércoles, que fue el día en que se celebró el partido de la selección mexicana y se realizó el operativo a las ocho de la noche que era el momento del partido, con consumidores simulados, con menores de edad, unos con catorce, quince y dieciséis años, diecisiete años y once meses,

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

que la verdad eran bastante engañosos porque si parecían de dieciocho, en donde no les pidieron la credencial de elector y en donde inmediatamente clausuramos los refrigeradores y la venta de alcohol. Lo estamos haciendo y por supuesto que no nos achicamos ante las empresas, al contrario, habíamos tenido previamente reuniones con las empresas en donde los habíamos exhortado a dejar de vender a menores de edad y ellos nos dijeron: 'nunca le hemos vendido a menores de edad', pero en el primer día cayeron cinco, y vinieron al día siguiente, en lugar de venir enojados, vinieron con la actitud de decir: 'tienen razón, me agarraron en esa venta y vamos a instruir a todos', porque los dueños y los gerentes no están evidentemente en todas las tiendas, y vamos a instruir a todas las personas que están en caja y que si tienen duda sobre algún cliente le pidan la credencial de elector y se solucione ese tema y también los operativos que estamos haciendo para la venta de alcohol después del permiso que tienen ante este Ayuntamiento. Entonces si se están tomando cartas en el asunto, se van a seguir tomando, el tema de la Av. Universidad es otro tema que estaba muy álgido y que le bajamos con los vecinos, sobre todo en la Loma, en Progreso, Hidráulica, pero si también debemos de aclarar que en este gobierno no se ha dado ni un solo permiso para venta en expendio de vino, el único que está funcionando nuevo es el tema del DIF Estatal en las instalaciones del teleférico, pero de ahí en adelante todas las licencias traen historia no de uno ni de dos años, traen historia de quince años, de diez años, pero la acción clara es de no dar más permisos, también la ley es muy clara y el Reglamento de alcoholes que si alguien pide el cambio de domicilio y cumple con los requisitos pues se debe de dar el cambio de domicilio, tampoco podemos estar coartando, ni ser ilegales en el otro asunto de delimitar la posibilidad de cambiar los domicilios, entonces hubo una ley de alcoholes en donde Secretaría de Finanzas da su anuencia a todos los que piden cambio de domicilio o piden licencias nuevas que eso es lo personal y hay expertos en la materia, pero es un tema completamente inconstitucional, no hemos llegado a un tema de conflicto, pero también es cierto que obligan a que el municipio sea el malo de la película siempre, porque van a Finanzas y ahí les emiten una opinión favorable, una anuencia de hacer un cambio de domicilio, de hacer un cambio de giro, resulta que esa facultad y no debemos de ser muy brillantes, para saber que es una facultad 100% municipal, pero fue una ley que se aprobó en el Congreso, y que en su momento les pediría que nos involucramos, habremos de solicitar por los medios y cauces correspondientes para que se deroguen ciertas cosas de esa ley, porque insisto, es anticonstitucional. No es posible que se ponga la estrellita en la Secretaría de Finanzas y digan 'yo soy a todo dar, te dejo que generes empleos, que tú seas el bueno', ve al municipio y tanto la Comisión de Comercio, como Tesorería somos los malos porque nosotros somos los que no les damos la posibilidad de cambiar el domicilio, que lo hemos negado en infinidad de ocasiones, pero si quiero dejar claro que quienes somos los malos, somos nosotros, estamos conscientes de esa situación pero también hay un abuso en esa ley de alcoholes, en donde primero elimina la posibilidad en el centro histórico, donde había la distancia entre las iglesias, oficinas, escuelas, centros educativos para el alcohol, se pueden tomar criterios diferentes, si es un lugar turístico, aún así rebasaron de manera exabrupto y de manera completamente arbitraria los derechos del municipio en el sentido de la regulación de la venta de alcohol, es un tema que es bueno tocarlo y que no debemos dejarlo, al contrario debemos de formar una opinión y tener una posición municipalista en la defensa de la autonomía del Ayuntamiento al respecto de las facultades constitucionales que nos da la ley y que no podemos modificar eso ni por buenas ni por malas gentes, entonces eso si es un tema que es bueno que lo toque el regidor, porque efectivamente hay vicios de origen en esta nueva ley que se aprobó hace año y medio, creo que poquito antes de que entráramos nosotros se aprobó". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: "señor Presidente, hay gente que están requiriendo de nuestra atención, le voy a rogar me permita retirarme de la sesión para poderlas atender". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "adelante Regidor. Continúa con el uso de la voz el regidor Jorge Fajardo". **2.- Asunto:**

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

Tema de Alcoholes en la Av. Universidad, reconocimiento a la Comisión Mercados, Centros de abasto y Comercio y de Tesorería. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, manifiesta: “con el permiso del Pleno, mi tema es también de alcoholes, pero seré concreto puesto que mi compañero que me antecedió, dijo alguna parte de lo que iba exponer. Considero y así como hacemos observaciones en el Pleno del Cabildo, también hay que reconocer el trabajo que se está haciendo. En ese sentido señor Presidente reconozco las acciones que se han tomado por parte del Presidente de la Comisión de Mercados, Centros de abasto y Comercio y del propio Tesorero, habló por la parte que de alguna manera los vecinos que por donde yo vivo han venido manifestando los vecinos, es decir por la Av. Universidad, estaban manifestando que se estaba convirtiendo en un desorden puesto que van jovencitos a tomar su bebida preferida. En ese sentido lo vuelvo a reiterar, las acciones que se están haciendo hay que reconocerlas y no nada más decir lo malo. En ese sentido invitarlos que se siga coadyuvando en esto, porque al final de cuentas nosotros tenemos la obligación de coadyuvar y ser vigilantes además, y hacer denuncias en el Pleno del Cabildo. Por otro lado, creo que esto ayuda a los padres de familia porque si vemos estadísticas para atrás había muchos accidentes se murieron muchos jóvenes en el boulevard producto del alcohol en exceso y que muchas de las veces los propios padres les prestan los vehículos y eso ocasiona que haya fallecimiento de jóvenes que están en la plenitud de su juventud. La sociedad debe entender que este Cabildo está preocupado así como el señor Presidente con el equipo de su administración en el sentido de que estamos haciendo una labor en beneficio de la sociedad. Es cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias señor Regidor. Tocó usted un tema fundamental que me parece darle prioridad y es pedirle a todos y cada uno de ustedes que cumplan con eso y nos ayuden. Es evidente que todos tenemos conocidos, parientes o amigos que a la mejor tienen algún lugar en donde venden y que se siente impugnes y precisamente que tienen ese parentesco o esa amistad, les pido que ustedes nos ayuden porque luego la presión, aquí nos sucede, después en Tesorería es oyes le cerraste a fulanito de tal, échame la mano, es mi cuate’, entonces, si les pido la colaboración a ustedes porque sí nos obligan a que primero ese acto de autoridad que hacemos de manera legítima, nos lo deslegitiman y somos los malos, quedamos como tarugos porque ejecutamos algo y luego nos tuvimos que retractar a los treinta minutos porque un regidor nos lo pidió una regidora, entonces es importante que nos ayuden en ese sentido y dejarlo ahí en la mesa”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, manifiesta: “solicito permiso para retirarme señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “está bien, sólo les pido que no me dejen sólo. Adelante Bertha Dávila”. **3.- Asunto: solicitud para ausentarse de las sesiones de Cabildo, Aula 35, Seguridad en la Esc. Sec. Técnica No. 27 y la No. 1, Extracción de Caulín en el Cerro de la Bufo, y provocación por parte de un Regidor y un Servidor Público.** La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, expresa: “con el permiso del Pleno, son varios puntos los que tengo que tratar señor Presidente en el Pleno, y espero que ya no nos retiremos más porque todos nos merecemos respeto, en anteriores ocasiones hay algunos que se van sin ni siquiera pedir el permiso, y que yo le decía al señor Alcalde el artículo 118 del Reglamento, porque tampoco se me hace justo que nos quedemos los que venimos con responsabilidad, porque los demás compañeros no vengán, pero hay algunos que se van sin siquiera solicitarlo, entonces que midamos nuestro tiempo para las sesiones, el señor Presidente quiere retirarse y sin embargo debemos de quedarnos hasta el último. Primero agradecer la atención de lo del aula 35, creo que es algo que padres de familia, sociedad civil, varios compañeros Regidores ya habíamos externado en esta mesa de Cabildo, pero, aquí viene el pero, si me gustaría que me dijeran ¿porqué se les dio un mes más de gracia con la operación del mismo?, creo que era algo de una decisión inmediata y tajante con el Aula 35, dado todas las irregularidades que ya se tienen documentadas y soportadas por la propia Tesorería. Esa sería mi primer pregunta en el primer punto. Número dos, por

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

lo que respecta a la cuestión de seguridad que presenta la Secundaria Técnica número 27, que mucho le agradezco al Secretario, dentro de lo que vamos a tratar con Usted, pues si, que vamos a tratar con usted, pues si, sí vamos a tratar asuntos pero no de particularidades, sino generalidades. Agradezco la atención que tuvo de mandar algunos días elementos de Seguridad Pública a la Secundaria número 27 en el pasillo, en un primer momento, porque los chicos de la escuela Técnica número 1, salen más temprano y salían y esperaban a cualquiera que salen de la Secundaria y le metían una santa felpa, de eso estaba expuesto cualquier hijo de los padres de familia y que tienen sus educandos, pero ahora como que se retiraron los chicos de la Secundaria Técnica y llegaron otros más tremendos porque van y hacen sus peleas de perros, exactamente está la Secundaria Técnica 27, está un muro de contención donde empieza el estacionamiento y ahí hacen el relajo en grande y los alumnos no saben si moverse o no, por la cuestión tan álgida que se vive en esos momentos y si me gustaría que volvieran a retomar, lamentablemente yo no sé porque ese pase le ha gustado para hacer determinados actos, como el que estamos señalando, está como guarida, empastado, enmallado, entonces que si se dieran rondines con más frecuencia, no solamente por seguridad de los jóvenes, sino de todos los trausentes, eso me gustaría que lo checarán. Dos cosas en cuanto a la cuestión de Obra Pública, la primera en callejón del Cobre, hay una finca muy vieja, que pues prácticamente son de las primeras que se construyeron en la ciudad, el muro de contención se está cayendo a lado del callejón, valga la redundancia, y que es un verdadero peligro para los trausentes tanto peatonales como vehicular, que sí tomen las medidas pertinentes al caso con los particulares en la Secretaría de Obra Pública. Número dos, de la exposición que hice, de la extracción de caulín del Cerro de la Bufa, no sé si ya también lo verificaron, porque la situación de deslave del cerro a la zona periférica donde circulan las familias y deportistas, vehículos donde suben turistas o taxis, si sigue siendo un riesgo latente señor Presidente, me gustaría que lo viéramos con seriedad debida. Un tema que en lo particular que sí es penoso externarlo pero que tampoco lo debemos dejar pasar desapercibido, primeramente porque aquí en la mesa de Cabildo, ya hemos visto como en situaciones de provocación por parte de un compañero Regidor a veces reta a sus mismos compañeros o insulta o arremete en esa misma tesitura, en días pasados, no sé que tiene su oficina del subsecretario de Gestión, que ya lo señaló el compañero Rodrigo Román donde se dan a golpes entre el Secretario y Subsecretario, y en días pasados lamentablemente la agresión se originó de un Regidor, a mi no me da pena decir el nombre, de Osvaldo contra un servidor público de está administración pública. Creo que el hecho de no haber tomado una medida que enmendara determinados actos ha venido a traer a colación un segundo de acto de altercados, de golpes entre un Regidor del Ayuntamiento y un servidor público de la administración, entonces si quisiera señor Presidente que vea el asunto con cautela y que culmine así como lo hizo en un primer momento el respeto a los miembros de este Cabildo, es el mismo respeto que nos merecen los trabajadores de está administración pública, que no se deje correr más porque al rato cualquier trabajador nos vamos a exponer o nos vamos hacer ese tipo de actos, a la mejor en el sentido porque se sienten con la seguridad y la certeza de que no nos vamos hasta el día 14 de septiembre del 2010, si Dios nos lo permite con vida a los que vivamos a las doce de la noche podemos hacer este tipo de actos en la administración pública. Creo que son actos públicamente vergonzosos para la honorabilidad de este cuerpo edilicio, si me gustaría que se tuviera el cuidado y la atención con él. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Regidora. Ya se tomó un criterio similar en la finca de Fernando Villalpando y Yanguas que se estaba también cayendo de la esquina y llegamos a un acuerdo con el Programa de HABITAT, Centros Históricos, rehabilitamos nosotros fachadas y el dueño coló el techo, además porque se debe de construir tal y cual estaba. Porque eso del techo es el propietario quien lo va hacer, seguramente lo hará, ah, es en Mártires de Chicago y Fernando Villalpando, es esquina para subir a las Quince Letras tan multicitada, y la calle del Cobre si es mucho más grande, pero

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

ahí hay que hacer un... Ingeniero Medina hay que hacer una evaluación de la casa que está en el callejón del Cobre. Adelante Rodrigo Román". **4.- Asunto: Escuela Secundaria Técnica número 27, Puente vial en la Calzada Luis Moya, Revisión del Predio donde se ubica la Cervecera Superior.** El **C. Regidor Rodrigo Román**, comenta: "con su permiso señor Presidente, Secretario, Síndico y Regidores, efectivamente hay temas tan delicados y escabrosos en esta administración y en la respuesta y reclamos de la ciudadanía, que la verdad no sabemos que es más urgente y la seguridad pública, sí el empleo, sí la atención a madres solteras o la atención a mucha gente desvalida, la verdad es que está complicado esta situación y más todavía con la cuestión económica que queramos o no, está y nos va a pegar fuertemente. Quisiera hacer el mismo comentario de la compañera Bertha Dávila en relación al puente peatonal que se solicitó en la visita que todavía en aquel tiempo realizamos a la Esc. Sec. Técnica número 27, en relación a la ubicación, estuvo por ahí esta semana y varios vecinos me entregaron una copia del escrito que presentaron aquí a la Presidencia, a mí en lo personal creo que coadyuvando con el esfuerzo y la forma de cómo resolverles el problema tanto a los chicos de la 27, como a los comerciantes de ahí, creo que el puente original donde se pactó o se pensó es la mejor opción y comentaba con el Ing. Eduardo Medina al cual le agradezco también el tiempo y la dedicación y explicación que le dan a uno también para no llegar con la espada desenvainada como luego se dice, de las alternativas posibles que hay ahí, pero creo que lo más adecuado es realizarla en la cervecera esa también multicitada también, con la especificación que decía el ingeniero de tapar las vistas hacia los interiores de los negocios, y dado a que creo seguramente que la superior en aquel tiempo no se le entregó el terreno tan amplio como el que tienen ahorita ahí, ellos aducen o manifiesta que su predio, lote, escritura, abarca prácticamente hasta el boulevard Calzada Luis Moya y yo considero que no, porque hay una calle que viene de lo del servicio de protección de Motorola, esa misma calle debe de traer su continuidad, además es un riesgo la jardinera que tiene la cervecera porque ahí se para el autobús, varios de la ruta 14, 1, varios, y en esas horas que salen los niños de la escuela se hace una aglomeración muy problemática que podemos lamentar la pérdida de alguno de los muchachos. Creo que si revisamos catastralmente el predio de la superior nos abarca perfectamente para desembocar el puente ahí, dándole la cobertura y protección a esa casa cervecera que se niega a que se instale el puente ahí. Creo que hay la voluntad, ya lo vi con el Secretario de Obras Públicas para así hacerlo y que le demos respuesta a los demás comerciantes, es un show la verdad darle atención y respuesta positiva en todas las peticiones a todas las gentes, pero en esto alguien tiene que salir, no perjudicado porque no van a salir así, sino beneficiados la gran mayoría de alumnos que salen de la Sec. Técnica 27. Por otro lado es necesario volver a invitar a la reflexión a todos y cada uno de nosotros al tratar de llevar esto a puerto seguro y tratar de darle certidumbre a esto, por que muchas de la veces por parte del juego o de las bromas, por base de lo que sea se llega a calentar la sangre, como que no tenemos la experiencia, a la mejor podríamos llamarle suficiente, para tratar de recibir esto como lo que es, es la política de llegar acuerdos y consensos, pero sin acaloramiento, porque de repente se enciende la sangre, pero no que llegue al río, porque lo que decía la compañera Bertha es cierto. En diciembre sucedió un acto bochornoso, todavía estamos lamentando y esperando por ahí la respuesta de una de las Comisiones que se turnó ese documento y hoy vemos la respuesta de otro compañeros, pero ya dado por el lado de nosotros, ayer vimos también una situación que bueno, se ausentó el individuo y dijo muy claro 'si algo trae conmigo este tipo lo espero allá afuera', ¿verdad?, yo digo que todavía no tengo esos vicios y no llegan a esa altura, simplemente tener ese respeto y aplicación de nosotros como autoridad para con todos, creo que lo debemos de aplicar y hacer y también tener la madurez suficiente para llevar a cabo los asuntos que la ciudadanía está reclamado. Vuelvo a pedirles que hagamos un alto en el camino, que nos reunamos nuevamente todos y que a la mejor decíamos ahí ayer, los compañeros que nos juntamos como propuesta señor Presidente retomar aquella iniciativa que un día se

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

invitó a Paraíso Caxcán, no que vayamos tan lejos, porque el presupuesto, no está el Tesorero para que no se entere que vamos a gastar, estamos en austeridad, de la dieta podría ser, que se hiciera un tipo convivencia de poder hacer algo de acuerdos y convivencia porque este Cabildo, integración humana, porque de lo que yo tengo experiencia y vivencias anteriores, la verdad es que si había conexión, practicas entre los integrantes del Cabildo y aquí la verdad es que llegamos muchas veces de que tu eres Pedro y yo soy Juan y yo pertenezco a esto y yo al otro y no logramos ese lazo de amistad que debe de perdurar al final de cuentas porque aquí vamos a vivir, aquí vamos a estar y no más dos nos vamos a ir de diputados, entonces, creo que si debemos considerar esa amistad, nada más les hago una reflexión, Don Raúl Carrillo Ayala que fue un Regidor de hace más de 30 años, y todavía conservamos la amistad y la camarería que debe de existir entre el mismo Ayuntamiento. Le pido señor Presidente y al mismo Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales que nos echen la mano con esto, para darle una mejor solución y darle respuesta positiva a los habitantes que lo están solicitando está tarde. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Regidor. Precisamente ahorita cuando llegamos a la sesión de Cabildo cite a los vecinos o a los propietarios de los predios que se iban afectar con lo del puente y se reunieron con Gerardo Guerrero, con el Arq. Guerrero, y siguen reunidos para buscar una solución en donde todo el mundo quede satisfecho. Como ustedes recordaran ese puente se va hacer por parte de gobierno del Estado, mediante la gestión del municipio, cuando se retiraron los puentes del S. XXI del campus de la U.A.Z., entonces podemos tener injerencia para la ubicación del puente y lo estamos haciendo. Les propongo que el Secretario de Desarrollo Económico, el Secretario Particular nos propongan junto con el Tesorero, para realizar un posible evento de integración, de convivencia, por ahí en el mes de agosto para tener tiempo de planearlo de cómo debe de ser, y que nos presente dos o tres propuestas y que decidamos nosotros como hacerlo, pero con todo gusto. Adelante Gerardo Lugo". **5.- Asunto: Iniciativa del esquema de austeridad y ahorro por parte del Ayuntamiento, quejas sobre la recolección de la basura, Aula 35, visita al Rastro Municipal y propuesta, cambiar el nivel del debate del Ayuntamiento y la dinámica, servidor público agredido y exposición del Departamento de Archivo en la Casa de Cultura.** El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, menciona: "tengo varios asuntos que tratar. El primero de ellos y celebró las iniciativas que se están tomando por parte de la administración y algunas propuestas por parte de los regidores de entrar a un esquema de austeridad y ahorro aquí en el Ayuntamiento, por lo siguiente he sabido y recibido algunas quejas de que la basura llega muy tarde a donde tiene que ir, a las diferentes colonias, en alguna ocasión le pregunté a uno de los chóferes de los camiones y me dijo, que estaban 9 camionetas paradas porque no había para comprar los insumos, refacciones e incluso por el propio aceite, que no había la posibilidad de tenerlo, estaban detenidas las camionetas. Había camiones que pasaban históricamente a las 9 de la mañana, a las 8 de la mañana y ahorita están pasando incluso hasta las 5 de la tarde, ojala que con esos esquemas a los que pretendemos entrar y que ojala también le entremos todos en todos los sentidos se resuelvan ese tipo de situaciones. Como bien lo comentaba el señor Tesorero que efectivamente lo que se busca por parte de la administración es no vulnerar los servicios públicos, deben de estar a la orden del día. Con estas medidas se van a tomar las medidas pertinentes para beneficiar sobre todo las áreas que están resentidas de recursos. En otro sentido yo fui uno de los integrantes de la mesa de Cabildo que comentó en esta soberanía el asunto de la Aula 35, pues también, independientemente de cómo se haya dado el caso, el ayuntamiento tomó las medidas pertinentes, hizo la investigación, aquí hay que reconocer el trabajo del Coordinador de Protección Civil, de la propia Tesorería, de la Comisión de Comercio que bueno finalmente pusieron cartas en el asunto y se llegó a un convenio, con lo que se demuestra que el municipio no se achicó ante una empresa tan grande, y que también la empresa entendió cual era la petición de los propios vecinos, de la escuela, de los directivos, de los padres de familia y para

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

el propio ayuntamiento, que bueno que se hizo esto y que se tomó el acuerdo. En otro orden de ideas hicimos la compañera Ángeles y su servidor, una visita al Rastro Municipal y ahí sobre todo por las potestades recaudatorias que pudiera obtener el Ayuntamiento, creo que hay propuestas interesantes por las carencias que luego a veces por alguna situación de alguna herramienta que cuesta ochocientos o quinientos pesos se detienen muchas cosas, pero aún así la voluntad de los trabajadores que están integrados en esa área, hacen que el trabajo salga adelante. Concretamente hay cuestiones de seguridad que también se deben de atender, a nosotros en ese instante que estuvimos nos tocó el accidente de una persona, que se rebano un dedo, es un asunto delicado, entonces hay que proteger a los trabajadores, a los de casa, la capacitación, pero también los implementos y la seguridad que hay en el lugar, pero no es tanto presentar el problema, sino que hay un esquema que proponen los mismos trabajadores que están adscritos al área, hay un esquema que podría mejorar la recaudación para que a esta área pueda generar mayores ingresos y así salvar todas sus inclemencias o situaciones de riesgo y ahí la propuesta de los propios trabajadores es que se delimiten bien las fronteras entre los municipios. Nos comentaban como ejemplo que de lo que se recaude por el Ayuntamiento y que pase por todas las carnicerías y áreas en donde se expenden este tipo de productos, prácticamente el 30% llega del ayuntamiento y lo demás es piratería, nos llega de Aguascalientes, de Guadalupe y de otros municipios, clandestinamente ¿no?, y eso no genera un ingresos al Ayuntamiento. La intención es que la propuesta de los integrantes del área en cuestión, es que se les dote de un vehículo y una persona, obviamente con un sueldo para que pueda hacer la verificación, y que puedan entrar todos los productos y bienes que se ofrecen al menos en esa área o lo que es carnes, que sean del propio Ayuntamiento, eso genera un ingreso extraordinario, y la conclusión es que precisamente gracias a ese ingreso extraordinario podría haber mayores recursos para esa área y poder salvar muchas cosas y me imagino que para otras cosas. Creo que esto si es potestad del Ayuntamiento, de esta autoridad y si podemos impulsarlo y si podemos generar una iniciativa por parte de Tesorería para lograr eso. Me quedan dos puntos, quisiera abundar un poco en lo que comentó la compañera Bertha y espero que no se de por aludida, porque vamos en el mismo sentido. Es lamentable lo que sucedió entre un compañero Regidor, que bueno, lamentablemente es de la misma fracción y eso habremos de comentarlo y hablarlo, creo que en ese mismo sentido como ya se comentó aquí, si estamos solicitando a los miembros de la Comisión que ya no se vayan los ánimos como se decía, hasta el río, que también el nivel de debate entre nosotros suba de nivel, creo que es importante y en ese sentido nosotros seríamos ejemplo y daríamos pauta para ello, desgraciadamente esto se dio así, hay que hablarlo, porque esto no puede continuar así. En ese sentido, hace rato que yo hacía el reconocimiento de los funcionarios públicos y lo digo porque es cierto, todos conocemos al funcionario agredido, el fue una de las personas que nos apoyó mucho en los proyectos que nosotros hemos estado viendo en las diferentes colonias que hemos ido, las peticiones que nos hizo la ciudadanía, fue una de las personas que nos ayudó hacer el proyecto técnico. Creo que manteniendo a las personas ocupadas, deberás entramos en otra dinámica, yo lo digo para que esto sirva para que deberás que todos nos dediquemos a lo nuestro, cuando menos como se ha dicho en el poquito mas de un año que nos falta, ojala que así sea y que todos entremos en esa dinámica. El último asunto es una pregunta señor Presidente y que ojalá me pudiera responder. Primero si es así y que me dijera porqué. Tengo entendido que cada año se ponía en la Casa de Cultura una exposición del Archivo, de los libros que existen ahí, al parecer ahora no les dieron el permiso, no sé, primero no sé si sea cierto y si es así ¿Por qué se dio la situación, si cada año se venía haciendo la exposición?”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “es una resultante de radio pasillo, acabo de verificar, el lunes precisamente en el salón grande, la verdad, acabo de revisar toda la exposición de mariposas de la noche, del libro de mil seiscientos y tanto que tenemos, de los periódicos que había tanto el liberal como el conservador, y los acabó de ver el

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

lunes, de hecho va hacer una exposición en donde estamos analizando el tema de los cápelos, varias cosas para que quede de primer nivel, hacerlo en la Casa de Cultura en el salón de la izquierda entrando, donde hicimos lo de la Plata, que es un salón bastante accesible para que la gente lo visite y es falso de toda falsedad. El tema de la recolección de basura en la sesión de gabinete que tenemos todos los martes con los Secretarios, tocamos ese tema, no había suficiencia presupuestal, le di la instrucción al señor Tesorero de que propusiera para que en posteriores sesiones se diera una posible transferencia que arregláramos esos vehículos, son aproximadamente ciento veinticinco mil pesos entre todo lo que hay que hacer para echar mucho que ya están parados, más el tema del aceite, entonces ya se dio la instrucción, ya se le comentó a Luis Viramontes que es el Encargado del Departamento, para poderle dar la salida a ese tema y cumplir con los servicios por encima de cualquier otra cosa, ya se tomaron cartas en el asunto. En cuanto al tema del Rastro Municipal, hay dos formas en las que se puede de manera legal en las que se puede vender carne en las carnicerías de Zacatecas, una es que el animal sea sacrificado en nuestro Rastro y de ahí distribuido u otro, que en nuestro rastro chequeemos la calidad de la carne que viene, se verifica y se da un sello, se cobra por ese sello según la Ley de Ingresos, entonces, hay muchos carniceros que traen la carne, sobre todo de San Pancho, no llegan ni siquiera a Aguascalientes, en San Pancho hay dos rastros, un rastro municipal y otro rastro Tif, hay quien trae de los dos lugares y el rastro Tif es de mucha calidad y está con estándares importantes, pero del rastro municipal desconocemos y esa entrada que se hace, los dos deben de checarsé y de sellarse, pero así sucede, vamos a tomar cartas en el asunto, se lo comentaremos a Tesorería. Lo compran allá porque una cosa es el precio y otra la calidad, en lo personal vendo carne de varios lugares, la mayoría son de Torreón y de ese rastro Tif de Aguascalientes, porque la verdad que la calidad es infinitamente superior por eso tenemos lleno todo el día el negocio, la que compramos viene empaquetada y ya viene con etiqueta y es otra cosa, pero mucha otra viene en canal ¿no?. Estamos abiertos, se les hace un descuento del 5%". Interviene el **C. Regidor Ubaldo García Escareño**, para expresar: "quisiera agregar algo al respecto de la carne pirata que viene de otros estados, lo estuvimos hablando alguna vez con el administrador, el problema es que también aquí tiene que entrar Sagarpa que es la que da los permisos que está autorizada para dejar entrar el tráfico intermunicipal e interestatal, y debemos de ponernos de acuerdo con Sagarpa porque son los encargados de dar los permisos. Salubridad verifica los establecimientos en sanidad". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "¿han visto los retenes de Aguascalientes cuando va de León a Aguascalientes?, es decir que hay un reten de militares, y luego hay un rente fitosanitario, hay varios que están en esas ubicaciones o llegan por otro camino o no se ve la carne y se pasa. Adelante Gaby Pinedo". **6.- Asunto: Comité de Participación Social de Colinas del Padre para una escuela primaria.** La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, expresa: "es muy rápido el asunto, sobre un documento que nos hace llegar el comité de Participación de Colinas del Padre y ellos piden que se les de un espacio en una sesión de Cabildo para que expongan su asunto, me gustaría saber si ya se les dio respuesta, y sino que en la próxima sesión les propongo. Es un tema para una escuela primaria". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "sugiero, porque a Colinas del Padre los hemos atendido, hemos recibido en dos ocasiones a los vecinos, en varias cosas, una en los problemas que teníamos, es decir ya se solucionó el tema del alumbrado que estaba apagada casi siempre la mitad. Otro problema que teníamos era que no entraban las patrullas, entraban a la primera sección y a las demás ya no. El tema de la escuela lo hemos tocado, sugeriría que para no empezar por otro lugar, que se toque el tema con Sindicatura, con los vecinos, y usted regidora y quien quiera integrarse, para que con Sindicatura analizar ese tema y ver estatus jurídico de los predios que en esos no tenemos problema como en otros lugares, en ese si tenemos escrituras de casi todas las donaciones, hacer el procedimiento y emitir un dictamen, me iría a trabajarlo en corto para darle una solución más rápida. Tienen

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

dos peticiones, una para una escuela y la otra para una iglesia. Si conozco el tema”. La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, expresa: “nada más porque ellos piden eso en el documento y se salva con esto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “y de ahí podemos sacar un dictamen y es más fácil, porque sino van a venir aquí y lo vamos a mandar que se haga el dictamen. Gracias regidora”. Interviene el **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, para expresar: “nada más en el caso de la petición de los vecinos, que a mi no se me hace ilógico, porque efectivamente todas las zonas que se van generando para el desarrollo del municipio, sobre todo para el crecimiento, finalmente como ahí no hay escuelas, ese es el argumento de los vecinos, ellos tienen que buscar las alternativas en el centro de la ciudad, ya sabemos como está el tráfico en el centro de la ciudad, no se me hace descabellada la situación, solamente hace falta la voluntad para que se genere el espacio y eso es solución para otras cosas, eso es a lo que ellos se referían y me parece buena la propuesta. Hay que checar los asuntos legales y los términos del lugar que podía ser, hacer los acuerdos con las diferentes instancias, porque no nada más es del Ayuntamiento”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “de hecho la más importante es con la Secretaría de Educación, ya estamos en plática con el Prof. Villegas, que es el Jefe de la Región 1 Federalizada, lo platicamos precisamente en la escuela que fuimos a izar bandera blanca y sí, ya se requiere una escuela por la densidad poblacional, la Secretaría está de acuerdo, entonces es darle salida, lo primero es que ese predio sea propiedad de la Secretaría para poder hacerlo lo demás. Adelante Ma. Elena”. **7.- Asunto: Fecha para ver el asunto de los vecinos de Colinas del Padre, Vecinos de la Colonia Luis Donald Colosio, Mercado Arroyo de la Plata para empezar a trabajar por parte de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.** La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, comenta: “al respecto del documento que acaba de mencionar la Regidora Gaby, su servidora quiere hacer la pregunta al señor Síndico ¿cuando puede recibir a las personas para hacerles llegar el día?”. El **C. Síndico Municipal, Lic. Omar Sánchez Ramírez**, responde: “ya estamos trabajando en ello, recibimos algunas personas, de hecho las tenemos citadas para el miércoles a las nueve de la mañana para ver los avances”. La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, comenta: “me gustaría asistir ahí. Otro es respecto a la inseguridad. Varios vecinos de la colonia Luis Donald Colosio hacía la altura de donde está la pila, me hacen las observaciones que hay varios pleitos que se verifican ahí, muy graves, que se dan a matar, son como cuarenta jóvenes, y que no interviene la policía, es un problema grave y a partir de las siete de la tarde se juntan varios jóvenes, tanto unos como otros se tiran a matar. Los vecinos me dicen que no pueden ni siquiera salir, porque el pleitazo está muy feo, se dan con cosas fuertes, duras, pido que se hagan rondines y que vayan todos los días, porque se reúnen varios jóvenes. El siguiente punto es con la misma sintonía del Mercado, para cuando, le digo al Secretario de Obras Públicas me harían el favor de empezar a trabajar, porque los compañeros del Mercado Arroyo de la Plata, me hacen las observaciones que les dicen que ‘ya van a iniciar’, y cosa que no han hecho. Pido al Secretario me diga para cuando pueden iniciar”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “respóndale señor Secretario de Obras”. El **C. Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Medina**, responde: “nada más estamos esperando coordinarnos con el área de Tesorería para ver lo de los recursos y en cuanto nos den luz verde para sacarlo”. La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, comenta: “yo tenía entendido de que ya habían soltado el recurso por parte de Tesorería”. El **C. Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Medina**, responde: “la otra saturación es que ahora para dar una obra tiene que pasar por el Comité de Adquisiciones y lleva un proceso largo, pero ya va avanzado”. La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, comenta: “gracias, le veo la buena voluntad y es un buen trabajo que hace el señor Tesorero y creo que no hay inconveniente, nada más es de que se tenga la voluntad y agilidad por parte de todos nosotros. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas,**

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

Cuauhtémoc Calderón Galván, manifiesta: “informarles en el sentido de las obras públicas que también es importante que lo tengan, hace semana y media había una cantidad de constructores afuera de la oficina del Secretario, se puso un pizarrón, la auditoría nos sugirió que tuviéramos un método más incluyente para la asignación de obras públicas, sobre todo las obras del Fondo III, que muchas por ley no deben de pasar a licitación, entonces se le propuso a la Auditoría que pusiéramos un pizarrón con todas las obras y las características de las obras a fuera de Obra Pública y que quien llegará concursara como si fuera una licitación de manera más rápida y sin tanta normatividad, y llegaron bastantes constructores a proponer para una o dos obras con presupuesto y catálogo de obras. Entonces bajo los criterios que marca la propia ley cuando se hacen las licitaciones se asignaron obras, se pasaron al Comité de Adquisiciones validó todas esas asignaciones para subsanar esa situación en donde no era, hay que mencionarlo no era ilegal la mera que se estaba haciendo, pero se fortaleció al hacerlo así porque ya se involucra realmente a toda la administración y los constructores ven y están concursando por quedarse con las obras, entonces está bastante interesante el método, y ya se está haciendo así, a la mejor no es como antes de que el Secretario podía decir hágala usted y empieza en tres días después del contrato, la fianza, a la mejora ahora nos tardamos un poco más, quince días. Pero es por ese procedimiento que la verdad nos conviene, nos cura en salud, con los temas de las asignaciones. Adelante Salim”. **8.- Asunto: Felicitar por los operativos, Aula 35, Av. Universidad, agradecimiento a Inspección Fiscal y a Manuel Buenrostro.** El **C. Salim Francisco Valdés Sabag**, comenta: “rápidamente, agradecerle el apoyo al Tesorero y al señor Presidente y felicitarlos por lo que se ha venido haciendo a los operativos y la situación que ha pasado. Comentarles que lo del aula 35 es un establecimiento que lleva un poco más de catorce años, se llegó un acuerdo, no porque seamos la autoridad, que para eso estamos por cumplir la ley, se va actuar estrictamente, veo bien que se haya sido un poco flexible, si hemos esperado tanto tiempo, para ese tema, no se me hace mal que se haya llegado a un acuerdo porque es de ambas voluntades, ahí estamos evitando demandas, amparos, cosas que pudieran pasar o no, pero si se rehace importante eso, era lo que comentaba el Prof. que afortunadamente lo comentó de buena manera, también los operativos de Av. Universidad que le quería comentar al Regidor Fajardo que gracias a sus intervenciones, las peticiones y que se ha tomado cartas en el asunto de eso, se ha logrado algunos beneficios, falta mucho por hacer ahí y en muchos lugares más, pero lo que es inspección fiscal, los inspectores, donde está ingresos hemos recibido muchos apoyos y no es nada fácil, es muy difícil, porque uno va, sanciona, yo de lo que me he dado cuenta, no porque lo haya hecho, he tratado de meterme en esto, no es nada sencillo, porque como decía el señor Presidente: ‘déjame, que mira’, lo que hemos hecho es cumplir única y exclusivamente la ley, agradecerle a inspección fiscal, a Manuel Buenrostro, al Tesorero, y a usted Presidente por el apoyo, que sea quien sea se aplicado la ley en ese aspecto y seguiremos trabajando”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias regidor. Adelante Fernando Becerra”. **9.- Asunto: Felicitar por las acciones responsables que está realizando el Ayuntamiento.** El **C. Regidor Fernando Becerra Chiw**, manifiesta: “con el permiso del Pleno, ya comentaron el tema de los rondines que se hicieron pero Salim lo detalló bien, solamente para sumarme a las felicitaciones de los compañeros, por las acciones responsables que está realizando el Ayuntamiento”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias regidor. Antes de pasar a clausurar la sesión decirles que vamos a convocarlos a los veinte regidores para la semana que viene, en algún salón de trabajo con computadora, impresora y la voluntad de todos ustedes, con el Secretario para conformar de manera nueva las Comisiones del Ayuntamiento, si ahí queda en acuerdo las veinte comisiones, adelante, si quedan en acuerdo dieciséis Comisiones hacemos otra reunión igual, con el mismo mecanismo, para poder llegar a un consenso en esas veinte, en donde se levantará Minuta, por supuesto en donde se firmaran minutas y acuerdos planteados, en cuanto estén listos no me pongo limite de una, dos o tres reuniones,

ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009

esperemos que sea una, pero si son dos, bueno, en cuanto tengamos ese documento en la mano que vaya a ser comandado, les pido la comprensión que el Secretario me ayude en ese sentido y tengamos el documento nosotros nos comprometemos a citar a una extraordinaria inmediatamente y venir a votar el punto que va a llevar trabajo, pero considero que debe haber un trabajo de los veinte trabajadores en donde no se sientan excluidos ninguno y en donde no se sientan poco representados por sus Coordinadores o usurpados en sus pensamientos por alguno de sus coordinadores y así se termina el asunto y lo hacemos con la voluntad de que el tema camine por el buen camino y no haya mal entendido de que si alguien quita o pone regidores, que ustedes mismos se pongan o se quiten. Le pido señor Secretario continúe con el orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: "doy cuenta a la H. Cabildo que el orden del día ha sido debidamente agotado". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 58 minutos del día 12 de junio del 2009, se levanta la sesión, no sin antes agradecer su asistencia".-----

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

C. LIC. ALFREDO CID GARCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. LIC. OMAR SANCHEZ RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG
REGIDOR

FERNANDO BECERRA CHIW
REGIDOR

RODRIGO ROMÁN ORTEGA
REGIDOR

CRUZ TIJERIN CHÁVEZ
REGIDOR

MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS
REGIDOR

MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES
REGIDORA

**ACTA DE CABILDO No. 38,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 11 y 12 DE JUNIO DE 2009**

ARMANDO MORENO GARCÍA
REGIDOR

MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO
REGIDORA

EMILIO PARGA CARRANZA
REGIDOR

UBALDO GARCÍA ESCAREÑO
REGIDOR

MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ
REGIDORA

JORGE FAJARDO FRIAS
REGIDOR

JAVIER REYES ROMO
REGIDOR

BERTHA DÁVILA RAMÍREZ
REGIDORA

GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES
REGIDORA

MARIA ELENA GARCÍA VILLA
REGIDORA

RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL
REGIDOR

JAIME RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR

GABRIELA REYES CRUZ
REGIDORA

